

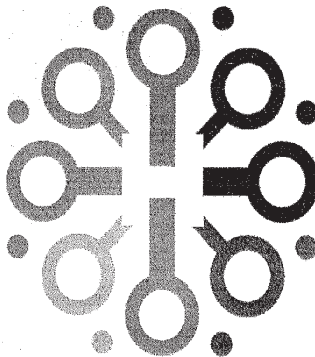
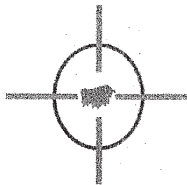
## **PRESIDENCIA MUNICIPAL - HUANIMARO, GTO.**

EL CIUDADANO OSCAR CHACÓN VARGAS, PRESIDENTE MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE HUANÍMARO, A LOS HABITANTES DEL MISMO HAGO SABER:

QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, PERIODO 2015 – 2018, QUE PRESIDE EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 115, FRACCIÓN II Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 117, FRACCIÓN I Y 121 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE GUANAJUATO; ARTICULO 76 FRACCIÓN I INCISO B, 77 Y 102 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 08 CELEBRADA EN FECHA 20 DEL MES DE ENERO DEL 2016, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL SIGUIENTE:

**Programa de Gobierno Municipal 2015-2018.**

**PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL  
2015-2018**



**HUANÍMARO**  
| s o m o s   t o d o s |

## INDICE

**PRESENTACIÓN.**

**INTRODUCCIÓN.**

**I. MARCO DE REFERENCIA**

**II. ENFOQUE**

**III. CARACTERIZACIÓN.**

**3.1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS.**

**3.2. ENTORNO GEOGRAFICO.**

**3.3. RECURSOS NATURALES.**

**3.4. DINÁMICA SOCIODEMOGRÁFICA Y ECONÓMICA**

**IV. DIAGNOSTICO ESTRATÉGICO.**

**4.1. HUMANO SOCIAL.**

**4.2. ECONOMIA.**

**4.3. MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO.**

**4.4. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.**

**V. MOVER A LA ACCION.**

**EJE I. BIENESTAR SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA PARA TODOS.**

**EJE II. COMPETITIVIDAD E IMPULSO ECONÓMICO PARA LAS PERSONAS.**

**EJE III. EQUILIBRIO URBANO MUNICIPAL.**

**EJE IV. TODOS TRABAJANDO POR LA SEGURIDAD.**

**EJE V. JUNTOS CREAMOS UN BUEN GOBIERNO.**

**VI. LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA INSTRUMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL**

**BIBLIOGRAFÍA**

## PRESENTACIÓN.

### Ciudadanos Hunimarenses:

Agradecemos la oportunidad que los ciudadanos nos han brindado para guiar a nuestro municipio hacia el desarrollo económico político y social con escenarios sostenibles. Con esta oportunidad, de manera inherente asumimos la responsabilidad de ser un gobierno transparente, honesto, eficiente y congruente con las acciones emprendidas para satisfacer las necesidades de nuestros habitantes.

Dando cumplimiento a lo estipulado en el artículo 99 y 102 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, así como en el artículo 24 apartado D, inciso 2) de la Ley Estatal de Planeación, exponemos ante ustedes el **PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018**, que integra la visión de los huanimarenses, y es resultado del esfuerzo y consenso de servidores públicos y ciudadanos; un instrumento que velara por el desarrollo humano, por el bienestar de la familia, por el empleo y competitividad, por la educación, por las comunidades rurales y zona urbana, por el desarrollo regional e institucional; representa un documento rector de nuestro quehacer político y administrativo que constituye la base para consolidar el municipio que ambicionamos.

La prioridad de esta administración será el ciudadano, promoveremos acciones para mejorar el entorno en el que se desenvuelve, considerando en él, un desarrollo integral. Seremos una autoridad cercana a la ciudadanía y sensible a la realidad social y económica en que vivimos

Somos ya, un verdadero gobierno innovador, puesto que desde el primer día de nuestra gestión, empezamos ya a configurar un Huanímaro Diferente. Nos queda claro que el futuro no es algo que pueda inventarse, nos fijamos metas claras, bajo esquemas de evaluación y seguimiento supeditados a la valoración de nuestra gente.

Conscientes de que para cosechar éxitos para esta tierra y generar un Huanímaro competitivo, incluyente, igualitario, tranquilo y sustentable, requerimos del empeño de nuestra sociedad, por ello, exhortamos a la ciudadanía a conjuntar esfuerzos porque **HUANÍMARO SOMOS TODOS.**

M.V.Z. Oscar Chacón Vargas.  
Presidente Municipal..

**H. Ayuntamiento Constitucional del municipio de Huanímaro Guanajuato.  
Administración 2015-2018**



**M.V.Z Oscar Chacón Vargas.  
Presidente Municipal.**

**L.C.I. Leopoldo Contreras Vargas.  
Síndico Municipal.**

**C. Rosalinda Lamas Carrillo.  
Regidor.**

**C. Ma. De la Luz Franco Castro.  
Regidor.**

**C. Rubén Ramírez Navarro.  
Regidor.**

**C. Jesús García Acosta.  
Regidor.**

**Prof. María de los Ángeles Díaz de los Santos.  
Regidor.**

**M.V.Z. Gerardo Ruiz Ambriz.  
Regidor.**

**Dr. Carlos Arturo Zavala García.  
Regidor.**

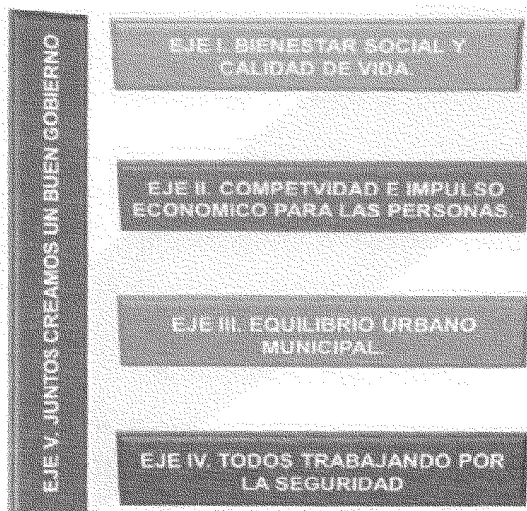
**C. J. Guadalupe Gallo García.  
Regidor.**

## INTRODUCCIÓN.

Nos tomamos muy en serio el fijar un rumbo claro, en que vislumbramos un Huanímaro exitoso, en el que su gente mejore su calidad de vida, en el que pueda desarrollar de manera plena y segura sus actividades y en el que el respeto de nuestros recursos naturales garanticen la subsistencia para futuras generaciones.

De allí la premisa de elaborar un documento integral, en el que se encuentran analizadas las principales problemáticas de nuestra gente: la familia, migración, empleo, competitividad laboral, sectores económicos, seguridad pública, equidad de género, grupos vulnerables, aspectos culturales, imagen e infraestructura pública, vivienda, gobierno, medio ambiente, salud y educación; cada una de estas problemáticas se presentan vinculadas con acciones concretas detonadoras del desarrollo y planteadas con esquemas de evaluación y seguimiento que nos permitirán corregir o mejorar nuestro quehacer político.

**El Programa de Gobierno Municipal 2015-2018** se sustenta en 4 ejes de desarrollo.



Con los cuales planteamos 4 estrategias, 11 programas y 22 proyectos tendientes a mejorar la calidad de vida de los habitantes; 4 estrategias, 8 programas y 16 proyectos de fortalecimiento a la económica de las personas; en busca de un medio ambiente sustentable desarrollamos 6 programas y 17 proyectos bajo 2 estrategias; Y con base a 2 estrategias, 4 programas y 8 proyectos garantizaremos la seguridad de los ciudadanos.

Finalmente incluimos un eje transversal, en el que contemplamos 13 proyectos que obliga a nuestra administración a ser competitiva, profesional, responsable y transparente en el ejercicio de la función pública, cuyas acciones tendrán impacto en nuestros habitantes.

## I. MARCO DE REFERENCIA.

El Programa de Gobierno Municipal forma parte del sistema de planeación<sup>1</sup> en el Estado de Guanajuato; se consideran un instrumentos técnico, en el que se incluyen los objetivos, estrategias y metas que sirvan de base a las actividades de la administración pública municipal.

### a. Marco jurídico

El Marco Legal de este instrumento de planeación integral municipal, tiene su principal fundamento a nivel federal en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 25 referente a la rectoría del desarrollo nacional garantizando que este sea integral y sustentable por parte del estado; y en su artículo 26, referente a organizar un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía.

A nivel estatal, tiene su fundamento en el artículo 117, fracción II, inciso c de la Constitución Política del Estado de Guanajuato, en donde establece como facultades de los Ayuntamientos el "formular los Planes Municipales de Desarrollo, de conformidad con lo dispuesto por esta Constitución, así como participar en la formulación de Planes de Desarrollo Regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia."

A nivel estatal también se fundamenta en la Ley de Planeación, en el Capítulo VI de los "planes y programas" se establece "*Artículo 24. El sistema de planeación contará con los siguientes instrumentos: I. Plan Estatal de Desarrollo: A. Programa estatal de desarrollo urbano y de ordenamiento territorial; B. Programa de Gobierno del Estado...; C. Programas de desarrollo urbano y de ordenamiento ecológico territorial de áreas conurbadas o zonas metropolitanas; y D. Planes municipales de desarrollo...*"<sup>2</sup>.

### b. Marco de planeación

El programa de gobierno municipal 2015-2018 es parte del sistema de planeación, y en él se encuentran contenidos y analizados los temas prioritarios de acción de la administración pública que guiarán el actuar de la misma para enfocarse en la reducción de los desequilibrios existentes que limitan el desarrollo en aspectos sociales, ambientales, económicos y políticos; se articula en 5 ejes, que incluyen 36 programas de acción derivados del presente Programa de Gobierno, y 76 proyectos de trabajo, Estos cinco ejes se sustentan a su vez en las estrategias, ejes y objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2035, el Programa de Gobierno del Estado 2012-2018 y su actualización 2016-2018; Plan Municipal de Desarrollo 2040 y los ejes del Plan Nacional de Desarrollo con la finalidad de maximizar la respuesta en las acciones y programas implementados por la administración 2015-2018.

<sup>1</sup> H. Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guanajuato. Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato. Ley Publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 206, tercera parte de fecha 27 de diciembre del 2011. p.9.

<sup>2</sup> Ibid. P. 9.

**Tabla 1. Congruencia de la planeación municipal con la Estatal y Nacional; ejes, estrategias y objetivos:**

Programa de Gobierno 2015-2016	Plan Estatal de Desarrollo 2015-2016	Programa Estatal de Cobertura 2015-2016	Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018	Plan Municipal de Desarrollo 2014
<p><b>Eje 1. Bienestar Social y Calidad de vida para todos.</b> Disminuir los desequilibrios existentes que limitan el desenvolvimiento integral de nuestros ciudadanos, mediante gestiones que permitan mejorar los entornos individual, familiar y social, bajo políticas equitativas y de inclusión.</p>	<p><b>Estrategia 1. Humano y Social.</b> Fortalecer a las familias como las principales portadoras de identidad cultural y cívica, propias de una sociedad sana, educada y cohesionada. <b>Componentes estratégicos:</b> 1. Familia 2. Cohesión social y cultura. 3. Salud. 4. Educación.</p>	<p><b>Eje I. Impulso a tu calidad de vida.</b> Construir con los ciudadanos un tejido social sano, equitativo e incluyente, especialmente en las zonas con alto rezago social.</p>	<p><b>Eje Un "México Incluyente".</b> Para garantizar los derechos humanos de toda la población y generar una calidad de vida que de pie al desarrollo de una sociedad productiva. Este eje fundamental abarca principalmente temas derechos humanos, salud, seguridad social y equidad.</p>	<p><b>Dimensión Humano Social.</b></p>
<p><b>Eje 2. Competitividad e impulso económico para las personas.</b> Potenciar los talentos y mercados locales, mediante el aprovechamiento de vocaciones productivas, modernización y manejo sustentable del territorio que favorezca la competitividad de los huanimatarenses.</p>	<p><b>Estrategia 3. Economía.</b> Impulsar una economía basada en el conocimiento, la conectividad y el cluster de innovación <b>Componentes estratégicos:</b> 1. Educación para la competitividad. 2. Innovación y desarrollo tecnológico. 3. Empresas y empleo. 4. Infraestructura y logística.</p>	<p><b>Eje III. Impulso al empleo y prosperidad.</b> Impulsar la economía basada en el conocimiento, la conectividad regional de las cadenas y la innovación.</p>	<p><b>Eje Un "México Próspero".</b> Para generar certidumbre económica y un entorno que detone el crecimiento de la productividad del país. Este eje fundamental abarca principalmente temas de acceso a insumos productivos, competencia, regulación, infraestructura, fomento económico, desarrollo sustentable y estabilidad macroeconómica. <b>Eje "México con educación de calidad".</b> Desarrollar el potencial de los mexicanos con una educación de calidad.</p>	<p><b>Dimensión económica.</b></p>
<p><b>Eje 3. Equilibrio Urbano Municipal.</b> Propiciar un crecimiento ordenado y sustentable del territorio</p>	<p><b>Estrategia 4. Medio Ambiente y Territorio.</b> Contar con una red de ciudades humanas, comunidades dignas, y regiones atractivas, en armonía con el medio ambiente. <b>Componentes estratégicos:</b> 1. Agua. 2. Cambio climático. 3. Biodiversidad. 4. Regiones. 5. Ciudades. 6. Vivienda.</p>	<p><b>Eje V. Impulso a los territorios innovación.</b> Desarrollar una red de ciudades, comunidades rurales y regiones humanas y competitivas en armonía con el medio ambiente.</p>	<p><b>Eje Un "México Próspero".</b> Para generar certidumbre económica y un entorno que detone el crecimiento de la productividad del país. Este eje fundamental abarca principalmente temas de acceso a insumos productivos, competencia, regulación, infraestructura, fomento económico, desarrollo sustentable y estabilidad macroeconómica.</p>	<p><b>Medio Ambiente Territorio</b></p>



Programa de Gobierno 2015-2018	Plan Estatal de Desarrollo 2035	Programa Estatal de Gobierno 2012-2018	Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018	Plan Municipal de Desarrollo 2040
<b>Eje 4. Todos trabajando por la Seguridad.</b> Garantizar la libertad, dignidad y seguridad de los ciudadanos, en un marco de respeto a los derechos humanos, a través de instituciones, ágiles eficientes y eficaces capaces de movilizar y coordinar la acción colectiva.	<b>Estrategia Administración Pública y Estado de Derecho.</b> Promover una gestión y políticas públicas de excelencia, confiables y cercanas al ciudadano, que garanticen una sociedad democrática, justa y segura.	<b>Eje IV. Impulso al estado de derecho</b> Garantizar la libertad, dignidad y seguridad de la sociedad en un marco de respeto a los derechos humanos y de certeza jurídica.	<b>Eje Un "México en Paz".</b> Que garantice el avance de la democracia, la gobernabilidad y la seguridad de su población. Este eje fundamental abarca principalmente temas de estado de derecho, seguridad pública, seguridad nacional y democracia.	<b>Administración Pública y Estado de Derecho.</b>
<b>Eje 5. Juntos creamos un buen Gobierno.</b> Forjar un Gobierno Municipal incluyente, competitivo, innovador y transparente, que optimice los costos en su administración en beneficio de los ciudadanos.	<b>Estrategia Administración Pública y Estado de Derecho.</b> Promover una gestión y políticas públicas de excelencia, confiables y cercanas al ciudadano, que garanticen una sociedad democrática, justa y segura.	<b>Eje VI. Impulso al Buen Gobierno.</b> Transformar radicalmente la orientación, capacidad y velocidad de respuesta de la administración pública estatal con el fin de recuperar la confianza ciudadana, generar orgullo y compromiso en los servidores públicos y superar las expectativas de los ciudadanos de los servicios que reciben del gobierno.	<b>Eje Un "México en Paz".</b> Que garantice el avance de la democracia, la gobernabilidad y la seguridad de su población. Este eje fundamental abarca principalmente temas de estado de derecho, seguridad pública, seguridad nacional y democracia.	<b>Administración Pública y Estado de Derecho.</b>

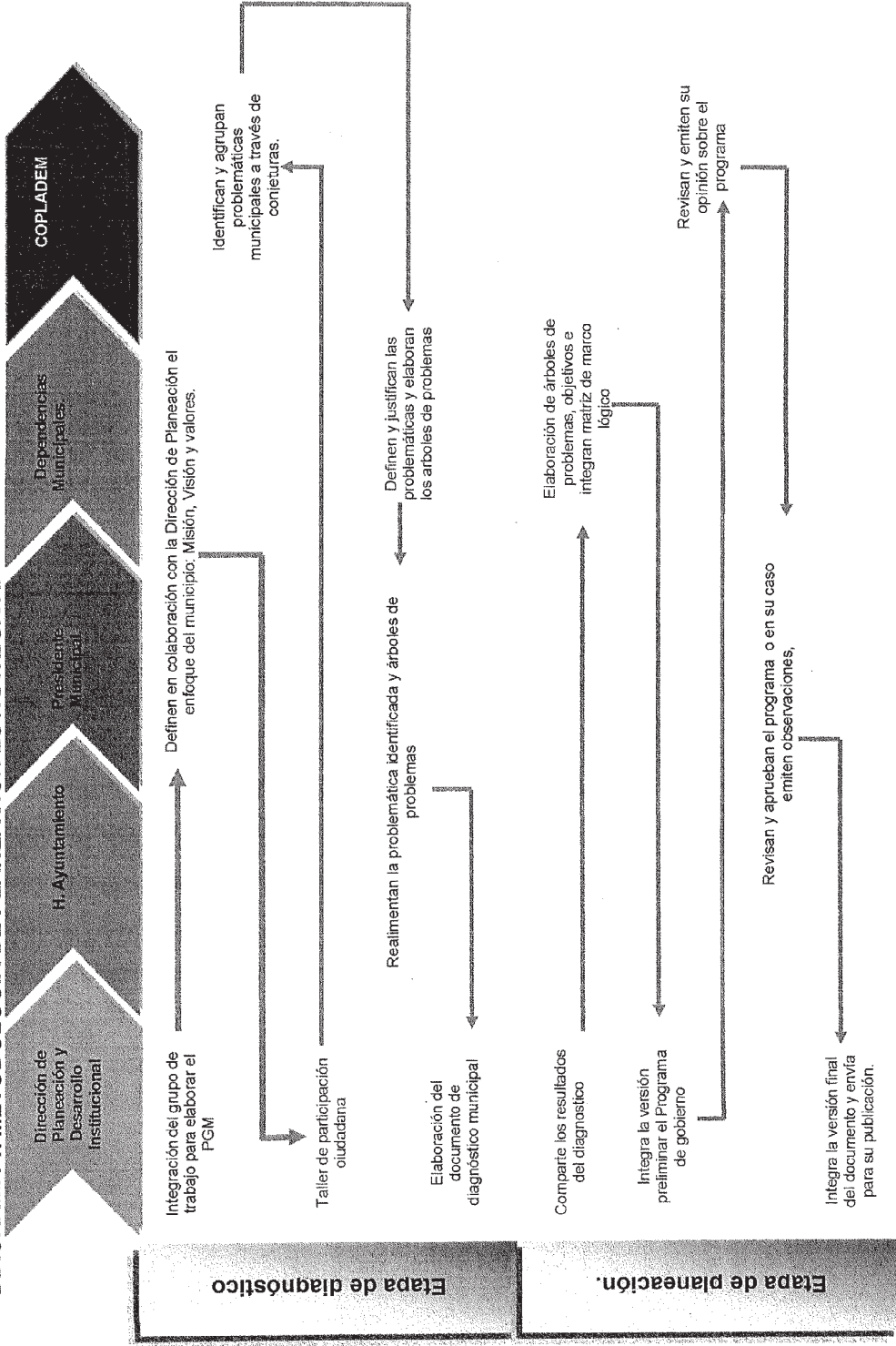
Fuente: Elaborado propia con base al Plan 2035, PGE 2012-2018 y el PND 2013-2018

**c. Metodología de planeación estratégica para la elaboración del programa de gobierno**

El proceso metodológico seguido para la elaboración del Programa de Gobierno, constó de varias etapas, la primera de ellas consistió en hacer una revisión y análisis de lo establecido en el Plan 2035, el marco legal y el de referencia aplicable en el tema. Una segunda etapa consistió en la elaboración del diagnóstico a partir de una serie de indicadores con información a nivel municipal –con el fin de obtener una visión global de la situación del municipio, se elaboró un balance (puntos débiles y puntos fuertes), permitiendo obtener una imagen o perfil del territorio.

El perfil del territorio, sirvió como elemento de apoyo para definir en las siguientes dos etapas la Visión y el Modelo de Desarrollo, que elementos o componentes del capital territorial son necesarios detonar, desarrollar o impulsar, a través de las estrategias, programas y proyectos estratégicos para el municipio.

DIAGRAMA 1. METODOLOGIA DE PLANEACION ESTRATEGICA.



## II. ENFOQUE.

### MISIÓN.

Somos un gobierno innovador e incluyente, que busca detonar las potencialidades municipales para garantizar el bienestar socioeconómico de los habitantes, basándonos en acciones concretas y competitivas que garantiza mejores condiciones de vida para Todos.

### VISIÓN.

Somos un municipio productivo, en el que la población ha desarrollado y perfeccionado capacidades humanas y profesionales, que le permiten un desenvolvimiento integral y cuya base es el trabajo coordinado y solidario entre sociedad y gobierno enmarcado en el Estado de Derecho.

### POLÍTICAS PREDOMINANTES DE LA ADMINISTRACIÓN.

**Inclusión social y participación ciudadana.** Sabedores de que el pilar de todo gobierno es la sociedad, sustentamos nuestro quehacer político bajo esquemas de apertura social, en donde cada uno de nuestros ciudadanos ha de manifestar inquietudes, presentar propuestas y evaluar el impacto de lo que emprendamos durante nuestra gestión.

**Transparencia y Rendición de Cuentas.** Considerando la responsabilidad que implica el ejercicio de recursos públicos, propiciamos mecanismos que transparentan las acciones de nuestro gobierno y nos obligan a proporcionar toda la información necesaria de cada acción ejecutada en beneficio de nuestra sociedad, para que esta, cuente con instrumentos precisos y necesarios que retroalimenten nuestras acciones.

**Evaluación de la gestión pública.** Bajo el marco de la transparencia y rendición de cuentas, y dando cumplimiento a la legislación en términos de evaluación del servicio público, nos comprometemos a valorar nuestro quehacer político, colocamos como premisa el ser una administración competitiva, responsable y con altos estándares de eficiencia, que concentre, procese y analice información por programa, proyecto y acción emprendida en la búsqueda de conducir a nuestro municipio hacia un desarrollo sostenible.

**Mejor atención en el servicio público.** El ciudadano es el eje central de todas y cada una de nuestras acciones, por ello, el conducirnos de manejar eficiente y profesional, ha de garantizar la satisfacción del mismo en términos de atención.

### **VALORES INSTITUCIONALES.**

Los valores son prácticas de la vida institucional del municipio, tendientes a consolidar vínculos entre servidores públicos y ciudadanía. En tal sentido, nuestros valores son:

**EFICIENCIA.** Un servidor público tiene y debe cumplir con sus obligaciones para lograr resultados de calidad, que resulten favorables para la atención y satisfacción de demandas sociales.

**TOLERANCIA.** El servidor público debe respetar la opinión de las demás personas, así como las decisiones que ellos tomen, pese a que pueda contravenir a sus propios pensamientos, esto en aras de un gozar con un ambiente armónico.

**TRANSPARENCIA.** El servidor público debe dar a conocer las actividades que ha realizado en especial cuando manejan recursos públicos.

**BIEN COMUN.** El servidor público debe trabajar para el bienestar de los ciudadanos en todos y cada uno de los aspectos, anteponiendo sus intereses personales.

**INNOVACIÓN.** Incorporaremos en todos los procedimientos administrativos y servicios que presta el municipio nuevas formas de organización, de comportamiento y tecnologías que permitan alcanzar las metas programadas con el mínimo de recursos y tiempo disponibles, logrando así la optimización administrativa.

**HONESTIDAD.** Nos guiaremos bajo la estrategia de rectitud y transparencia en el desempeño de sus funciones para impulsar acciones de gobierno que favorezca el desarrollo del municipio.

**RESPECTO.** Ser un servidor público con integridad e imparcialidad hacia el bien común y considerando la diferencia de opiniones de los demás, donde la pluralidad de ideas sea un principio democrático que fortalezca la gestión de gobierno

**RESPONSABILIDAD.** Ser un servidor público con constancia y responsabilidad en el desempeño de las actividades a realizar.

### III. CARACTERIZACIÓN.

#### 3.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS.

El nombre del Municipio proviene del vocablo tascos cuanimaro que significa



Capilla Hacienda de San Juan Bautista

“Lugar de Trueque” o “lugar fragoso de palomas”, aunque algunos historiadores también le dan significado de “Lugar donde se tuesta el Maíz”. En la época prehispánica se asentó, en lo que hoy es la cabecera, una pequeña comunidad agrícola que muchos más tarde fue elevada a la categoría del pueblo. El 12 de diciembre de 1877, por decreto número 46 del 7<sup>a</sup> Congreso del Estado, se le dio el título de cabecera municipal.

En los primeros años del siglo XX, o tal vez un poco antes, dos actividades van a marcar un nuevo desarrollo en Huanímaro. La primera de ellas es el establecimiento de alfarerías; serán reconocidos, entre los más importantes y que tal vez muchos de ustedes lleven a sus apellidos, los señores Fortino González, Emilio Vargas y Librado Osorio. La segunda de ellas y que le permitiría intercambiar mercado con lugares como Puruãndiro y Abasolo será el establecimiento de fábrica como las de cerillos, cigarros (La Favorita) o jabón.

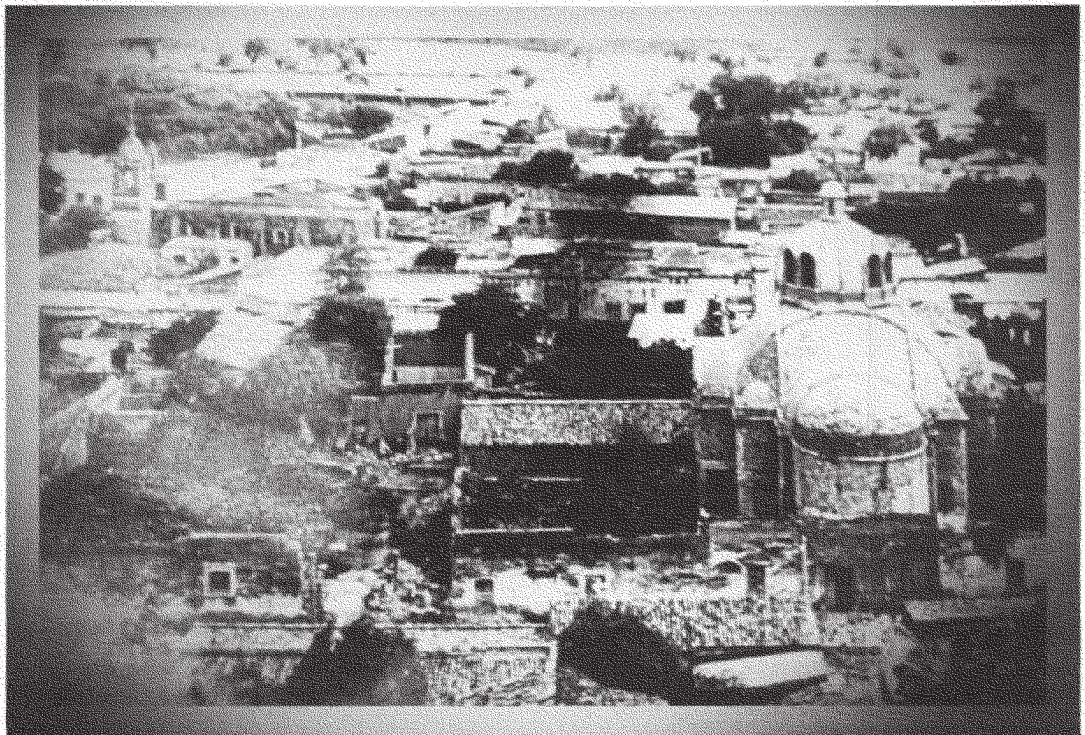
Por lo que se refiere a Huanímaro, los primeros jefes políticos dependían del distrito de Abasolo y fueron siete, de los cuales, cinco eran militares. Más tarde serían llamados Auxiliares del Distrito de Abasolo, en cuyo apartado entran diez personas, de las cuales, más de uno fue dando a Huanímaro otra fisonomía. Así se van sucediendo uno y otro ciudadano al frente de los destinos de Huanímaro con mayor o menor entusiasmo. Eso sí, todos con muy buenos propósitos al inicio de su periodo.

Pues bien, para los años treinta se intenta de nuevo darle auge a la cabecera municipal, esta vez con el establecimiento de cremerías. Sin embargo, bien sea por cuestiones políticas, se dice trasladar esta fuente de trabajo a Irapuato. En particular, nos dice don Flaviano Pantoja, por integrarse a la fábrica de “La Higiénica”.

Así llegó Huanímaro a la época contemporánea, en que empieza a florecer con actividades nueva. A través de una historia oral (fuente de información empleada por algunos investigadores) recogida del señor Flavio Pantoja Santana, se obtuvo información de los acontecimientos relevantes en la vida cotidiana de la comunidad.

De 1960 a 1970, se mejoran los servicios urbanos llegando a tener la población una extensión de 53.2 hectáreas. El crecimiento poblacional, y por consiguiente los estacionamientos, se fueron dando al este y al oeste de la mancha urbana. En 1981 se pavimenta el camino Huanímaro –Abasolo.

Sin embargo, como consecuencia de los reducidos niveles de ingreso predominantes en el Municipio y de su desigual distribución, se observa una importante salida de habitantes, principalmente en edad reproductiva, que en encontrar ocupación se marchan a otros lugares del país o del extranjero. Emigran principalmente a los Estados Unidos y a la ciudad de México, La Paz e Irapuato. Entre las causas más importantes que originan dicha emigración, están en la fuente de trabajo y los bajos ingresos familiares.



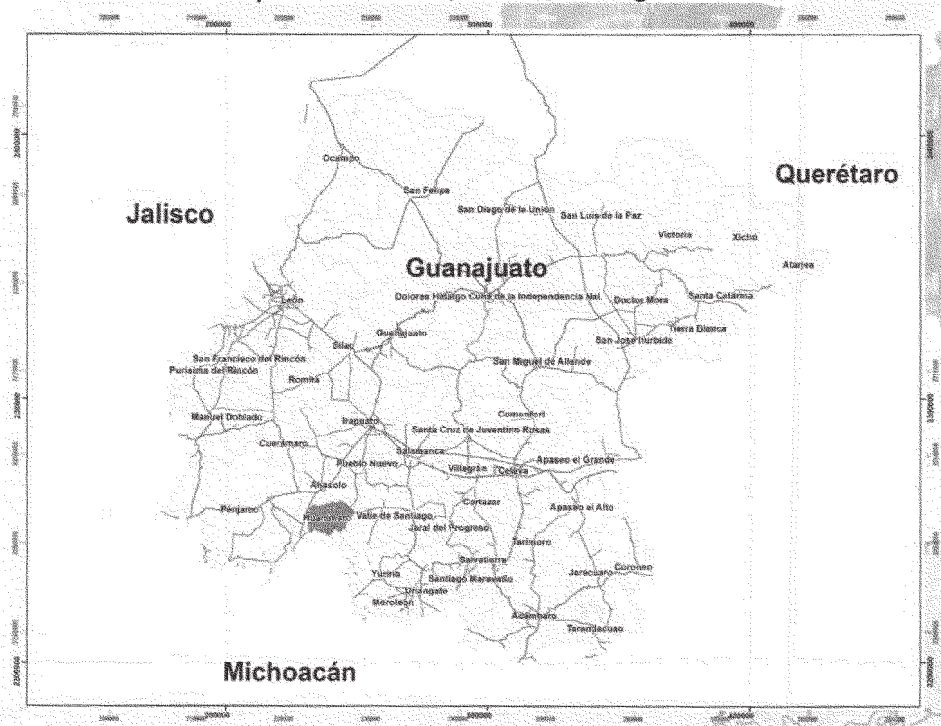
Huanímaro 1940-1950

**3.2. ENTORNO GEOGRAFICO.**

El municipio de Huanímaro se localiza entre los paralelos 20° 26' y 20° 18' de latitud norte; los meridianos 101° 24' y 101° 35' de longitud oeste; altitud entre 1,600 y 2,200 m. al sur del estado de Guanajuato. Colinda al Norte con el municipio de Abasolo; al Este con los municipios de Abasolo y Valle de Santiago; al Sur con el municipio de Valle de Santiago y el estado de Michoacán de Ocampo; al Oeste con el municipio de Abasolo.

Forma parte de la Mesa Central Guanajuatense, conformando con otros municipios del estado el denominado Bajío Guanajuatense, que en un tiempo se le conoció como el granero de México (Téllez-Valencia, 2009) debido a su relevante actividad agrícola. Cuenta con una superficie total de 12,760.64 Km<sup>2</sup> y ocupa el 0.42% de la superficie del estado. Cuenta con 40 localidades y una población total de 21,638 habitantes<sup>3</sup>. El municipio presenta una densidad de población de 169.5 habitantes por kilómetro cuadrado.

**Mapa 1. Huanímaro, ubicación Geográfica.**

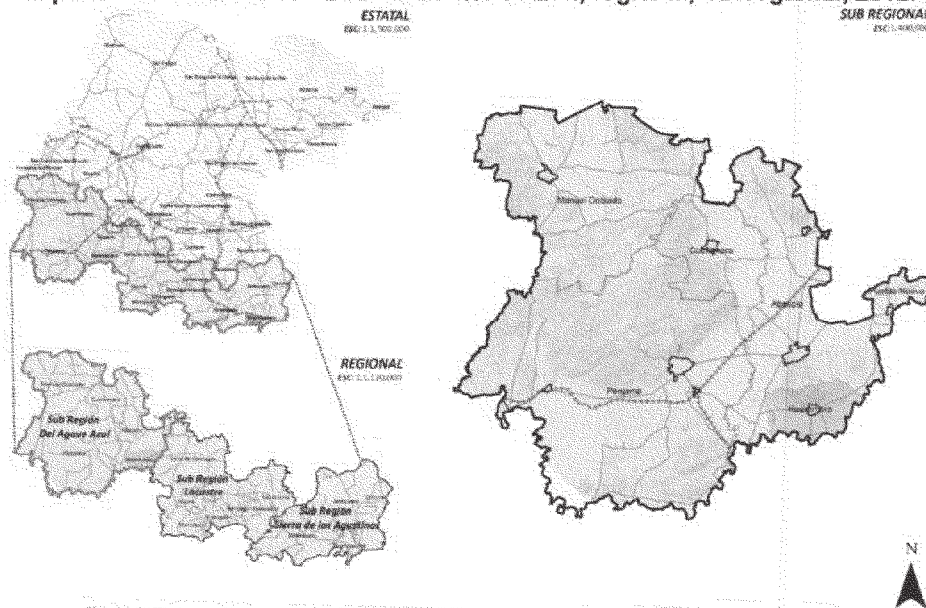


Fuente: PMDUOET Huanímaro. Cartografía.

<sup>3</sup>INEGI, 2015. Encuesta Intercensal 2015.

Huanímaro pertenece a la Región IV Sur y Subregión 8 (Agave Azul) dentro de la integración regional establecida en el Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato<sup>4</sup>.

**Mapa 2. Huanímaro. Localización ámbito estatal, regional, subregional, 2012.**



Fuente: Elaboración propia con información del INEGI. Marco Geo estadístico Municipal, 2010.

### 3.3 RECURSOS NATURALES.

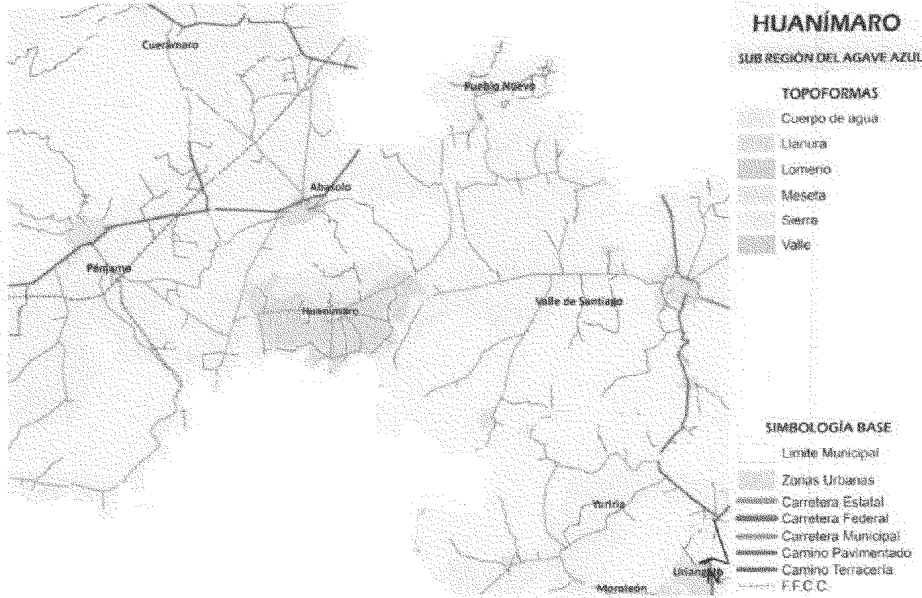
#### 3.3.1 Fisiografía.

Huanímaro se encuentra dentro de la provincia Eje Neo volcánico (100%) y de la subprovincia: Bajío Guanajuatense (100%). El sistema de topo formas del municipio está compuesto por; Llanura aluvial (73.1%) y Sierra compleja (26.9%).

<sup>4</sup> H. Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guanajuato. Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato. Reglamento Publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 132, de fecha 17 de agosto del 2012. p.17.



**Mapa 3.- Huanímuro. Características Fisiográficas, 2012.**

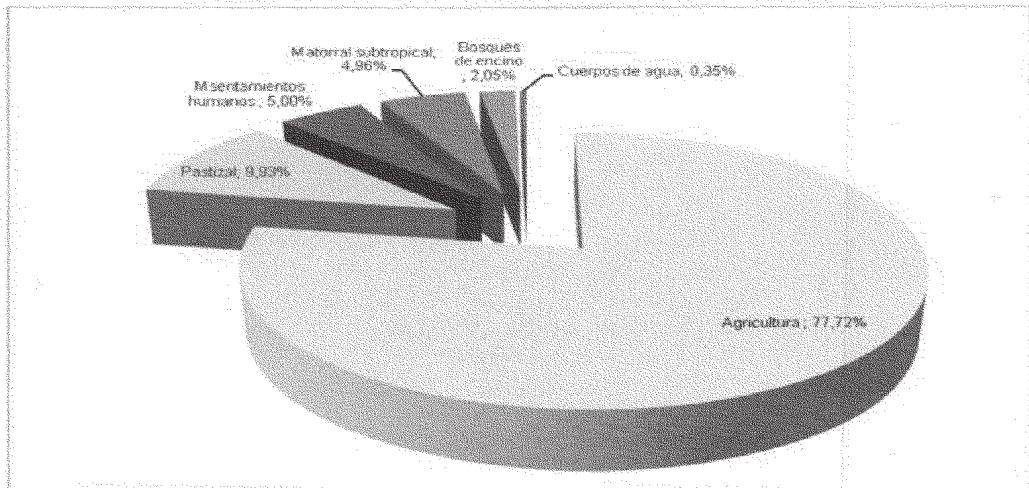


Fuente: INEGI. Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta Fisiográfica, 1:1 000 000, serie I.

**3.3.2. Usos de suelo.**

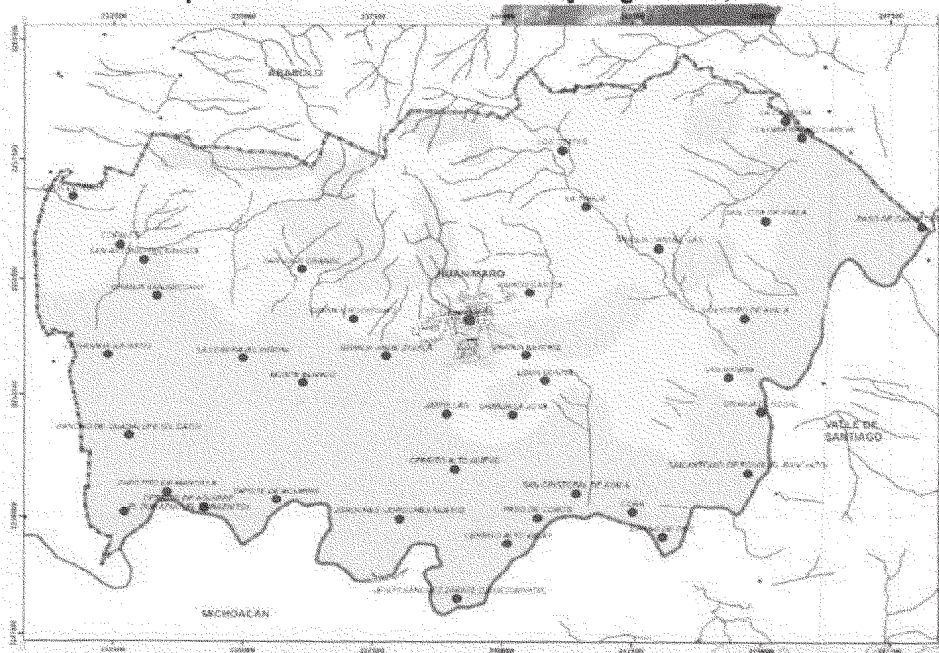
Los usos de suelo y vegetación que se presentan en el municipio son: Agricultura con una representatividad del 77.72%, pastizal con el 9.93%, asentamientos humanos con el 5.0%, matorral subtropical con el 4.96%, bosques de encino con el 2.05%, y cuerpos de agua con el 0.35%.

**Gráfica 1.- Huanímuro. Usos de Suelo.**



Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por e IPLANEG, 2014.

**Mapa 4. Huanímaro. Uso de Suelo y Vegetación, 2012.**



Fuente: PMDUOET Huanímaro. Cartografía

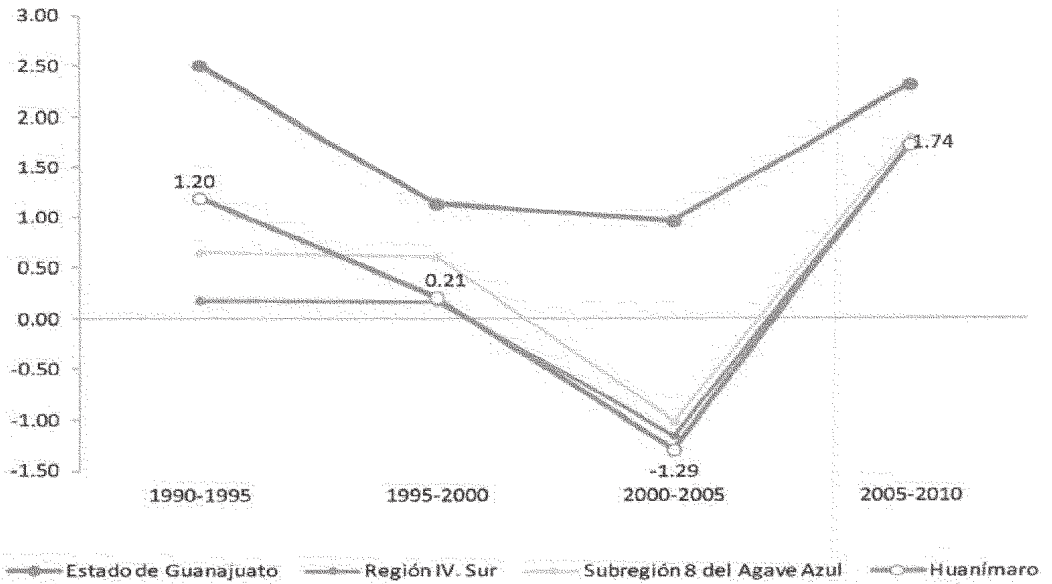
### 3.4. DINÁMICA SOCIODEMOGRÁFICA Y ECONÓMICA

De acuerdo con la Encuesta Intercensal INEGI 2015 la población en el municipio es de 21,638, de los cuales el 47.38% son hombres y 53.2% son mujeres. La población del municipio de Huanímaro representa el 0.36% de la población Estatal, el 2.2% de la Región IV Sur y el 6.1% de la Subregión 8. El aumento de población en los periodos 1990-1995, 1995-2000 y 2005-2010 representó valores positivos en la tasa de crecimiento, y únicamente en el periodo intermedio de 2000-2005 se observó una tasa negativa al disminuir su población en 1,237 habitantes. La densidad poblacional es de 157.76, representando el 0.37% con respecto al estado.

**Tabla 2. Huanímaro. Evolución de la población, 1990-2015.**

Ámbito territorial	Población total					
	1990	1995	2000	2005	2010	2015
Estado de Guanajuato	3,892,593	4,406,568	4,663,032	4,893,812	5,486,372	5,853,677
Región IV. Sur	895,824	904,222	911,901	860,873	937,434	960,512
Subregión 8	298,330	308,207	317,529	301,730	330,007	342,222
<b>Huanímaro</b>	<b>18,360</b>	<b>19,492</b>	<b>19,693</b>	<b>18,456</b>	<b>20,117</b>	<b>21,638</b>

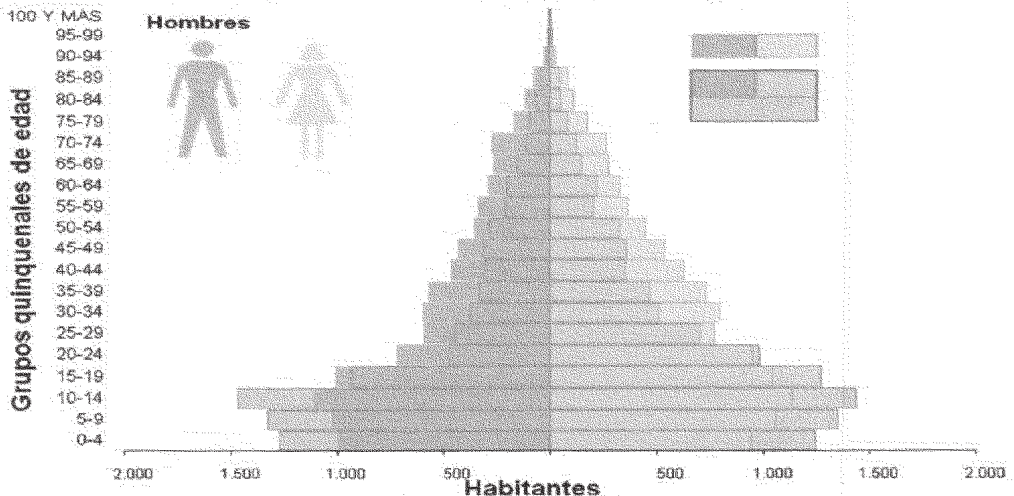
Fuente: INEGI. Censos Generales de Población y Vivienda, 1990, 2000 y 2010; Conteos de Población y Vivienda, 1995 y 2005; Encuesta Intercensal 2015.



Fuente: Elaboración propia con información de INEGI. Censos Generales de Población y Vivienda, 1990, 2000 y 2010; Conteos de Población y Vivienda, 1995 y 2005.

La relación hombres-mujeres es de 90, es decir hay 90 hombres por cada 100 mujeres, y la edad mediana de la población es de 25 años, lo que representa que la mitad de la población tiene 25 años o menos. La razón de dependencia es de 68.0, lo que quiere decir que por cada 100 personas en edad productiva (15 a 64 años) hay 68 en edad de dependencia –menores de 15 años o mayores a 64 años-.

**Gráfica 3. Huanímaro: Pirámide de Población, 2000-2010.**



Fuente: Elaborado por el IPLANEG en base a INEGI, Censos de Población y Vivienda de 1990 a 2010, Tabulados Básicos

A nivel estatal se estima que la esperanza de vida al 2030 alcance los 79.8 años<sup>5</sup> - 77.5 años para los hombres y 82 años para las mujeres-, y que en el futuro se de el paso hacia un envejecimiento demográfico con un progresivo angostamiento de la base de la pirámide de edades y el desplazamiento de las generaciones más numerosas hacia las edades activas -fenómeno llamado "bono demográfico"- y los grupos de mayor edad, tema del cual no esta exento Huanímaro, en la siguiente tabla se compara la población por grupos quinquenales de edad correspondiente a los años 2000 y 2010, donde se aprecia que la población perteneciente a los grupos de edad ubicados de 0 a 29 años ha disminuido en un periodo de 10 años, mientras que la población de los grupos de edad a partir de los 30 años presentaron crecimiento.

Entre el año 2000 y 2005 se presenta un decrecimiento de un 1.14%, esto puede deberse al fenómeno de la migración. Sin embargo, para el censo del 2010 podemos observar que la población se recupera y hay un incremento del 0.21% en la tasa de crecimiento.

En el 2010, la tasa de envejecimiento fue de 9.20%, considerándose una población adulta-vieja. Para el año 2030 será de 11.21%, reflejándose en una población vieja. Esto abre para el municipio la oportunidad de tener una mayor cantidad de mano de obra y un alto potencial de ahorro, pero además trae consigo retos, particularmente en materia geriátrica y gerontológica.

**Tabla 3. Huanímaro. Composición de la población por grupo quinquenal de edad, 2000-2015.**

Grupos Años	Guanajuato		Región IV Sur			SR 8			Huanímaro		
	2000	2010	2000	2010	2015	2000	2010	2015	2000	2010	2015
Tota	4,663,032	5,486,372	911,901	937,434	960,512	317,529	330,007	342,222	19,693	20,117	21,638
De 0 a 4 años	564,593	547,466	102,037	88,069	83,925	38,063	32,822	33,094	2,464	1,931	1,886
De 5 a 9 años	592,207	579,121	107,965	92,059	86,683	39,500	33,887	32,687	2,444	2,079	2,050
De 10 a 14 años	560,147	560,600	113,442	96,396	90,305	40,892	35,898	33,543	2,450	2,233	2,198
De 15 a 19 años	501,053	570,965	96,920	94,410	90,100	34,125	34,524	33,842	2,107	2,050	2,217
De 20 a 24 años	435,713	493,167	80,196	84,370	82,017	28,396	29,062	30,523	1,679	1,667	1,823
De 25 a 29 años	371,968	425,291	66,779	72,211	70,090	23,021	23,066	25,596	1,430	1,361	1,649
De 30 a 34 años	322,249	407,712	58,393	65,406	64,277	19,775	23,014	23,038	1,158	1,388	1,445
De 35 a 39 años	290,637	387,887	52,697	63,338	65,391	17,509	21,599	22,638	1,142	1,299	1,432
De 40 a 44 años	229,441	324,654	44,016	54,238	60,957	14,328	18,310	21,230	819	1,087	1,323
De 45 a 49 años	177,786	266,465	35,698	46,409	51,667	11,852	15,518	17,522	729	973	1,059
De 50 a 54 años	146,282	225,760	31,134	40,729	46,714	10,508	13,392	15,566	682	798	1,020
De 55 a 59 años	111,802	174,400	25,402	33,535	38,832	8,642	11,132	12,311	565	701	780
De 60 a 64 años	98,676	140,229	24,737	29,061	33,396	8,115	9,891	10,271	586	614	675
De 65 a 69 años	78,586	105,229	19,825	23,899	28,580	6,213	8,104	9,252	409	541	577
De 70 a 74 años	62,089	86,850	16,635	21,980	23,149	5,262	7,315	7,672	378	538	483
De 75 y más años	93,714	139,823	25,721	37,359	43,538	8,391	11,825	13,258	534	801	1,017

Fuente: INEGI. Censos Generales de Población y Vivienda, 2000 y 2010.

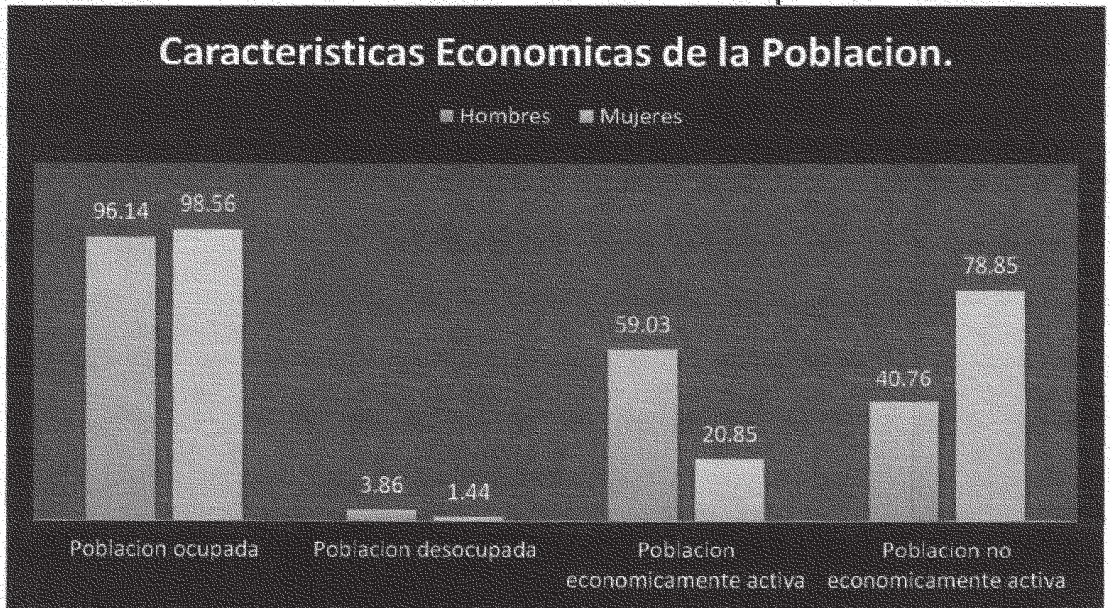
En lo referente al porcentaje de población con algún tipo de limitación (sensoriales y de la comunicación; motrices; mentales; múltiples) el porcentaje de población en ésta situación llega al 4.6% siendo apenas inferior al que se presenta a nivel estatal 5.5%.

<sup>5</sup> CONAPO (2012). Indicadores Demográficos Básicos; Indicadores de la República Mexicana y por Entidad Federativa. Obtenido de [http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indicadores\\_demograficos\\_basicos](http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indicadores_demograficos_basicos).

Según datos la encuesta Intercensal 2015 el 38.59% de la población se considera económicamente activa, de los cuales 59.03% son hombres y el 20.8% son mujeres mostrando una tasa de desocupación de 3.16%; en este sentido, 21.16% de la PEA tiene educación media superior y el 7.6% maestría y/o doctorado; finalmente basado en los resultados del censo económico del 2014 la fuerza laboral del municipio lo constituían 6,234 personas, de los cuales, el 91% se encontraba ocupado: del personal ocupado, el 40.4% se ubicaba en el sector primario, el 17.6% en el secundario, el 41.96% en comercio y servicios.

En el municipio del total de la población ocupada el 18.13% percibe hasta un salario mínimo, el 49.27% percibe más de 1 y hasta 2 salarios mínimos, y el 25.50% mas de 2 salarios mínimos.

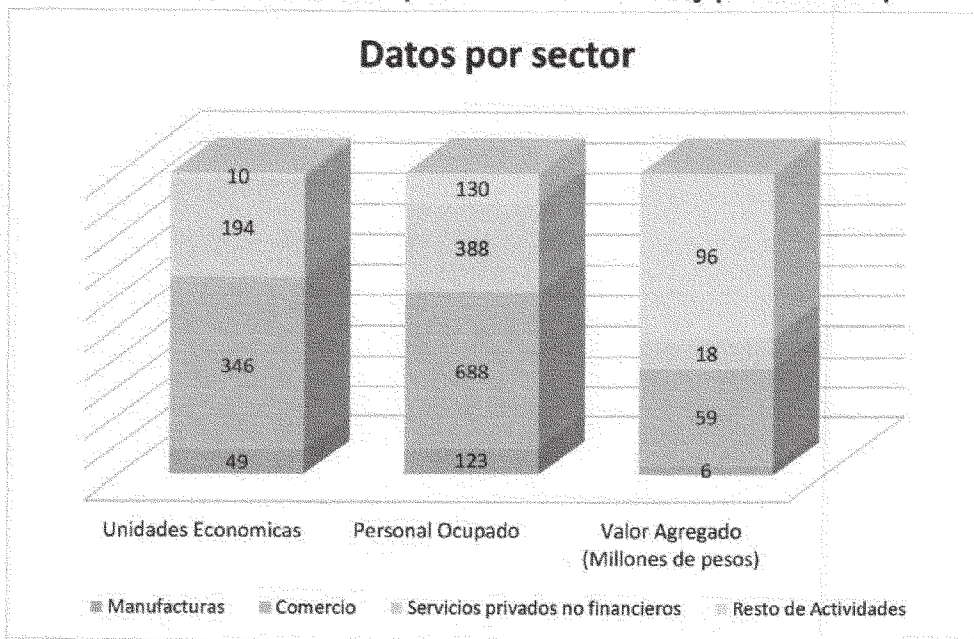
Gráfica 4: Características económicas de la población.



Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015. Guanajuato

Datos referidos del censo económico del 2014 se registraron 599 unidades económicas (de las cuales el 92% son informales), ubicándolo en el lugar 35 y con una representatividad del 0.3% a nivel estatal. De estas unidades económicas, 29 figuran como manufacturas, 346 como comercio, con el 51.7% de personal ocupado de la población en dicha actividad, 194 en servicios financieros con una representatividad del 29.1% del personal ocupado y 10 en actividades varias.

**Grafica 5. Huanímaro, Datos por sector económico y personal ocupado.**



Fuente: Secretaria de Desarrollo Económico, 2015

#### IV. DIAGNOSTICO ESTRATÉGICO.

##### 4.1. HUMANO SOCIAL.

##### 4.1.1. Familia.

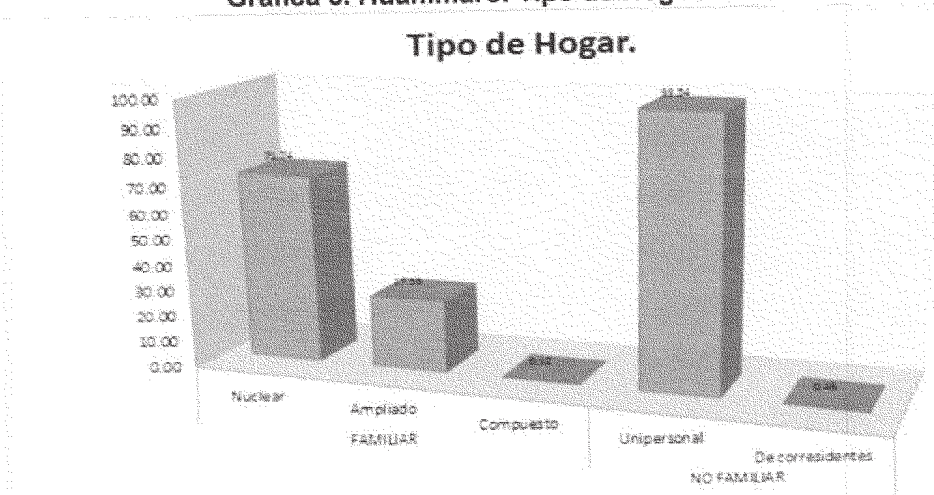
Aunque en Guanajuato predomina la familia nuclear como modelo tradicional de arreglo familiar y reconociendo la importancia de contar con ambos padres en las primeras etapas de vida de las personas se ha observado que solo el 71.7% de los hogares cuenta con ambos padres residiendo en la misma vivienda, cifra similar al porcentaje estatal de 70.9%. Se puede pensar que esta característica se debe a que existe un alto número de migración temporal cuando hay poco trabajo en el campo<sup>6</sup>, pues en el municipio aproximadamente la mitad de las fuentes de empleo están en el sector primario y particularmente en la agricultura<sup>7</sup>.

En el 2015 habían en el Municipio 5,241 hogares (0.36% del total de hogares de la entidad), de los cuales 1,204 estaban encabezados por jefas de familia y en donde el tamaño promedio de los hogares en el municipio fue de 4.1 integrantes.

<sup>6</sup>Huanímaro ocupa a nivel estatal el lugar 2 y presenta un grado de intensidad migratoria clasificado como muy alto. Consejo Nacional de Población. *Índices de Intensidad Migratoria México-Estados Unidos 2010*. México, 2012.

<sup>7</sup> De acuerdo al *Censo General de Población y Vivienda del 2000* el 47.5% de la población ocupada en el municipio realiza actividades económicas en el sector primario.

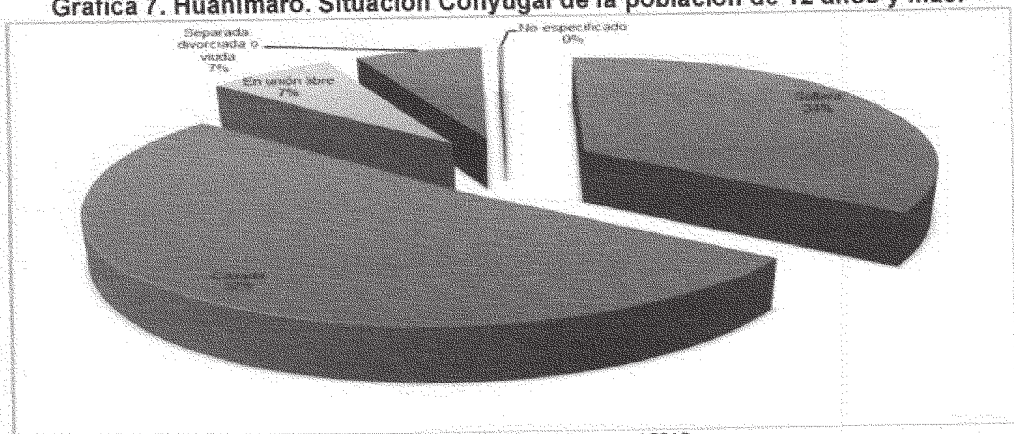
**Grafica 6. Huanímario. Tipo de Hogar. 2015**



Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal.2015

De cada 100 personas de 12 años y más en promedio el 51.6% están casadas, 34.5% se encuentran solteras y 6.7% viven en unión libre.

**Grafica 7. Huanímario. Situación Conyugal de la población de 12 años y más.**



Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal.2015

**4.1.2. Equidad de Género.**

El índice de feminidad para el municipio según Censo de Población y Vivienda 2010, fue de 113.5, superior al índice estatal que es de 107.9.

La tasa de analfabetismo de la población entre 15 y 29 años es de 97.9 para mujeres y de 97.5 hombres, en este sentido el promedio de escolaridad para la población femenina es de 6.3, inferior a la población masculina que es de 6.5 y por debajo del promedio estatal que es de 7.6. El rezago educativo en el municipio

para las mujeres es superior al promedio a nivel estatal que es de 50.6, para el municipio es de 63.9. En términos económicos la tasa de participación de las mujeres es de 19.3%, inferior al tasa de participación estatal que es de 34.3%<sup>8</sup>.

**Tabla 4. Huanímaro. Porcentaje de hogares con jefatura femenina por tipo de hogar.**

HOGAR	HUANIMARO		GUANAJUATO	
	2000	2010	2000	2010
<b>Total de hogares</b>	18.5	21.7	20.1	23.9
<b>Hogares familiares<sup>9</sup></b>	16.9	19.1	18.2	21.8
<b>Hogares no familiares</b>	59.7	55.8	55.1	50.1

Fuente: Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000

**4.1.3. Violencia.**

Dentro del componente cultura y capital social, una de las problemáticas a la que nos enfrentamos hoy en día es sin duda la violencia familiar, en este sentido el municipio presenta una tasa de mujeres víctimas de delitos sexuales por cada 10,000 habitantes de 0.0%, mientras que a nivel Estatal es de 5.5%, en este sentido se deben considerar que por cuestiones culturales aún hoy en día, hay muchas víctimas que no denuncian ni piden ayuda. Mediante registros del Centro Multidisciplinario de Atención Integral de la Violencia del municipio de Huanímaro (CEMAIV) para el 2014 se tienen 14 denuncias de violencia física y psicológica, de las cuales 85.7% represento a mujeres. Para el 2015 el 90% de las denuncias fueron por violencia física a mujeres.

**4.1.4. Migración.**

Con base a datos del CONAPO el municipio posee Muy Alto índice de migración, dado que para el 2010 este fue de 3.5756, en el que el 16.50 % del total de sus viviendas tiene migrantes en Estados Unidos y el 23.48% reciben remesas, ubicando al municipio de Huanímaro en la posición 12 en el contexto nacional como expulsor de población y en el nivel 2 a nivel estatal.

**Tabla 5. Huanímaro: Total de viviendas, indicadores sobre migración a Estados Unidos, índice y grado de intensidad migratoria, y lugar que ocupa en los contextos estatal y nacional, por municipio, 2010**

Clave del municipio	Entidad Federativa/ Municipio	Total de Viviendas <sup>1</sup>	% Viviendas que reciben remesas	% Viviendas con emigrantes a Estados Unidos del quinquenio anterior	% Viviendas con migrantes circulares del quinquenio anterior	% Viviendas con migrantes de retorno del quinquenio anterior	Índice de intensidad migratoria	Índice de intensidad migratoria reescalado de 0 a 100 <sup>2</sup>	Grado de intensidad migratoria	Lugar que ocupa en el contexto estatal <sup>3</sup>	Lugar que ocupa en el contexto nacional <sup>3</sup>
	11- Guanajuato	1268421	7.76	5.27	2.26	4.14	1.8639	3.9909	Muy Alta		2
016	Huanimaro	4,704	23.48	16.50	7.62	6.97	3.5756	10.9530	Muy Alta	2	12

Notas: 1/ Es el total de viviendas en la unidad política administrativa, puede ser mayor o igual al denominador utilizado para el cálculo de cada indicador.

2/ El valor cero corresponde a los municipios con nula intensidad migratoria. Ninguno de los municipios alcanza el valor 100, que significaría que cada uno de los cuatro indicadores es 100 por ciento.

3/ A nivel nacional, el máximo valor reescalado fue 14.3560, en el municipio San Juan Quijé (215) del estado de Coahuila.

4/ El ordenamiento está hecho excluyendo los municipios con intensidad migratoria nula. A nivel nacional se excluyen 11 municipios (restan 2 445), y en esta entidad federativa ninguno.

Fuente: Estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, muestra del diez por ciento del Censo de Población y Vivienda 2010

<sup>8</sup> Tasa por cada 100 mujeres (hombres) de 15 años y más. Fuente: Inmujeres, Cálculos a partir de INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000. INMUJERES, Cálculos a partir de INEGI, Censo Población y Vivienda, 2010.

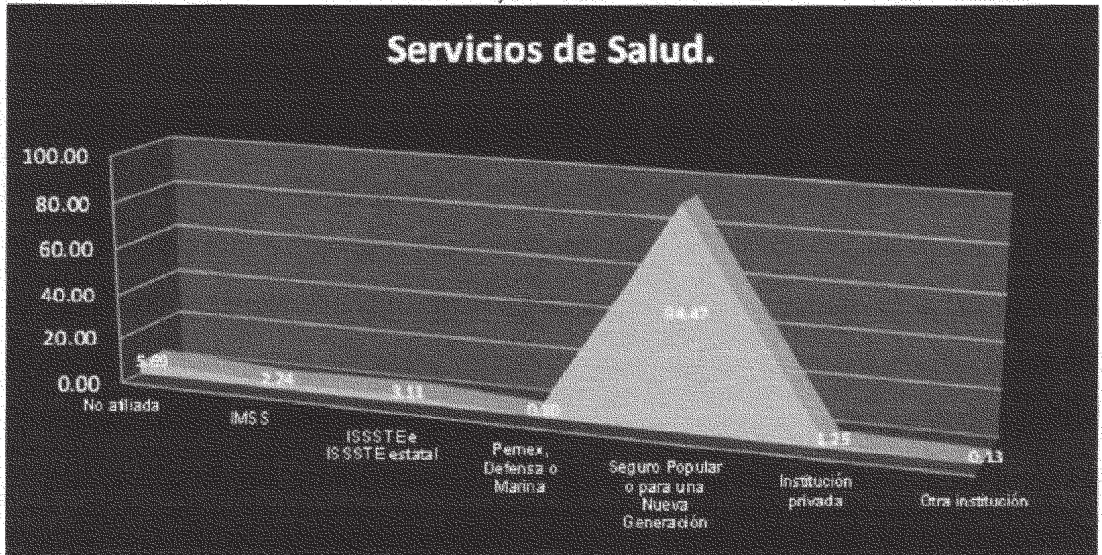
<sup>9</sup> Hogar familiar. Hogar en el que por lo menos uno de los integrantes tiene relación de parentesco con el o la jefa del hogar.



**4.1.5. Salud**

El 94.2% de la población del municipio cuenta con servicios de salud, sea Seguro social, Seguro popular, ISSSTE etc., mientras que el 5.6% de la población exteriorizan carencias por acceso a servicios de salud.

**Grafica 8. Huanímaro, Derechohabiencia. 2015.**



Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal Guanajuato. 2015.

De acuerdo a datos de la CONAPO, la tasa de mortalidad infantil, es decir, los decesos de menores de un año de edad por cada mil nacidos vivos, es de 22.59. Para las mujeres entre 15 y 19 años, se registra 1 fallecimiento por cada 100 hijos nacidos vivos; mientras que para las mujeres entre 45 y 49 años el porcentaje es de 6. La incidencia de la carencia por acceso a la alimentación en el municipio fue de 27.8%, es decir, una población de 5,333 personas presentó esta condición.

De acuerdo a la Coordinación de Protección Civil, las principales causas de morbilidad en el municipio de Huanímaro son las siguientes:

**Tabla 6. Principales causas de morbilidad en Huanímaro**

Orden	Diagnóstico	Total	%
1	Infecciones respiratorias agudas	8,955	77.03
2	Infecciones Int. Por otros Organismos y las Mal Definidas	1,015	8.73
3	Ulceras, Gastritis y Duodenitis	410	3.52
4	Infección de Vías Urinarias	264	2.27
5	Intoxicación por Picadura de Alacrán	166	1.42

Fuente: Atlas de riesgos. Protección Civil del Gobierno del Estado de Guanajuato.

Analizando la tabla anterior el 77.03% de las causas de morbilidad en el municipio se encuentran relacionadas a infecciones respiratorias agudas.

#### 4.1.6. Educación

El 25.60% de la población municipal se encuentra en edad para cursar la educación básica (3-14 años), el 6.37% para cursar la educación media superior (población de 15-17 años) y el 10.53% para cursar la educación superior (18-23 años).

La educación se ha considerado clave en el desarrollo vital de los individuos, se han registrado importantes avances en materia educativa durante los últimos años; en materia de equipamiento educativo el número de escuelas primarias por cada 10,000 habitantes es de 14 mientras que a nivel estatal es de 9, en secundaria por cada 50,000 habitantes es de 27 mientras que a nivel estatal es de 15, en bachillerato por cada 100,000 habitantes es de 5 debajo del indicador estatal de 14, y no se cuenta con escuelas en profesional técnico ni instituciones de educación superior. Esto es, que en el municipio se cuenta con 28 preescolares, 27 primarias, 11 secundarias, 6 en media superior; teniendo una absorción escolar en preescolar del 100%, en primaria del 91%, en secundaria de 94.1%, nivel medio superior un 14.9.

Con base a datos de INEGI, de la encuesta Intercensal 2015, la población de 6 a 14 años de edad, el 91.7% sabe leer y escribir, de los cuales 50.29% son mujeres, y el 49.7% son hombres. Haciendo la misma referencia el 7.1% de la población no sabe leer ni escribir.

El analfabetismo expresado como el porcentaje de población de 15 años o más que no sabe leer ni escribir, en el municipio es del 6.45%, cifra superior al porcentaje estatal de 6.3%<sup>10</sup>.

**Tabla 7. Huanimaro. Características Educativas de la población de 15 años y más de edad.**

Características	Habitantes	%
<b>En rezago educativo</b>	<b>8,814</b>	<b>63.8%</b>
Sin escolaridad	1352	9.8%
Primaria incompleta	3292	23.8%
Primaria completa	3412	24.7%
Secundaria incompleta	758	5.5%
Con educación básica concluida	2947	21.3%

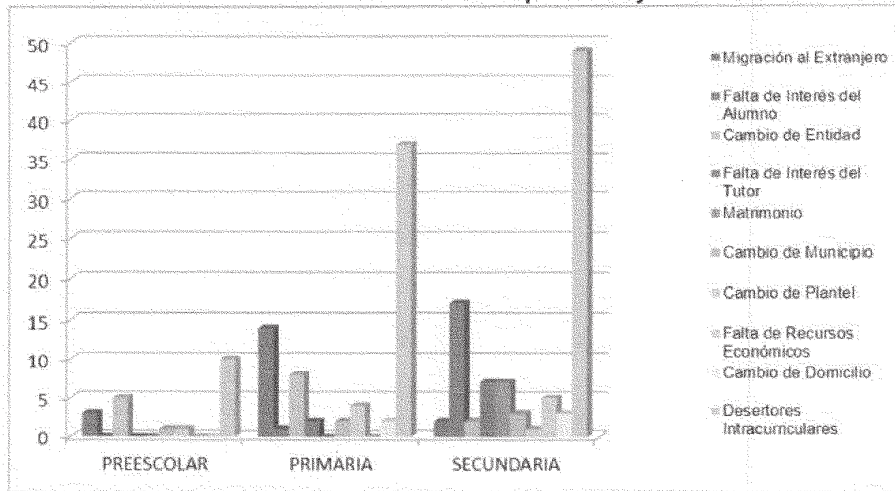
Fuente: SEG. Sistema Integral de información educativa. Indicadores Sociodemográficos y cifras educativas.2015

En lo vinculado a la retención por nivel educativo el municipio presenta: en nivel preescolar un 99.1%, en primaria de 99%, en secundaria 96.15 y en nivel medio superior de 82.9%. Los porcentajes de asistencia escolar en población de 3 a 5

<sup>10</sup> INEGI. Encuesta Intercensal 2015.

años es 59.9%, de 6 a 11 años de 98.1%, de 12 a 14 años de 89.2% y de 15 a 24 años apenas el 27.5%.

**Grafica 9. Huanimaro. Deserción Escolar por causa y nivel educativo.**



Fuente: Indicadores sociodemográficos y cifras educativas en el estado de Guanajuato. Secretaría de Educación. 2015

Las principales causas de deserción escolar se pueden analizar mejor en la siguiente tabla:

**Tabla 8. Huanimaro. Causas de Deserción escolar por nivel educativo.**

Motivos de Bajas	Migración al Extranjero	Falta de Interés del Alumno	Cambio de Entidad	Falta de Interés del Tutor	Matrimonio	Cambio de Municipio	Cambio de Plantel	Falta de Recursos Económicos	Cambio de Domicilio	Desertores Intracurriculares
PREESCOLAR	3	0	5	0	0	1	1	0	0	10
PRIMARIA	14	1	8	2	0	2	4	0	2	37
SECUNDARIA	2	17	2	7	7	3	1	5	3	49
TOTALES X MOTIVO	10	18	15	9	7	6	6	5	5	96

Fuente: Indicadores sociodemográficos y cifras educativas en el estado de Guanajuato. Secretaría de Educación. 2015

Con base a datos arrojados por la evaluación nacional del logro académico en centros escolares para el 2013, a nivel primaria de los 1,760 evaluados el 5.5% obtuvo un grado de excelente; en secundaria de los 1182 evaluados el 44.2% obtuvo una calificación de elemental, lo anterior se aprecia mejor en la siguiente tabla:

**Tabla 9. Huanimaro. Calificación de la Prueba ENLACE 2013**

Nivel	Materia							
	Español				Matemáticas			
	Insuficiente	Elemental	Buena	Excelente	Insuficiente	Elemental	Buena	Excelente
Primaria	18.1%	47.6	28.9	5.5	13.3	40.4	30.3	16
Secundaria	35.9	44.2	18.6	1.4	36	33.5	19.5	11

Fuente: Indicadores sociodemográficos y cifras educativas en el estado de Guanajuato. Secretaría de Educación. 2015

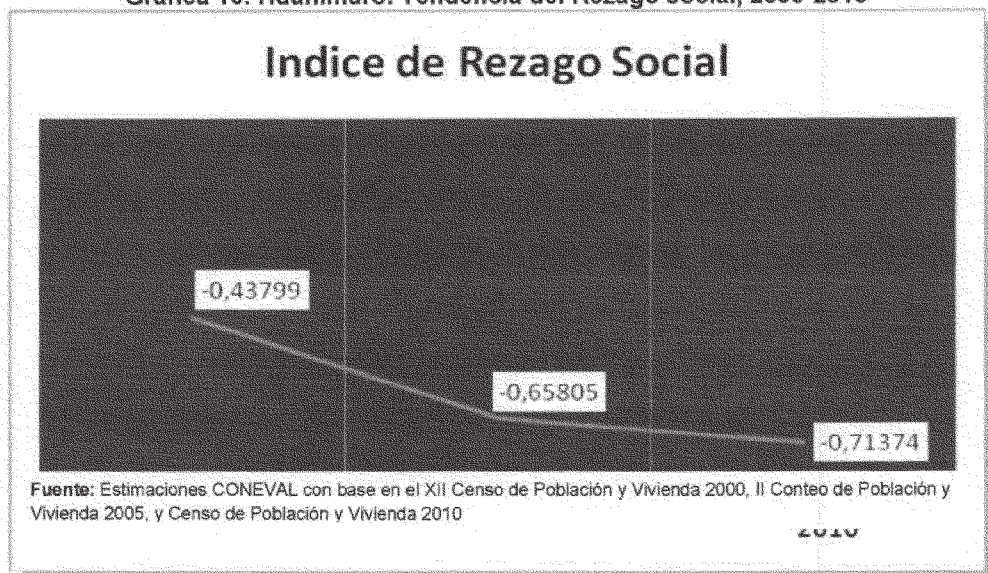
Mientras el Estado registra un aprovechamiento del 10.6, el municipio de Huanimaro lo sobrepasa con un aprovechamiento escolar del 10.9 lo que muestra

el potencial de niños y jóvenes y que puede dar pie a programas y apoyos de talentos locales. Sin embargo, a pesar del gran avance que se tiene, aún persisten rezagos de consideración entre los que destacan: la falta de oportunidades de gran parte de la población para acceder a una educación de calidad, y a los avances en materia de tecnología e información. De igual forma, continua el reto de la desvinculación entre la educación y el sistema productivo.

#### 4.1.7. Marginación

En términos de rezago social el índice para el municipio en 2010 fue de -0.7, por encima del índice estatal de -0.003.

Grafica 10. Huanímaro. Tendencia del Rezago social, 2000-2010



Otro factor relevante dentro del municipio es la pobreza, donde el 65.9% de la población se encuentra en esta situación (el 11.8% de la población se encuentra en situación de pobreza extrema y el 54.2% en situación de pobreza moderada)<sup>11</sup>, porcentaje de población superior al que presenta el Estado 48.6%. , el 67.3% posee un ingreso inferior a la línea de bienestar.

El índice de marginación en el municipio es de -0.4229 lo que cataloga al municipio con grado "Medio" de marginación.

<sup>11</sup> CONEVAL. *Medición de Pobreza en los Municipios de México, 2010*. México, 2011.

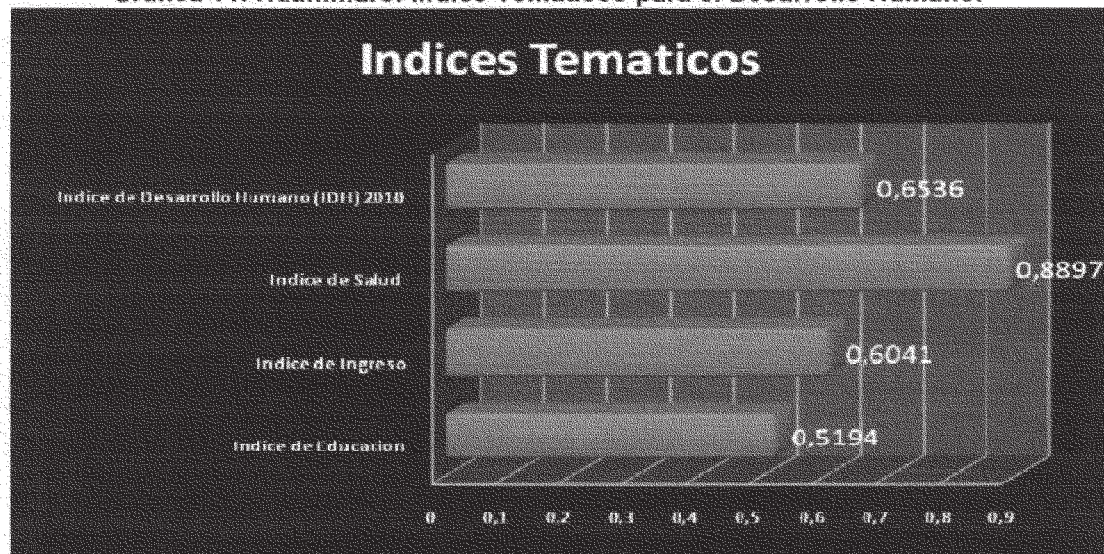
Tabla 10. Huanímaro. Indicadores de medición de pobreza.

Indicadores	Porcentaje	Número de personas	Número promedio de carencias
<b>Pobreza</b>			
Población en situación de pobreza	65.9	12,649	2.1
Población en situación de pobreza moderada	54.2	10,392	1.9
Población en situación de pobreza extrema	11.8	2,257	3.3
Población vulnerable por carencias sociales	29.7	5,689	1.8
Población vulnerable por ingresos	1.3	253	0.0
Población no pobre y no vulnerable	3.1	589	0.0

Fuente: CONEVAL. Medición de la pobreza en los municipios de México.

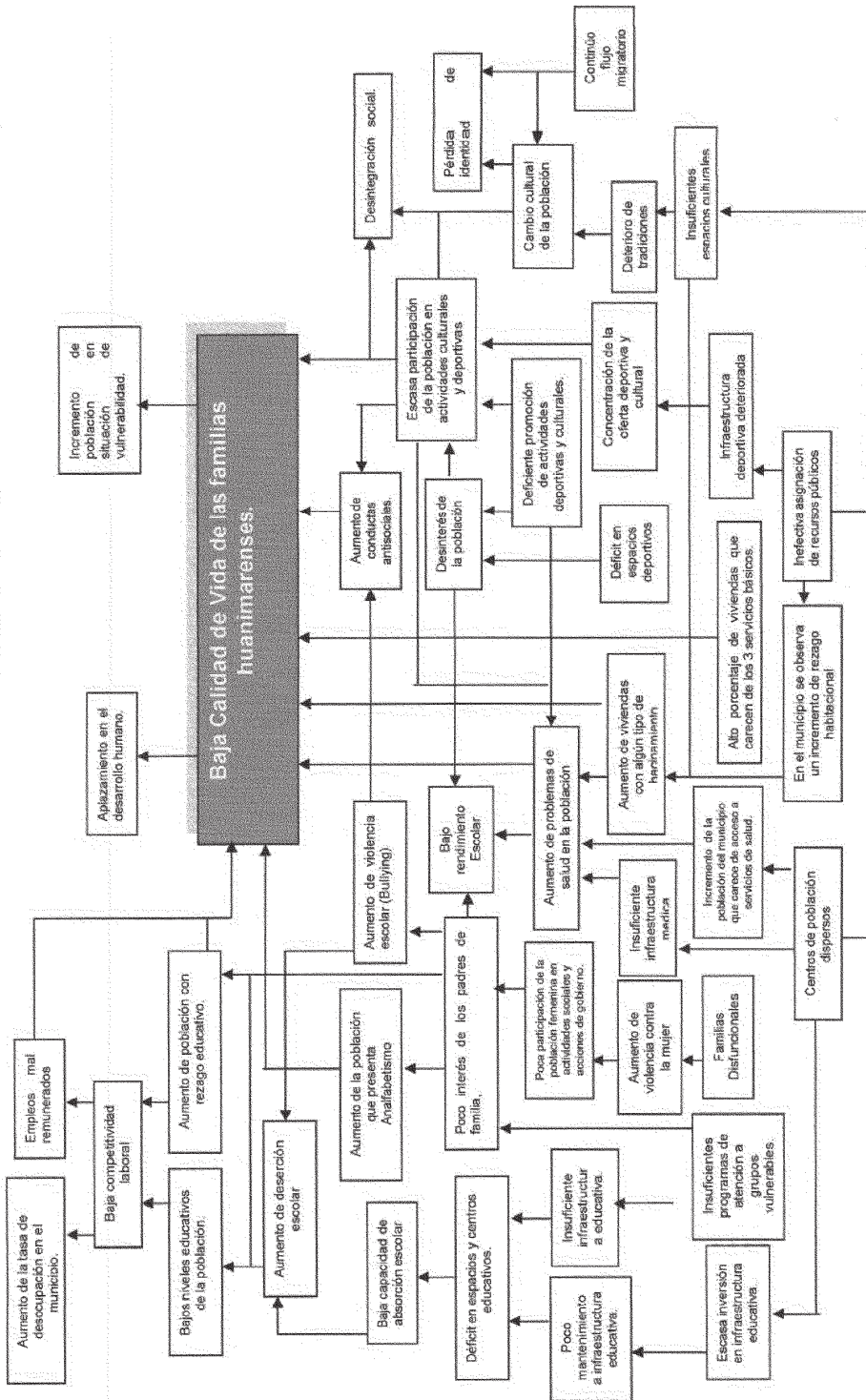
El Índice de Desarrollo Humano (IDH) se determina mediante el análisis de los indicadores de salud, educación y nivel de ingresos, en este sentido en el municipio IDH de 0.6536, por debajo del índice estatal que 0.72.

Grafica 11. Huanímaro. Índice Temáticos para el Desarrollo Humano.



Fuente: Secretaria de Desarrollo Social y Humano 2014.

ÁRBOL DE PROBLEMAS: Baja Calidad de Vida de las familias huanimarenses



**Análisis de indicadores.**

El análisis FODA identifica como las principales debilidades del municipio escasas políticas de equidad de género, el alto porcentaje de población en situación de pobreza y el porcentaje de población con rezago educativo, mientras que las principales fortalezas tienen el bajo porcentaje de población con algún tipo de limitación y la baja tasa de mortalidad infantil. Por otra parte el municipio debe poner atención a los cambios socioculturales influidos principalmente por el fenómeno de migración que representan amenazas para los aspectos humanos, así como aprovechar oportunidades como la capacitación para el trabajo brindada por instancias estatales.

Análisis FODA	
Fortalezas	Oportunidades
a) Baja tasa de mortalidad infantil. b) Sociedad participativa. c) Bajo porcentaje de la población con algún tipo de limitación física. d) Alto aprovechamiento escolar, por encima del nivel estatal.	a) Capacitación para el trabajo. b) Talentos locales.
Debilidades	Amenazas
a) Crecimiento poblacional inconstante (migración). b) Escasas políticas públicas en equidad de género. c) Insuficientes espacios educativos en nivel medio superior y superior. d) Desvinculación entre el sistema educativo y el sector productivo.	a) Cambio sociocultural producto de la migración. b) Políticas y programas sin seguimiento

**Temas críticos:**

Como resultado del anterior proceso de análisis y vinculación de indicadores, se identificaron como temas críticos en el municipio para la dimensión humano y social los siguientes:

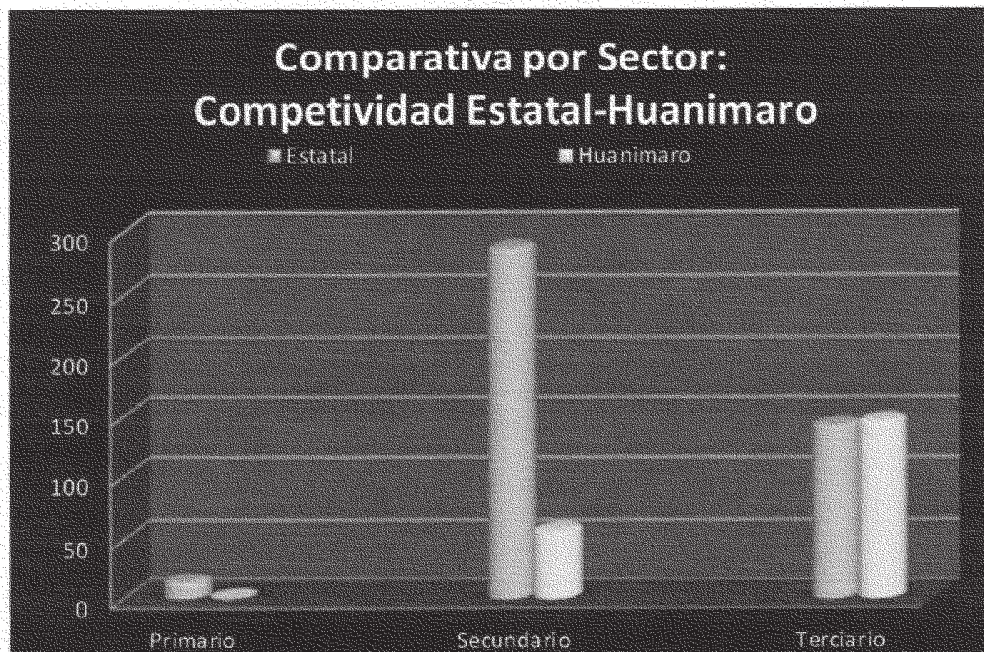
- ⊕ Insuficientes políticas de protección y de equidad de género dentro del municipio.
- ⊕ No se cuenta con escuelas en profesional técnico ni instituciones de educación superior.
- ⊕ La población con rezago educativo en el municipio llega a ser del 29.4%, muy por encima del porcentaje a nivel estatal de 23.6%, mientras que el analfabetismo en el municipio es del 9.2%, cifra superior al porcentaje estatal de 8.2%.
- ⊕ En términos de rezago social el índice para el municipio en 2010 fue de -0.7, por encima del índice estatal de -0.003.
- ⊕ De la población total, el 65.95% se encuentra en situación de pobreza, el 67.3% posee un ingreso inferior a la línea de bienestar.

## 4.2. ECONOMÍA.

El concepto de competitividad ha adquirido una creciente importancia en las últimas décadas dada su estrecha vinculación con el proceso de globalización. Por lo que, los gobiernos locales deben asumir nuevos desafíos al formular sus estrategias de desarrollo, entre ellos, los de crear o mejorar las capacidades competitivas y transformar los sistemas productivos locales.

Cabe mencionar que Huanímaro se encuentra por debajo del 75% de la media estatal en cuanto a competitividad por sectores, esto se ve de manera más representativa en la siguiente gráfica:

Grafica 12: Huanímaro. Competitividad por sector productivo.

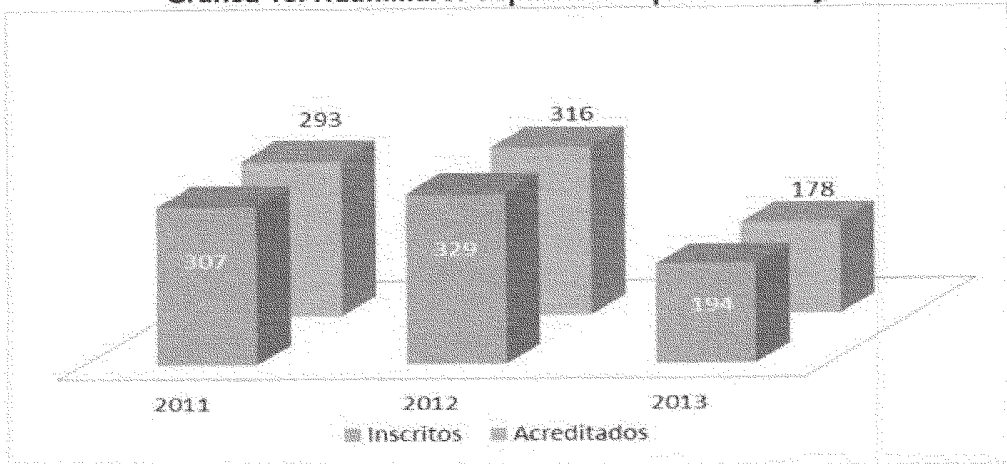


Fuente: Secretaría de Desarrollo Económico. 2015

En el municipio no se observan escuelas de formación para el trabajo, sin embargo, la dirección de Desarrollo Económico a nivel municipal mediante registros proporcionados por el Instituto Estatal de Capacitación (IECA) manifiestan capacitación a 811 personas en los últimos 3 años. Lo que representó una acreditación promedio del 94% del total de inscritos con certificación de competencias en oficios varios.



**Grafica 13. Huanímamo. Capacitación para el trabajo.**

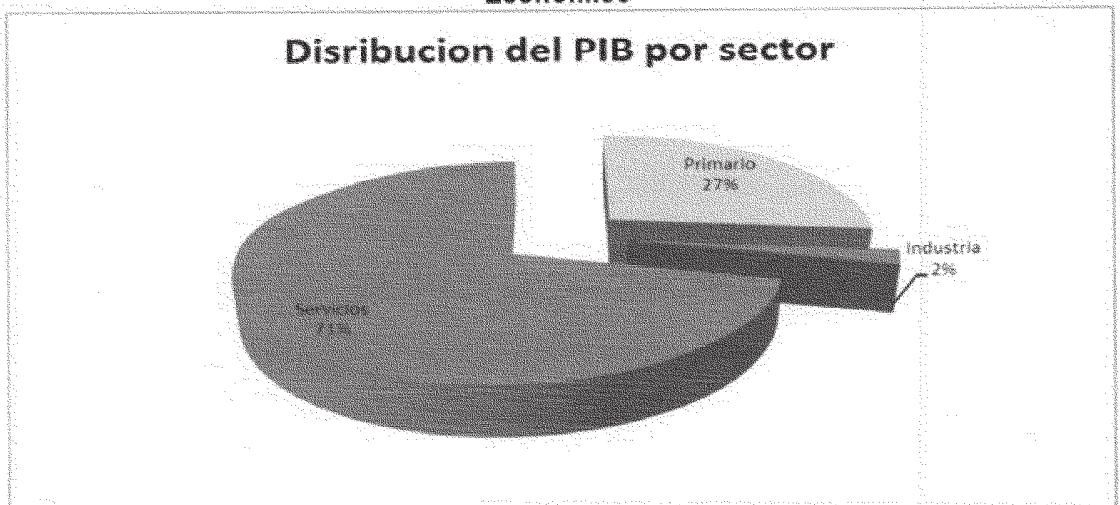


Fuente: Elaboración propia con base a registros del Insituto Estatal de Capacitación 2015.

**4.2.1. Producto Interno Bruto.**

Para el municipio de Huanímamo en el 2013 se registró Producto interno bruto de 806.93 md, lo que representa el 0.1% del PIB Estatal ubicándolo en el lugar 34. En la siguiente tabla se muestra la distribución del PIB por sector:

**Grafica 14: Huanímamo, Distribución del Producto Interno Bruto por Sector Económico**



Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por la Secretaria de Desarrollo Economico del Estado.

**4.2.2. Principales Actividades Económicas en el Municipio.**

**a. Agricultura.**

El 76.4% de la superficie del municipio de Huanímaro es clasificado por INEGI<sup>12</sup> con un uso de suelo destinado a la agricultura, en este sentido se registran 8,592 hectáreas de las cuales el 30% es considerada pequeña propiedad y el 70% ejidos; el 53.8% es de riego y el 46.1% de temporal y el padrón en el sector agrícola lo integran 2,374 productores.

En el año 2011 se sembraron 15,506 hectáreas, de las cuales se cosechó el 86.2% de la superficie sembrada; El valor de la producción agrícola para los cultivos de trigo y sorgo de grano para el 2011 representaron 253,405 mil pesos, es decir un 5.1% del valor de la producción de estos cultivos en el Estado<sup>13</sup>.

Como datos complementarios proporcionados por la Delegación de la SAGARPA, para el 2013 se estimaron 15,686 hectáreas sembradas, de las cuales se cosecho el 89.9%, y para el 2014 se cosecho el 93.9% de la superficie sembrada. El municipio se caracteriza por cultivar maíz, trigo, sorgo y agave

**Tabla 11. Huanímaro. Superficie sembrada y cosechada por ciclo productivo.**

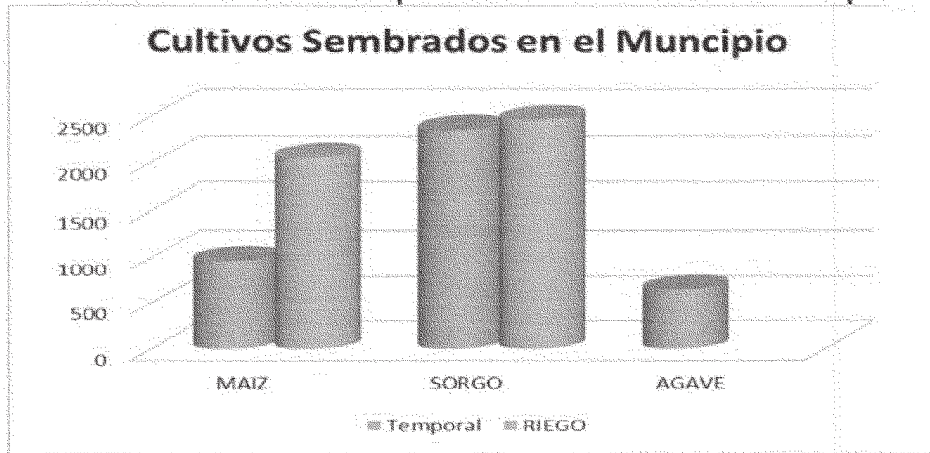
Ciclo Productivo	2013			2014			2015		
	Superficie sembrada o programada (ha)	Superficie cosechada o a cosechar (ha)	Producción obtenida o programada (ton)	Superficie sembrada o programada (ha)	Superficie cosechada o a cosechar (ha)	Producción obtenida o programada (ton)	Superficie sembrada o programada (ha)	Superficie cosechada o a cosechar (ha)	Producción obtenida o programada (ton)
Otoño-Invierno (Modalidad: Riego general)	2,685.00	1,322.00	5,714.20	3,149.00	2,749.00	20,068.00	5,287.00	4,627.00	28,932.40
Primavera-Verano (Modalidad: Riego general)	5,802.00	5,729.00	52,146.80	5,946.00	5,946.00	54,066.00	5,486.00	1,739.36	13,103.36
Primavera-Verano (Modalidad: Temporal)	7,199.00	7,055.00	24,359.85	7,480.00	6,880.00	21,418.00	7,017.00	No hay dato disponible	No hay dato disponible

FUENTE: Delegación de la SAGARPA en el estado de Guanajuato en el distrito de desarrollo Cortazar con información del centro de apoyo Abasolo. 2015

<sup>12</sup> INEGI. Prontuario de Información Geográfica Municipal de los Estados Unidos Mexicanos, Huanímaro, Guanajuato, Clave Geo estadística 11016. México, 2009.

<sup>13</sup> INEGI. Anuario estadístico 2012. INEGI. .

Grafica 15. Huanímuro. Principales cultivos sembrados en el municipio.



Fuente: Delegación de la SAGARPA en el estado de Guanajuato en el distrito de desarrollo Cortazar con información del centro de apoyo Abasolo

Entre los principales problemas que presentan los productores son: el enfrentarse a una falta de organización, baja capacitación, poca incorporación de nuevas tecnologías, problemas de suministro de agua, falta de acceso a crédito y múltiples limitaciones en el proceso de comercialización de los productos. Y a su vez, ocasionan o evidencian otros problemas como son: el desempleo, bajos salarios y una pobre visualización del campo como alternativa para mejorar las condiciones de vida tanto de los jóvenes como de población adulta, lo que genera emigración.

**b. Industria.**

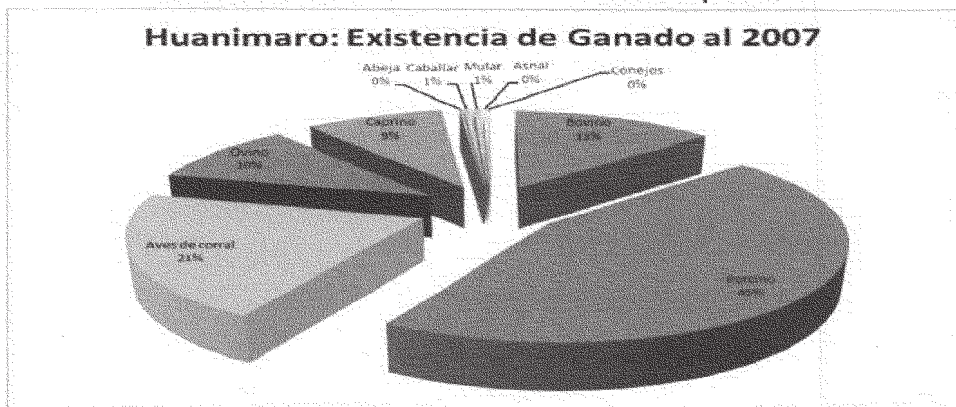
Actualmente el estado de Guanajuato es una de las 5 entidades con denominación de origen del tequila; En el estado se tienen aproximadamente 16 mil 281 hectáreas sembradas de agave, y de estas el 43% están dentro de la zona de denominación de origen, el municipio de Huanímuro forma parte de la zona con una superficie sembrada de agave de 800 hectáreas aproximadamente.

En 2014 se da la certificación del Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual a la marca colectiva Tequila Huanímuro Exclusivo Blanco Región de Origen, que genera un beneficio a 120 familias de productores de agave, con capacidad para procesar mil litros diarios de tequila.

**c. Ganadería.**

Otra de las actividades económicas en el municipio es la producción pecuaria, para el año 2007, INEGI registro 20,938 unidades en este sector, el municipio representa el 0.09% de la existencia de cabezas a nivel estatal la tipología puede observarse más claramente en la siguiente grafica;

Grafica 16. Huanímario. Unidades en el sector pecuario.



Fuente: Elaboracion propia con base a datos del Anuario Estadístico Municipal. 2011.INEGI.

Tabla 12. Huanímario. Unidades en el sector Pecuario.

Existencia de Ganado al 2007										
	Bovino	Porcino	Aves de corral	Ovino	Caprino	Abeja	Equino			Conejos
							Caballar	Mular	Asnal	
Estatal	707,618	965,863	19,412,522	544,706	323,065	54,037	67,866	15,455	31,802	16,554
Huanímario	2,795	9,420	4,300	2,160	1,908	47	104	110	64	30
Volumen de leche de bovino, caprino y huevo para plato al 2011										
	Leche de Bovino (Lts)		Leche de caprino (lts)		Huevo para plato (toneladas)					
Estatal	784,770		25,494		78,090					
Huanímario	8,867		357		89					
Volumen de la producción de leche de bovino, caprino y huevo para plato al 2011 (Miles de pesos)										
	Leche de Bovino (Miles de pesos)		Leche de caprino		Huevo para plato					
Estatal	3,663,253		141,324		1,083,111					
Huanímario	40,471		1,972		1,232					

Fuente: Anuario Estadístico Municipal. 2011.INEGI.

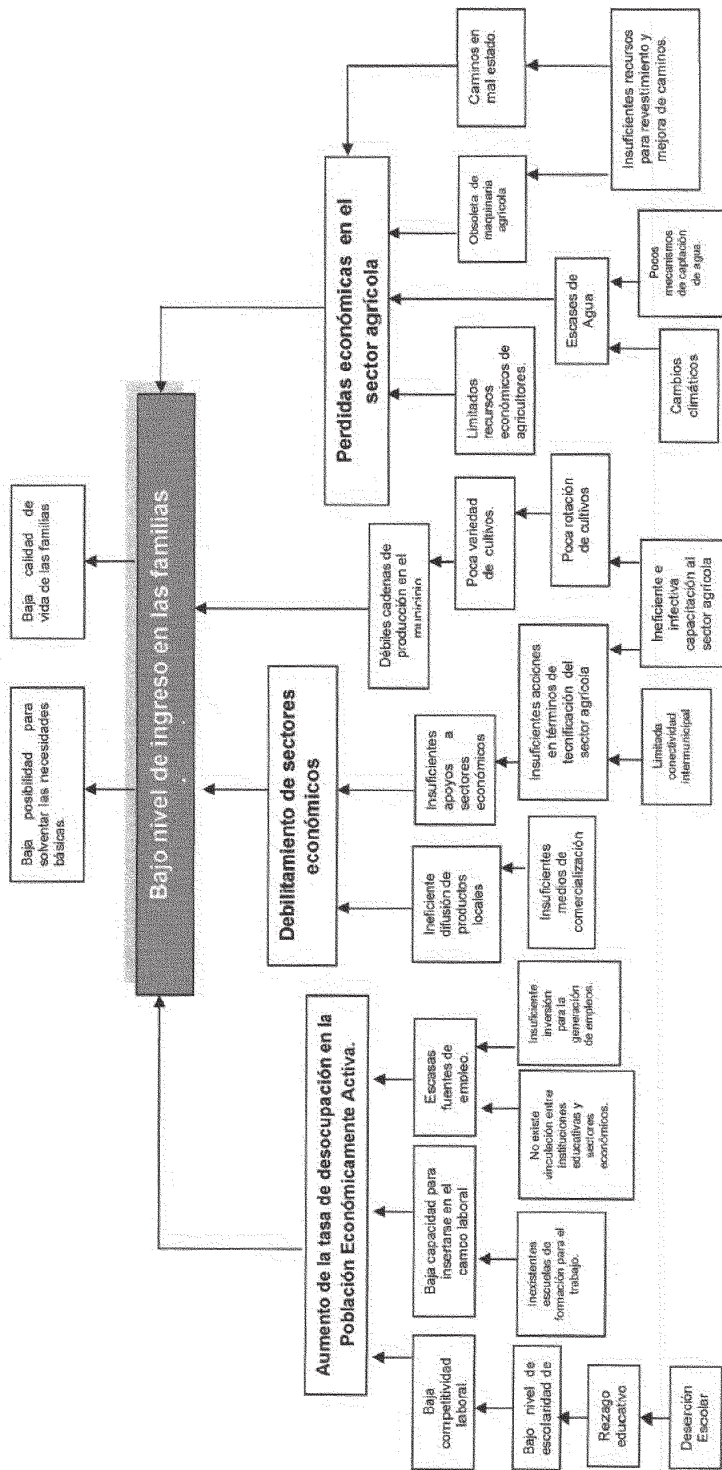
Con base a datos proporcionados por la Dirección de Desarrollo Rural del municipio, el padrón pecuario al 2014 lo integraron 145 productores y se tiene registros que el 11.6% son bovinos, 80.7% caprinos y solo el 7.8% ovinos. Cabe mencionar que solo el 10% de la producción en este sector se industrializa, el porcentaje restante es de autoconsumo.

El municipio presenta como principales problemáticas en el sector pecuario: Poco control en el manejo zoonosanitario, baja calidad genética en las especies, no existe cadenas de comercialización (altos costos), insuficiente asesoría técnica e infraestructura, y se presenta saturación del mercado local, ello producto de la excesiva oferta en el ámbito municipal de ciertos productos.

**d. Turismo.**

En materia turística el municipio de Huanímario posee la tradicional Cueva de Santa Regina, Llano de Lobos, Mina de Ópalo, Cerro del Mono, Cuevitas de Cantera, Peña del Gavilán, el Monumento erigido en honor del Lic. Benito Juárez García, la Iglesia de San Juan Bautista, los portales que circundan la plaza principal y el museo de la Ciudad. Para los visitantes ofrece 3 establecimientos de hospedaje y 9 restaurantes de reconocida comida tradicional.

ÁRBOL DE PROBLEMAS: BAJO NIVEL DE INGRESO EN LAS FAMILIAS HUANIMAREÑES



### Análisis de Indicadores.

Como amenazas del ambiente externo se identificó la ausencia de estrategias para el desarrollo de los productores locales, aunado a ello se tienen debilidades como la falta de al menos una escuela de formación para el trabajo, no contar con instituciones de educación superior. Como parte del ambiente externo se tiene la oportunidad de aprovechar el impulso al turismo y fortalezas internas del municipio cuenta con población económicamente activa con nivel superior.

Análisis FODA	
Fortalezas	Oportunidades
a) Población económicamente activa con nivel medio superior y superior. b) Atractivos turísticos. c) Denominación de origen del Tequila.	a) Capacitación para el trabajo. b) Colindancia con parque industrial. c) Cercanía a zonas industriales por región. d) Aprovechamiento de atractivos turísticos y patrimonio cultural.
Debilidades	Amenazas
a) Baja productividad de sectores económicos. b) Poca organización y asociacionismo entre productores. c) Poca diversidad de actividades productivas. d) Alto porcentaje de unidades económicas informales. e) Nula presencia de centros de innovación tecnológica. f) No existen escuelas de formación para el trabajo.	a) Cambios climáticos que afectan al sector agrícola. b) La industria local carece de estrategias para su desarrollo

### Temas Críticos:

- ⊕ Alrededor el 9% de la PEA carece de un trabajo remunerado (tasa de desocupación laboral).
- ⊕ El 66.99% de la población ocupada tienen un empleo precario.
- ⊕ Huanímaro se encuentra por debajo de la media estatal en cuanto a productividad por sectores económicos.
- ⊕ No existe vinculación entre sectores económicos y el sistema educativo.
- ⊕ El sector agrícola, pecuario y artesanal presenta un débil sistema de asociación, lo cual limita la existencia de cadenas productivas efectivas. Las cadenas de valor existentes solo industrializan en promedio solo el 10% de su producción.
- ⊕ No se tienen escuelas de formación para el trabajo, lo que limita el desarrollo del potencial local.

### 4.3. MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO

#### 4.3.1. Vivienda.

Para el 2010, en el municipio se localizaban 5,847 de viviendas particulares de las cuales, 4,630 se encontraban ocupadas, para el 2015, este dato se incrementó a 5,241 viviendas habitadas teniendo un total de 21,624 ocupantes en dichas viviendas.

En la siguiente tabla se puede observar que el 88.4% de las viviendas particulares habitadas disponen de drenaje, agua entubada y energía eléctrica..

Tabla 13. Huanímaro. Características de la vivienda.

Tipo de servicio	2000		2005		2010		2015	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
<b>Drenaje</b>								
Disponen	2,924	76%	3,425	86.40%	4,219	91.20%	5,566	95.19%
No disponen	894	23.20%	536	13.60%	389	8.40%	255	4.37%
No se especifica	15	0.40%	5	0.10%	18	0.40%	26	0.44%
<b>Agua entubada</b>								
Disponen	3,581	93.10%	3,883	97.90%	4,584	99.10%	5,765	98.60%
No disponen	221	5.80%	82	2.10%	29	0.60%	82	1.39%
No se especifica	31	0.90%	1	0%	13	0.30%	*	0.01%
<b>Energía eléctrica</b>								
Disponen	3,770	98%	3,923	98.90%	4,548	98.30%	5,211	99.50%
No disponen	51	1.30%	41	1%	70	1.50%	23	0.44%
No se especifica	12	0.30%	2	0.10%	8	0.20%	3	0.06%
Disponen los 3 servicios	2,788	72.50%	3,376	85.10%	4,090	88.40%	*	*
No disponen de ellos	11	0.30%	7	0.20%	*	*	*	*

Fuente: INEGI, 2010. Censo de Población y Vivienda 2010. Encuesta Intercensal 2015. PMDUOET.

Se observa que desde el año 2000 el porcentaje de viviendas que cuentan con estos servicios ha ido en aumento, esto nos indica que las políticas correspondientes que se han llevado a cabo en el periodo 2000-2015 han favorecido esta condición. En 10 años las viviendas que disponen de drenaje han aumentado un 19%, las que disponen de agua entubada aumentaron un 6% y 0.3% para las que disponen de energía eléctrica. Para el 2000 sólo el 72.5% de las viviendas disponían de estos tres servicios, mientras que para el 2010 se alcanzó un porcentaje de 88.4%, aumentó un 15.9% en este periodo.

Huanímaro presenta un porcentaje de 26.00%<sup>14</sup>, de hacinamiento en las viviendas, y un 58.60% en términos de rezago habitacional, porcentajes superiores al promedio estatal que es de 25.10% para rezago habitacional -Porcentaje del

<sup>14</sup> INEGI, 2010. Censo de Población y Vivienda 2010.

rezago cuantitativo y cualitativo respecto al inventario habitacional al 2010- y de 23.70% para hacinamiento en viviendas.

#### 4.3.2. Agua.

Según datos de la Comisión Estatal de Agua arrojados en el diagnóstico sectorial 2012, la población atendida por el organismo operador del agua dentro del municipio es de 9,001 personas<sup>19</sup>, en este mismo documento en lo relacionado a la explotación de mantos acuíferos para el año 2012 el volumen extraído de fuentes subterráneas fue de 765,144m<sup>3</sup> con un volumen equivalente al volumen desinfectado, sin embargo se presenta una sobreexplotación del 72.38% del vital líquido, ello con base al permiso de extracción de la Comisión Nacional del Agua, que fue de 211,332 m<sup>3</sup>. Es importante señalar que en el municipio la disponibilidad de agua potable es del 90.6%, ello representado con el número de tomas domiciliarias instaladas.

**Tabla 14: Huanímaro. Datos técnicos en materia de Agua**

DATO	UNIDAD	2009	2010	2011	2012	2013
Obras de captación subterráneas en operación	Pozo	2	2	2	2	2
Obras de captación superficiales en operación	Presa					
Volumen asignado por CONAGUA	M3					211,332
Volumen extraído de fuentes subterráneas	M3	798,471	765,281	771,318	765,144	765,144
Volumen extraído de fuentes superficiales	M3					
Volumen total extraído	M3	798,471	765,281	771,318	765,144	765,144
Volumen desinfectado	M3	798,471	765,281	771,318	765,144	765,144
Volumen de agua extraído macro medido	M3	535,940	765,281	Nd	Nd	nd
Volumen de agua residual generada	M3					573,858
Gasto de diseño de plantas en operación	L/P/S					

Fuente: Comisión Estatal del Agua. Diagnóstico Sectorial 2012.

Las fuentes de agua potable identificadas en el municipio son acuífero Irapuato - Valle de Santiago, la cuenca Río Lerma Salamanca y la subcuenca R. Salamanca - R. Ángulo. En referencia a la disponibilidad del agua, de acuerdo a la clasificación del Instituto de Ecología del Estado de Guanajuato, la parte centro de la cabecera municipal tiene disponibilidad media, el territorio con esta característica ocupa aproximadamente el 75%. Mientras que cerca del 10% del territorio, en la parte Norte cuentan con disponibilidad Baja. Otro 10% localizado

<sup>19</sup> Comisión Estatal del Agua. Diagnóstico sectorial 2012, calculado con el Número de tomas domésticas de agua por el promedio de habitantes por vivienda



en la parte Sur tiene una disponibilidad alta, y en la parte Norte se localiza una zona con disponibilidad nula, ocupando aproximadamente un 5%.

#### 4.3.3. Densidad poblacional.

La Población por km<sup>2</sup> es de 159 y se tienen registradas 5,847 viviendas con una densidad de 3.4 habitantes/vivienda. El 72.6% de la población habita en localidades rurales, proporción superior al 30.1% estatal. El 0.06% de la población se encuentra en comunidades aisladas (dispersión de la población). El índice de urbanización es de 27.4%.

Los asentamientos en la cabecera municipal tienen una trama reticulada, con traza de forma irregular y calles angostas. Dentro de la cabecera municipal se identificaron 10 usos de suelo diferentes: Agrícola, área verde, comercial, equipamiento, granjas y huertos, habitacional, industrial, mixto, servicios y vacíos urbanos.

#### 4.3.4. Biodiversidad y Cambio climático.

En lo vinculado a cuestiones climáticas, el 88.03 % de las unidades de producción agrícola y forestal presentaron afectaciones por cambios climáticos, y es de destacar que el 67% de los meses del año muestran algún grado de sequía,.

En el tema de biodiversidad, se describen los procesos de deterioro observados por la expansión de las áreas urbanas. Analizando el indicador de la recolección y disposición de residuos la cantidad promedio diaria de residuos sólidos urbanos recolectados (Kg/habitante), es de 2.18. En este sentido debe preverse la necesidad de relleno sanitario, ya que actualmente el que opera cuenta con una vida útil que se calcula en un año aproximadamente.

#### 4.3.5. Vías de comunicación y transporte.

La Carretera Federal 90 constituye el eje sobre el que se configura el Corredor Irapuato – Pénjamo que territorialmente atraviesa los municipios de Irapuato, Abasolo y Pénjamo, a los que se suman por su cercanía y coincidente vocación agrícola, los municipios de Huanímaro, Cuerámbaro y Pueblo Nuevo.

Dentro del territorio municipal se localizan 6 tramos de carreteras estatales y una vialidad que da acceso a la cabecera municipal, el Libramiento de 23.91 km que tiene 4 carriles y funcionan en 2 sentidos.

Tabla 15. Huanímaro Infraestructura vial

Nombre de la vialidad	Km	Número de carriles	Sentidos	Tipo de pavimento
Ramal a Huanímaro (Huanímaro – T.C. Irapuato - Abasolo)	43.76	2	2	Carpeta asfáltica
Huanímaro - E. C. (Irapuato - Abasolo).	7,56	2	2	Carpeta asfáltica
Huanímaro - San Cristóbal –	4.93	2	2	Carpeta

Joroches				asfáltica
Guadalupe - La Granja T.C.	2.27	2	2	Carpeta asfáltica
Huanímario - El Rodeo	5.58	2	2	Carpeta asfáltica
T.C. San José de Ayala - San Ramón-Cora	1.62	2	2	Carpeta asfáltica
Libramiento	23.91	2	2	Carpeta asfáltica

Fuente: PMDUOET. Infraestructura Municipal.

En lo relacionado a las condiciones de la red carretera, el municipio presenta apenas un 17.4% de caminos rurales revestidos y brechas mejoradas al 2010 según datos proporcionados por el Centro SCT Guanajuato, lo que ubica a Huanímario como uno de los municipios con menor porcentaje de cobertura de su red vial y muy por debajo del porcentaje de cobertura existente a nivel estatal de 47.2%.

Por su parte la Dirección General de Transporte del Estado de Guanajuato<sup>16</sup> clasifica dos tipos de rutas de transporte público que dan servicio en el municipio de Huanímario; 3 rutas intermunicipales (Crucero a Pueblo Nuevo (Irapuato-La piedad), Pénjamo-El Salitre-Huanímario-San José de Los Ayala y Pénjamo- Valle de Santiago); y 2 rutas foráneas que facilitan la comunicación del municipio con municipios vecinos como lo es Abasolo, Valle de Santiago y el estado de Michoacán. Al 2010 se registraron en el municipio un total de 1497 vehículos en circulación, lo que representa 13.4 de habitantes por vehículo proporción superior al estatal de 7.8.

#### 4.3.6. Telecomunicaciones

Las telecomunicaciones y la conectividad se evalúan por medio de las localidades con servicio de telefonía rural por municipio; de las 40 localidades ubicadas en el municipio de Huanímario, solo 15 cuentan con disponibilidad de este servicio. Además, cabe mencionar, que a nivel municipal el porcentaje de viviendas que disponen de teléfono llega al 38.0%, de teléfono celular 34.5%, computadora 10.6%, y de internet 5.2%, donde todos están por debajo de los porcentajes a nivel estatal, 42.3%, 61.2%, 23.8% y 15.9% respectivamente.

#### 4.3.7. Infraestructura y Servicios.

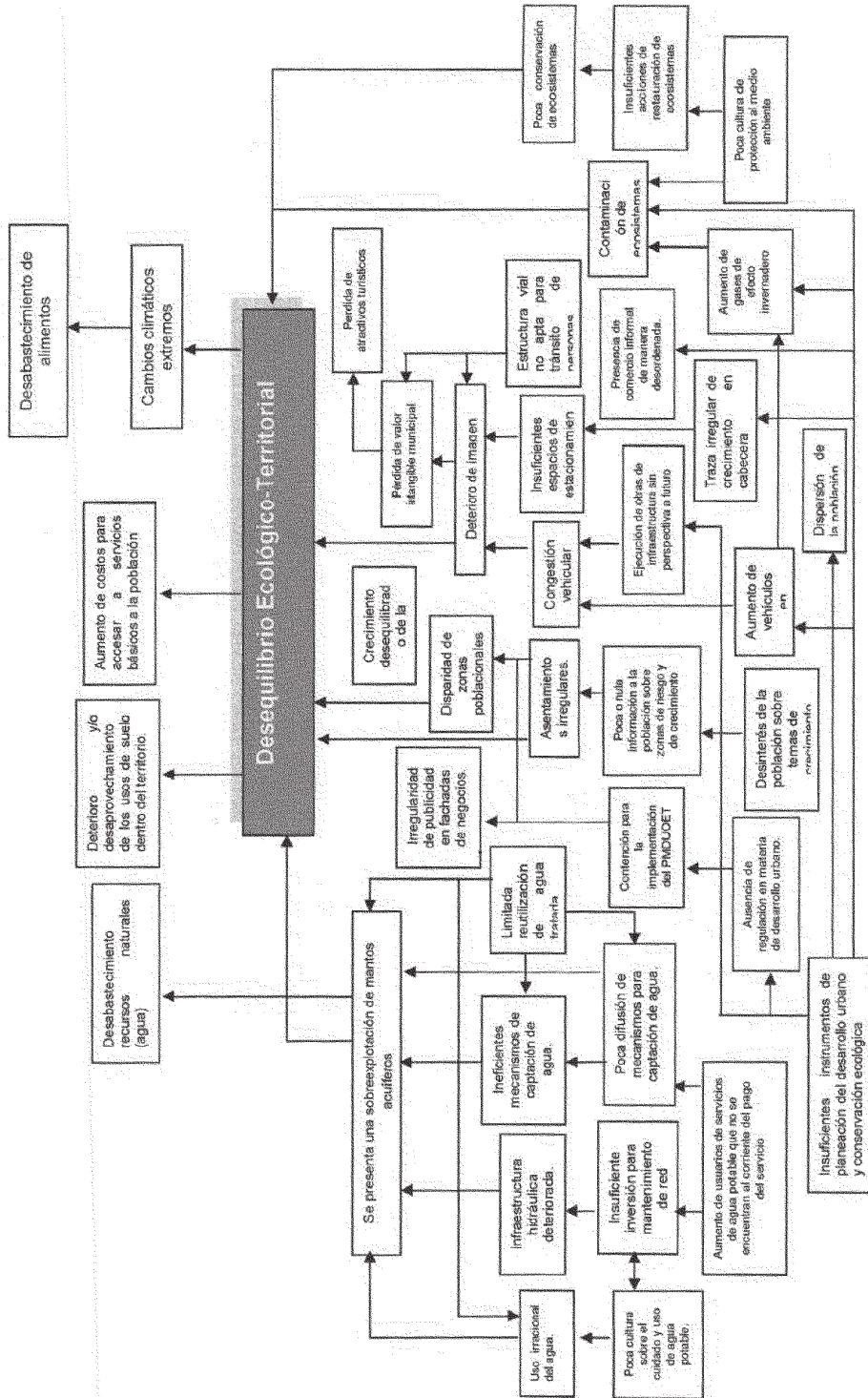
Uno de los indicadores en materia de desarrollo municipal es el vinculado a los servicios e infraestructura pública presentes en el territorio, en el caso de Huanímario se tiene registro en la categoría de educación; 29 preescolares, 28 escuelas primarias, 11 secundarias, 6 instituciones en nivel medio superior; En cultura se registran 5 bibliotecas públicas, 1 casa de la cultura y un museo; en materia de salud, 3 centros de atención médica; en la categoría de servicios se

<sup>16</sup> Gobierno del Estado de Guanajuato (2014). Dirección General de Transporte del Estado. Obtenida el 24 de octubre 2014, de <http://transporte.guanajuato.gob.mx/web/guest/bienvenidos>

detectaron: un mercado público municipal, un panteón municipal, un relleno sanitario regional, no cuenta con elementos físico de abasto y transporte; En el subsistema de asistencia social posee 2 centros de desarrollo comunitario; en lo relacionado a deporte y recreación posee 5 plazas cívicas, 6 jardines vecinales y una unidad deportiva. En lo vinculado a la administración pública se encuentra el edificio del ayuntamiento y en materia de comunicaciones cuenta con un módulo de oficina postal.

Las localidades con mayor presencia de equipamiento identificado en Huanímaro son las siguientes: La Lobera (1,631 habitantes), Monte Blanco (1069 habitantes), San José de Ayala (1,415 habitantes), San Juan Grande (1,027 habitantes) y Rancho Guadalupe (796 habitantes). Con base al sistema normativo de SEDESOL que considera el cálculo de equipamiento para localidades mayores de 2,500 habitantes se identifica un superávit en los subsistemas de educación y salud; pero un déficit en los subsistemas de cultura, asistencia social y recreación.

ÁRBOL DE PROBLEMAS: DESEQUILIBRIO ECOLÓGICO-TERRITORIAL



### Análisis de indicadores.

Del análisis de la matriz FODA en la dimensión medio ambiente y territorio, se identificó como la principal amenaza del ambiente externo al importante sobreexplotación del acuífero y el desperdicio del agua, aunado a debilidades internas como el porcentaje de unidades de producción agrícola con problemas por cuestiones climáticas.

Análisis FODA	
Fortalezas	Oportunidades
a) Conectividad con carreteras estatales (alimentadoras). b) Baja tasa de accidentes viales. c) Cercanía con municipios coincidentes con vocación agrícola.	a) Implementar el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico territorial. b) Apoyo de programas estatales y federales en términos de conservación ecológica y ambiental.
Debilidades	Amenazas
a) Sobreexplotación de mantos acuíferos. b) Déficit de equipamiento urbano (cultura y recreación). c) Dispersión de la población. d) Alto número de vehículos por habitante. e) Inexistencia de un programa de imagen y conservación del centro histórico. f) Afectaciones al sector agrícola por cambios climáticos. g) Vida útil del relleno sanitario regional corta. h) Bajo porcentaje de caminos revestidos.	a) Cambios climáticos que afectan al sector agrícola. b) Sobreexplotación de mantos acuíferos.

### Temas críticos:

- ⊕ Inicialmente se observa la ausencia de criterios de planeación y diseño urbano.
- ⊕ Desvinculación de un modelo urbano que provoca y limita otorgar una mayor cobertura del equipamiento a la población, restringiendo la posibilidad de acceder a los mismos.
- ⊕ Insuficientes alternativas de movilidad
- ⊕ No existe un proyecto de rescate a la imagen urbana, lo que permite la proliferación del ambulante y deterioro a bienes muebles, por ello es necesario incorporar acciones de conservación y de preservación
- ⊕ Sobreexplotación del 72.38% de acuíferos.

- ⊕ En lo vinculado a cuestiones climáticas, el 88.03 % de las unidades de producción agrícola y forestal presentaron afectaciones por cambios climáticos
- ⊕ Debe preverse la necesidad de relleno sanitario, ya que actualmente el que opera cuenta con una vida útil que se calcula en un año aproximadamente.
- ⊕ Déficit de infraestructura en los subsistemas de cultura, asistencia social y recreación.

#### 4.4. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

La administración pública en el municipio de Huanímaro está integrada por 258 servidores y funcionarios públicos, con una tasa de 12.82 por cada 1,000 habitantes, en el mismo sentido la relación de dependencias existentes en el municipio con el organigrama óptimo es de 130.76 por encima de lo recomendable y presenta un costo burocrático 49.6%.

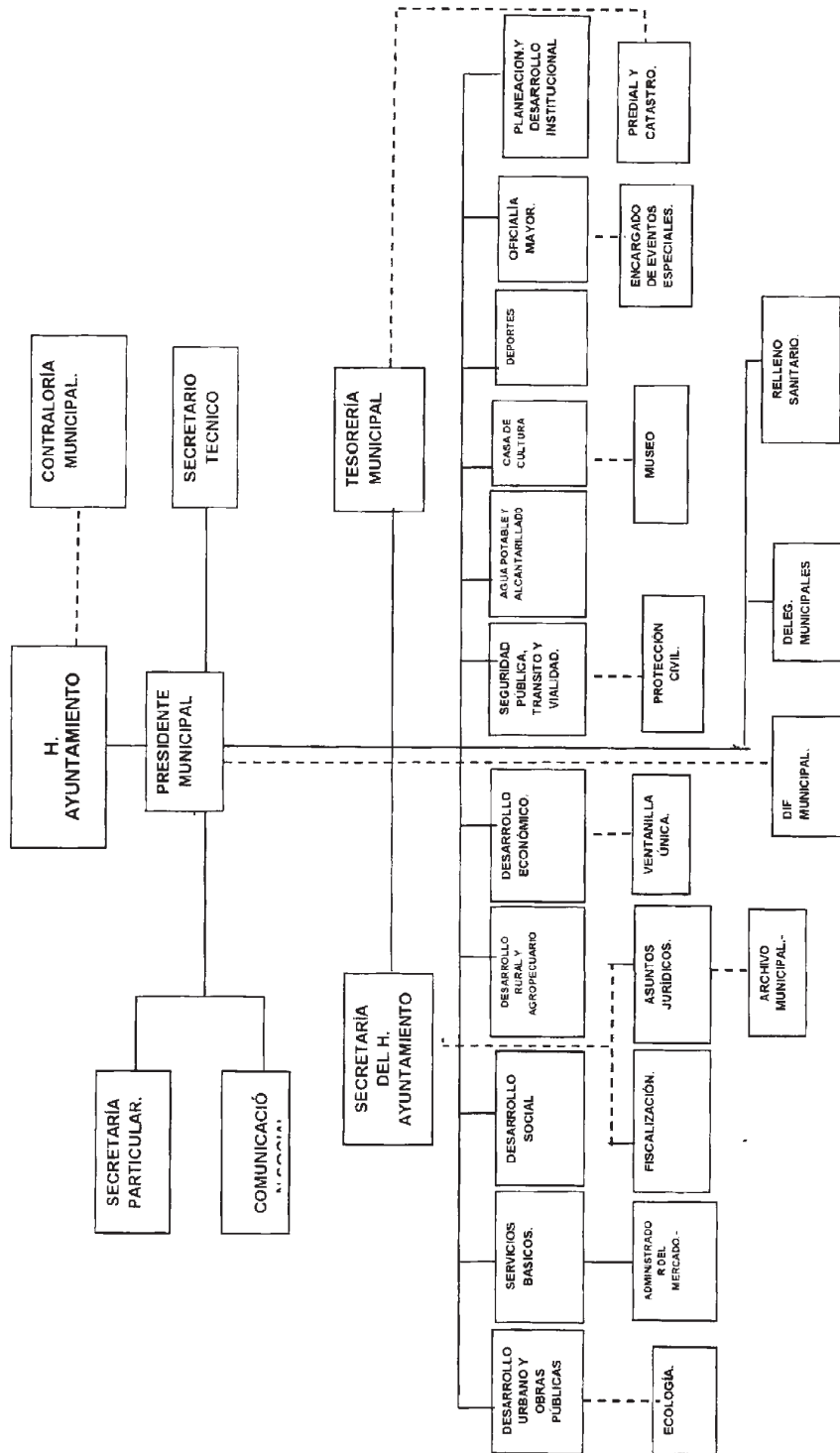
En términos de transparencia y rendición de cuentas, en el municipio de Huanímaro a partir del 2013 se inició la operación de su sistema de acceso a la información pública, fomentando con esta la transparencia en el actuar de las acciones de gobierno, en el área se han recibido y dado contestación a 76 solicitudes de información clasificada como pública, de las cuales 73% fueron por medio de la página del municipio. En este mismo sentido, mediante la página de gobierno de la administración se ha permitido promover los servicios y trámites que realizan cada una de las dependencias, sin embargo pese a los avances señalados, el municipio aún se encuentra por debajo del nivel promedio en términos de tecnologías de manejo de información y comunicación.

En el componente de desarrollo institucional, de acuerdo con el INEGI<sup>17</sup>, el municipio de Huanímaro es uno de los 27 municipios en los que no se ha impartido capacitación a los servidores públicos.

---

<sup>17</sup> INEGI. Encuesta Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia Municipal, 2009.

Organigrama de la administración pública municipal.



**4.4.1. Marco normativo.**

En el municipio existen 30 reglamentos de función e internos de trabajo, lo que coloca al municipio con un índice de 35.29 de reglamentación municipal. En lo relacionado a la planeación estratégica y evaluación municipal, Huanímaro posee un índice de 60.71 en término de planeación estrategia y evaluación municipal, de entre los instrumentos de planeación se encuentra Programas de Gobierno, Programas Operativos Anuales y mecanismos de participación y evaluación ciudadana

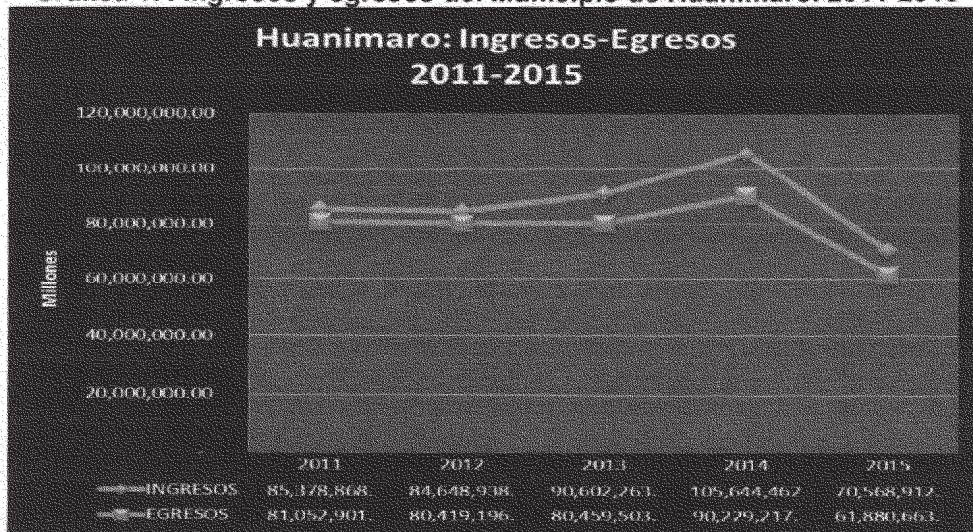
**4.4.2. Mejora regulatoria.**

En el municipio se tienen registrados 54 procesos administrativos de trámites y servicios distintos, de los cuales solo el 12% se realiza mediante la ventanilla única del municipio.

**4.4.3. Fianzas Públicas.**

En este sentido, en materia de ingresos públicos el municipio presenta una autonomía financiera del 9.1% -relación entre el ingreso propio de los municipios y los ingresos totales que tuvieron en un ejercicio fiscal- lo que posiciona a nivel estatal entre los municipios con menor autonomía, y representa una baja capacidad para explorar y explotar sus propias fuentes de ingreso, además de indicar una baja capacidad para cubrir sus gastos totales sin la intervención de otros niveles de gobierno, ya que muestra una dependencia de aportaciones federales en 45.5%, además de que en términos de autonomía para asumir el gasto operativo es de 11.8%, y una capacidad de inversión del municipio del 58.1%<sup>19</sup>

**Grafica 17. Ingresos y egresos del Municipio de Huanímaro. 2011-2015**

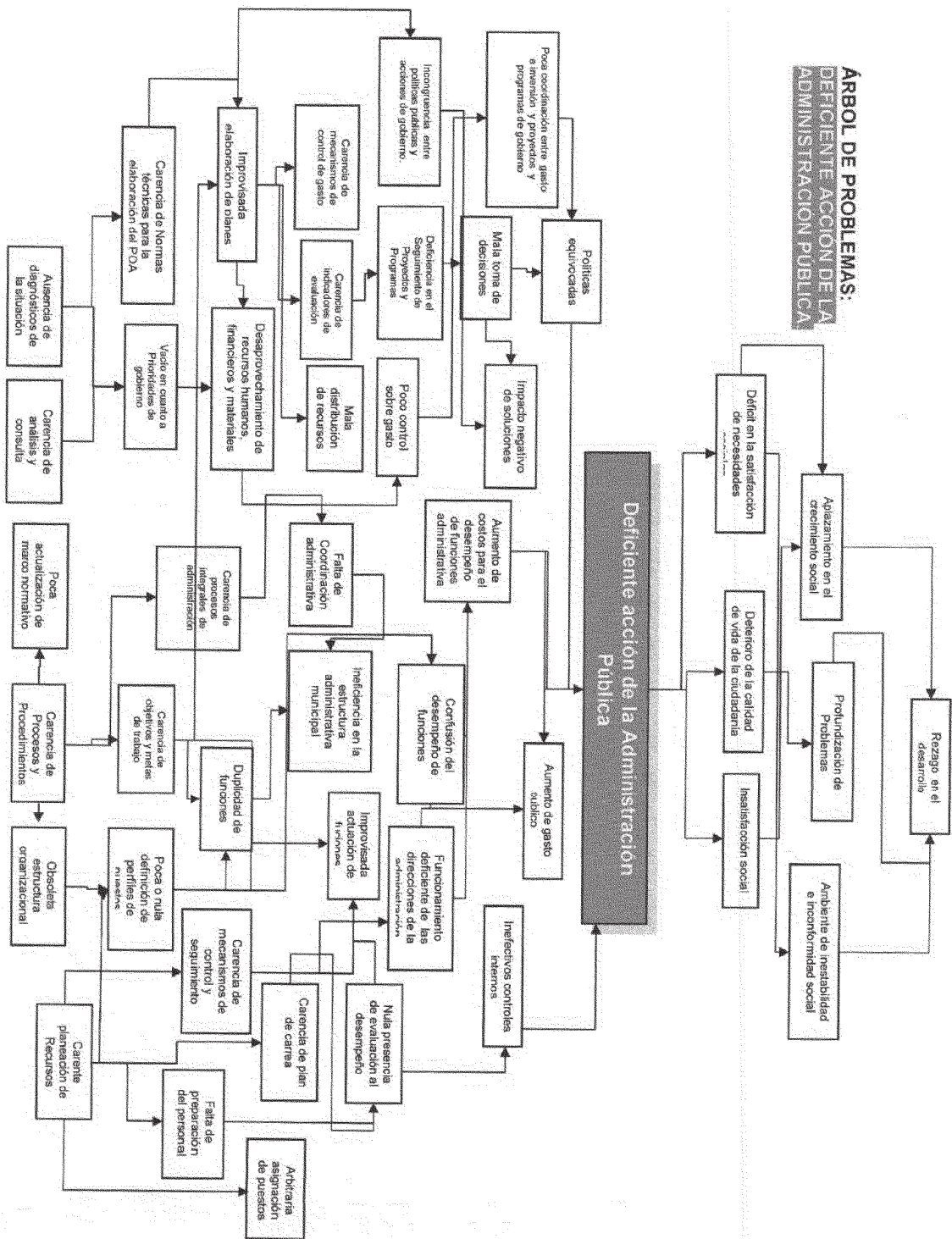


Fuente: elaboración propia con datos proporcionados por la Tesorería Municipal.

<sup>19</sup> Fuente: IPLANEG, con datos de INEGI. Sistema Estatal y Municipal de bases de Datos (SIMBAD), Finanzas Públicas 2012 y del Consejo Nacional de Población. Proyecciones de población de los municipios de México a mitad de año 2010-2030



**ARBOL DE PROBLEMAS:  
DEFICIENTE ACCION DE LA  
ADMINISTRACION PUBLICA**

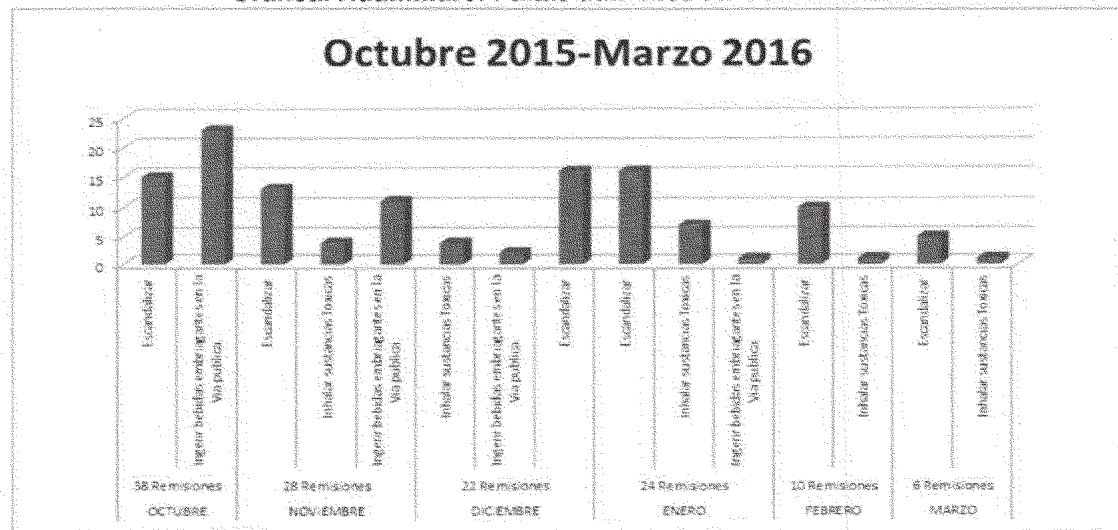


#### 4.4.4. Seguridad Pública.

En materia de seguridad pública, la corporación municipal se encuentra integrada por 34 elementos, lo que representa una proporción de 17 elementos por cada 10,000 habitantes, por encima de la proporción existente en el Estado de 13 elementos, este sentido la cobertura en el territorio es del 100%, el espacio con el que dispone el área de seguridad pública es de 40m<sup>2</sup>, en la que se encuentra separos, barandilla, oficinas de atención y en la parte superior regaderas y dormitorios. En el tema de profesionalización y certificación, el cuerpo policial reporta una evaluación y aprobación del total de sus integrantes al 2014 y capacitación en temas básicos en cuando menos el 40% de la corporación.

El municipio presenta una tasa de delitos por cada 10 mil habitantes de 74.40, por debajo de la cifra estatal que es de 163.10, para analizar la percepción ciudadana en materia de seguridad pública, al 2014 el índice de faltas administrativas para ese año fue de 21.40, índice inferior al ámbito subregional. El porcentaje de muertes violentas para el 2013 fue de 7.80%, porcentaje inferior al considerado a nivel estatal. El municipio tiene un promedio de averiguaciones previas por agente del Ministerio público al año 2010 de 89 y una tasa de sentenciados en los juzgados de primer instancia penal del fuero federal por cada 100,000 habitantes de 5.0%.

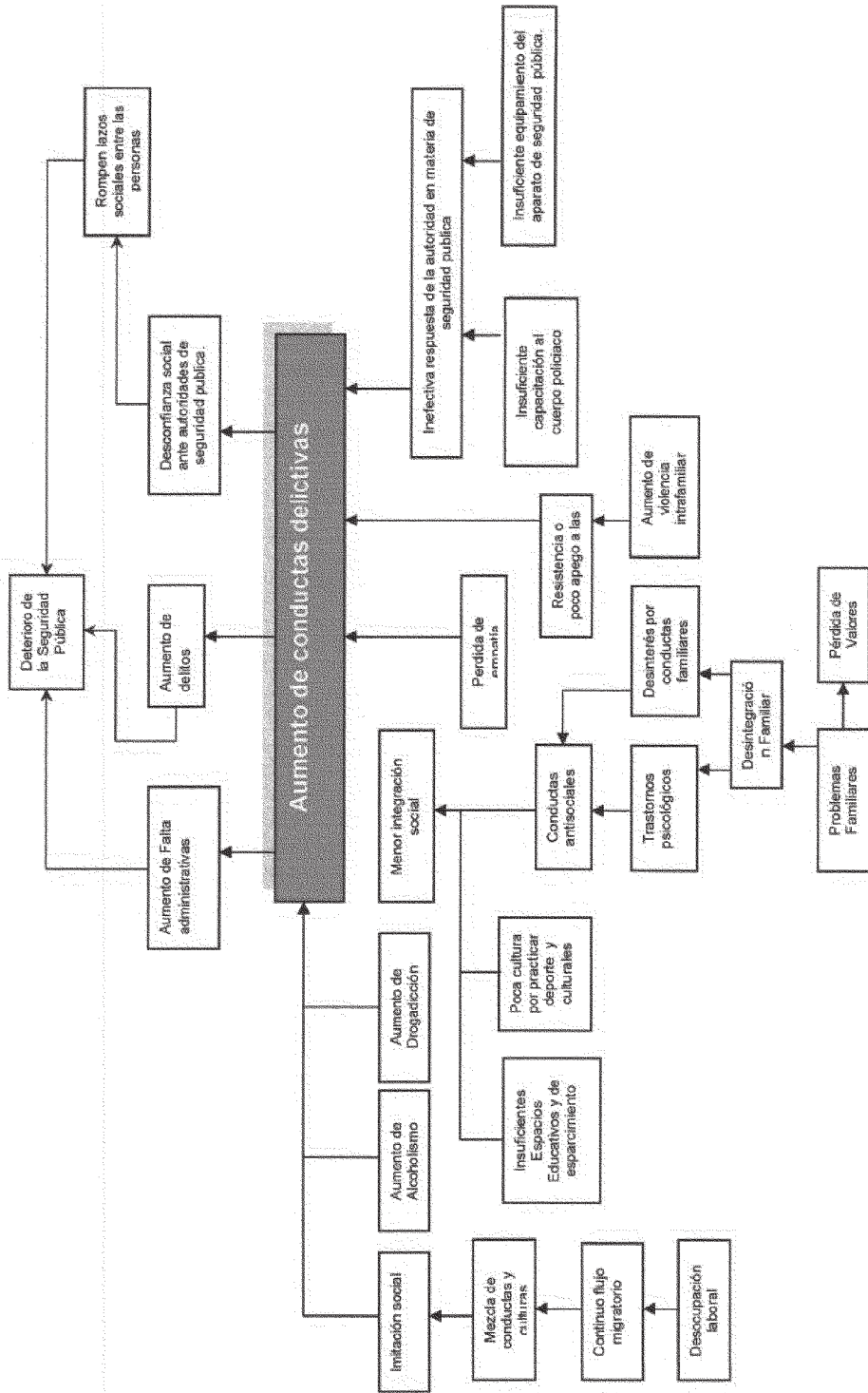
Gráfica. Huanimaro. Faltas administrativas.



Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por la Dirección de Seguridad Pública de Huanimaro, 2015

En el municipio el 41.8 de las faltas administrativas registradas se encuentran vinculados con ingerir sustancias tóxicas y embriagantes.

**ÁRBOL DE PROBLEMAS: AUMENTO DE CONDUCTAS DELICTIVAS**



### Análisis de Indicadores

Las principales debilidades identificadas en el municipio tienen que ver con la falta de capacitación de servidores públicos, mientras que como amenazas está el poco interés social para participar en temas de gobierno. En contraparte el municipio cuenta con fortalezas área de promoción de transparencia y rendición de cuentas, y como oportunidad del ambiente externo se tienen los programas de gobierno federal para el desarrollo institucional.

Análisis FODA	
Fortalezas	Oportunidades
a) Bajos índices delictivos en el municipio. b) Área de promoción de transparencia y acceso a la información pública.	a) Implementar estrategias para fomentar la simplificación administrativa y los proyectos de mejora en las normas internas.
Debilidades	Amenazas
a) Poca autonomía para asumir gastos. b) No existe programas de capacitación. c) Obsoleto marco normativo. d) Excesiva tramitología y falta de definición de procesos claros en la administración pública.	a) Desinterés social en las acciones del gobierno. b) Aumento de delincuencia dentro del territorio municipal. c) Incremento de alcoholismo y drogadicción.

### Temas críticos

- ⊕ Insuficiente capacitación a servidores públicos, lo que limita un buen desempeño de funciones.
- ⊕ Escasa planeación y programación de actividades,
- ⊕ Ausencia de mecanismos de control, seguimiento y evaluación de resultados, lo que origina un desempeño impreciso;
- ⊕ Poco vínculo y participación ciudadana.
- ⊕ Obsoleto marco normativo (reglamentación municipal).



**EJE I.  
BIENESTAR SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA PARA TODOS.**

**Objetivo:** *Disminuir los desequilibrios existentes que limitan el desenvolvimiento integral de nuestros ciudadanos, mediante gestiones que permitan mejorar los entornos individual, familiar y social, bajo políticas equitativas y de inclusión.*

**Estrategia 1:** Promover la educación en la población para combatir el rezago educativo y con ello, mejorar el nivel de competitividad laboral.

**E1. Programa 1: Impulso a la Educación.**

Proyecto 1.1. Educación para Todos.		Responsable Municipal: Coordinación de Educación Municipal.
Objetivo 1.	Indicador de Evaluación	Meta 2018
Aumentar el número de egresados en cada nivel educativo.	Número de alumnos matriculados por ciclo escolar.	Realizar al menos 2 campañas por año en materia de fomento a la educación.
<b>Acciones.</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Gestionar la creación de nuevos centros educativos en nivel medio superior y superior para garantizar el acceso a la educación.</li> <li>b) Promover alternativas y/o servicios educativos (Educación a Virtual y a Distancia)</li> <li>c) Fomentar la educación para adultos.</li> </ul>		

Proyecto 1.2. Espacios educativos de calidad.		Responsable Municipal: Coordinación de Educación Municipal.
Objetivo	Indicador	Meta 2018
Mejorar y fortalecer los espacios educativos en el territorio municipal.	Porcentaje de espacios educativos fortalecidos	Mantener en óptimas condiciones los 5 centros CASSA.
		Brindar mantenimiento al menos 50% del total de instituciones educativas.
		Equipar con material didáctico y herramientas a las 5 bibliotecas del municipio.
<b>Acciones.</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Equipar y/o acondicionar los espacios y centros educativos.</li> <li>b) Suministrar herramientas y material educativo a las bibliotecas y centros digitales.</li> <li>c) Brindar mantenimiento a espacios y centros educativos.</li> </ul>		

<b>Proyecto 1.3. Estímulos a la Educación.</b>		<b>Responsable Municipal: Coordinación de Educación Municipal.</b>
<b>Objetivo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Meta 2018</b>
Aumentar los recursos familiares destinados a la educación.	Número de alumnos favorecidos con material didáctico.	Brindar material didáctico al menos al 10% del alumnado en el sistema educativo.
	Porcentaje de alumnos beneficiarios de becas.	Incrementar en un 5% las becas escolares a matriculados en el sistema educativo.
	Número de alumnos beneficiarios con desayunos escolares.	Aumentar los desayunos escolares en un 10% a familias de escasos recursos.
<b>Acciones.</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Brindar estímulos económicos por trayectoria académica.</li> <li>b) Proporcionar material didáctico a familias de escasos recursos.</li> <li>c) Otorgar becas a alumnos de escasos recursos económicos en educación básica y media superior.</li> <li>d) Brindar alternativas de alimentación en el sector educativo con enfoque a familias de bajos recursos económicos.</li> </ul>		

<b>Proyecto 1.4. Todos por la Educación.</b>		<b>Responsable Municipal: Coordinación de Educación Municipal.</b>
<b>Objetivo 1</b>	<b>Indicador</b>	<b>Meta 2018</b>
Generar interés y participación ciudadana en temas educativos	Numero de padres y madres de familia que participan en temas del sistema educativo.	Conformar en el 100% de las instituciones educativas el comité de padres y madres de familia.
		Constituir y operar el Consejo de participación ciudadana en el sector educativo.
		Realizar al menos 3 foros de consulta social en materia educativa.
<b>Acciones.</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Conformar comités de padres y madres de familia en el sector educativo.</li> <li>b) Constituir el consejo de participación ciudadana en el sector educativo.</li> <li>c) Realizar foros de consulta social en materia educativa.</li> </ul>		

<b>Proyecto 1.5. Cultura de Paz en Instituciones educativas.</b>		<b>Responsable Municipal: Coordinación de Educación Municipal. Sistema DIF Municipal.</b>
<b>Objetivo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Meta 2018</b>
Contrarrestar factores que propician conductas antisociales	Número de alumnos víctimas de violencia escolar	Disminuir en un 10% el número de víctimas por violencia escolar.
	Total de acciones ejecutadas para prevenir la violencia escolar.	Implementar acciones preventivas en el 100% de las instituciones educativas del municipio.
<b>Acciones.</b>		
a) Elaborar diagnósticos conductuales en el sector educativo. b) Brindar terapias psicológicas en el sector educativo. c) Ofrecer talleres de prevención a conductas violentas en el sector educativo. d) Establecer canales de denuncia y seguimiento a violencia escolar. e) Establecer sistema sancionatorio a violencia escolar.		

**Estrategia 2: Mejorar la calidad de vida.**

**E2. Programa 2: Salud para Todos.**

<b>Proyecto 2.1. Acceso a Salud Pública.</b>		<b>Responsable Municipal: Comisión de Salud del H. Ayuntamiento.</b>
<b>Objetivo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Meta 2018</b>
Aumentar el número de población con acceso a servicios de salud.	Porcentaje de la población con acceso a servicios de salud	Apoyar en la realización de al menos 2 campañas de afiliación y reafluación al seguro popular a instituciones estatales.
<b>Acciones.</b>		
a) Promover en la ciudadanía mecanismos de acceso a servicios de salud. b) Promover la afiliación y reafluación al seguro popular en la población. c) Gestionar la construcción de unidades médicas.		

<b>Proyecto 2.2. Todos prevenimos enfermedades.</b>		<b>Responsable Municipal: Comisión de Salud del H. Ayuntamiento.</b>
<b>Objetivo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Meta 2018</b>
Disminuir los problemas de salud de la población en el municipio	Acciones implementadas para prevenir enfermedades.	Realizar al menos 30 eventos para prevenir enfermedades en la población.



**Acciones.**

- a) Implementar el Programa de certificación de la salud en escuelas y comunidades.
- b) Involucrar a la sociedad en temas de prevención de enfermedades mediante consejos y comités de salud
- c) Gestionar recursos para fortalecer y mejorar la infraestructura y equipamiento de los centros de salud municipales.
- d) Realizar ferias, brigadas y campañas de salud en la población.
- e) Brindar información permanente sobre temas de salud en todo el territorio municipal.
- f) Mejorar los hábitos alimenticios en el ámbito familiar.

**E2. Programa 3: Vivienda Digna para Todos.**

<b>Proyecto 3.1. Vivienda Digna.</b>		<b>Responsable Municipal: Dirección de Desarrollo Social</b>
<b>Objetivo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Meta 2018</b>
Disminuir los niveles de hacinamiento en las viviendas del municipio de Huanámbaro.	Porcentaje de viviendas que presentan algún tipo de hacinamiento.	Mejorar las condiciones habitacionales de al menos 200 familias
<b>Acciones.</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Promover la ampliación de espacios en vivienda</li> <li>b) Mejorar las condiciones habitacionales de las familias.</li> <li>c) Atender viviendas con piso de tierra y con techos deficientes.</li> </ul>		
<b>Objetivo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Meta 2018</b>
Reducir el número de viviendas que presentan carencias en servicios básicos.	Porcentaje de viviendas que cuentan con servicios básicos.	Ejecutar 30 acciones de infraestructura pública para dotar de servicios básicos.
<b>Acciones.</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Implementar acciones de infraestructura pública para dotar de servicios básicos.</li> </ul>		

<b>Proyecto 3.2. Vivienda para Todos.</b>		<b>Corresponsable Municipal: Dirección de Desarrollo Social Responsable: COVEG y SEDESHU</b>
<b>Objetivo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Meta 2018</b>
Disminuir el rezago habitacional en el municipio.	Porcentaje de rezago en vivienda	Promover el otorgamiento de créditos para adquisición de vivienda en al menos a 20 familias por año.
<b>Acciones.</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Promover créditos para adquisición y mejoramiento de vivienda.</li> <li>b) Ofertar alternativas para adquisición de vivienda.</li> </ul>		

**E2. Programa 4: Desarrollo de capacidades autogestivas.** (Estratégico)

<b>Proyecto 4.1. Desarrollo Humano</b> (Estratégico)		<b>Responsable Municipal:</b> Dirección de Desarrollo Social	
<b>Objetivo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Meta 2018</b>	
Desarrollar en la ciudadanía prácticas autogestivas.	Población capacitada	Capacitar al menos al 10% de la población por comunidad sobre temas productivos.	
	Número de proyectos productivos desarrollados.	Integrar y desarrollar 1 proyecto productivo en las 5 localidades de mayor población.	
	Población favorecida con empleo temporal.		
<b>Acciones.</b>			
a) Formular Talleres y capacitación para el desarrollo de competencias comunitarias b) Brindar alternativas de sustento económico a través de la promoción del empleo temporal y los Proyectos productivos. c) Desarrollar cadenas productivas al interior de localidades.			

**E2. Programa 5: Bienestar subjetivo para los Huanimarenses.**

<b>Proyecto 5.1. Impulso al Deporte.</b>		<b>Responsable Municipal:</b> Dirección de Deporte	
<b>Objetivo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Meta 2018</b>	
Incrementar la participación de la ciudadana en actividades deportivas.	Tasa de participación en actividades deportivas.	Tener una tasa de participación 24.85 por cada 10,000 hab.	
	Eventos deportivos realizados	Realizar al menos 10 eventos deportivos y de activación física por año.	
<b>Acciones.</b>			
a) Generar sistemas de apoyos o estímulos económicos a los jóvenes con talento deportivo. b) Promover la activación física integral y cultura del deporte en la población. c) Proporcionar material deportivo a escuelas, centros deportivos y ligas municipales. d) Crear Escuelas deportivas.			
<b>Objetivo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Meta 2018</b>	
Fortalecer los espacios deportivos dentro de territorio municipal	índice de infraestructura deportiva consolidada	Equipar y fortalecer al menos 2 espacios deportivos por año	

**Acciones..**

- a) Equipar los espacios deportivos.
- b) Generar la creación de nuevos espacios y/o centros deportivos.
- c) Implementar el Programa de Rescate de Espacios Públicos

<b>Proyecto 5.2. Acercando Nuestra Cultura.</b>		<b>Responsable Municipal: Dirección de Casa de Cultura</b>
<b>Objetivo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Meta 2018</b>
Incrementar la participación de la ciudadanía en actividades culturales.	Tasa de participación en actividades culturales.	Tener una tasa de participación 24.85 por cada 10,000 hab.
	Total de eventos culturales realizados en el municipio	Efectuar al menos 10 eventos culturales fuera de la cabecera municipal por año.
		Realizar 12 eventos culturales por año en cabecera municipal.
<b>Acciones..</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Difundir de manera eficiente eventos culturales.</li> <li>b) Realizar eventos e intercambios culturales nacionales e internacionales.</li> <li>c) Instituir Caravanas y talleres culturales en todo el territorio municipal.</li> <li>d) Favorecer y promover el talento artístico local en actividades culturales y artesanales.</li> <li>e) Ampliar la oferta y accesibilidad de eventos culturales.</li> <li>f) Incentivar la participación cultural a través de concursos, foros y encuentros.</li> <li>g) Promover la lectura dentro del municipio.</li> <li>h) Establecer convenios con instancias y/o dependencias para la promoción de la cultura.</li> </ul>		
<b>Objetivo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Meta 2018</b>
Fortalecer los espacios culturales dentro de territorio municipal	Total de espacios culturales fortalecidos	Equipar y fortalecer al menos 1 espacio cultural dentro del territorio.
		Crear un espacio cultural las 5 comunidades con mayor población.
<b>Acciones..</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Equipar la Casa de Cultura del Municipio.</li> <li>b) Propiciar la creación de espacios culturales en el municipio de Huanímaro (Escuelas y/o centros comunitarios)</li> </ul>		

**E2.Programa 6: Identidad cultural.** (Estratégico)

<b>Proyecto 6.1. Nuestras Tradiciones</b>		<b>Responsable Municipal: Dirección de Casa de Cultura</b>
<b>Objetivo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Meta 2018</b>
Fortalecer las tradiciones municipales mediante la práctica de las mismas.	Porcentaje de la participación ciudadana en actividades tradicionales.	Lograr que el 50% de la población participe fomentando las tradiciones municipales.
<b>Acciones.</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Fortalecer bandas folklóricas y musicales existentes en el municipio.</li> <li>b) Diseño de portal multimedia (medios digitales) en el que se incluyan tradiciones municipales.</li> <li>c) Identificar, recuperar y preservar bienes que integran el patrimonio cultural del municipio.</li> <li>d) Difundir la cultura y artistas municipales en la región.</li> <li>e) Constituir Consejos Regionales de Cultura.</li> <li>f) Rescatar información sobre historia económica, política, social y cultural del municipio de Huanímaro.</li> </ul>		

<b>Proyecto 6.2. Activos Culturales.</b>		<b>Corresponsable Municipal: Dirección de Casa de Cultura Responsable: Instituto Estatal de la Cultura.</b>
<b>Objetivo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Meta 2018</b>
Posicionar los trabajos artísticos del municipio de Huanímaro en la región.	Número de trabajos artísticos expuestos.	Realizar 6 eventos expositores de productos culturales locales.
	Total de negocios culturales en el municipio.	Instaurar por lo menos 1 negocio de artesanías dentro del territorio.
	Tasa de participación en eventos artísticos.	Tener por evento una tasa de participación 24.85 por cada 10,000 hab.
<b>Acciones.</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Apoyar e incentivar negocios culturales.</li> <li>b) Realizar exposiciones fotográficas y trabajos artesanales.</li> <li>c) Favorecer la creación de Sellos distintivos de productos locales.</li> <li>d) Fortalecer vínculos entre artesanos locales.</li> </ul>		

**Estrategia 3: Promover acciones de atención a grupos vulnerables.****E3 Programa 7: Transversalidad y Equidad de Género.**

<b>Proyecto 7.1. Empoderamiento de la Mujer.</b>		<b>Responsable Municipal: Coordinación de la Mujer de Huanímaro (COMUHU)</b>
<b>Objetivo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Meta 2018</b>
Incrementar la participación de las mujeres en temas sociales, económicos y políticos.	Porcentaje de mujeres con participación en el ámbito laboral.	Posicionar en espacios laborales al menos al 50% de la PEA femenina.
	Tasa de Participación de mujeres en asuntos sociales y políticos.	Lograr una tasa de participación femenina de 50% en asuntos sociales y políticos.
	Centro de desarrollo empresarial y capacitación para Mujeres.	Operar el Centro de desarrollo empresarial y capacitación para Mujeres.
<b>Acciones.</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Propiciar la generación de centros de desarrollo empresarial y capacitación para las mujeres.</li> <li>b) Promover la incorporación de las mujeres en el ámbito laboral.</li> <li>c) Integrar consejos de Mujeres dentro del territorio municipal.</li> <li>d) Informar a la ciudadanía sobre perspectiva y equidad de género.</li> </ul>		

<b>Proyecto 7.2. Perspectiva de Género.</b>		<b>Responsable Municipal: Coordinación de la Mujer de Huanímaro (COMUHU)</b>
<b>Objetivo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Meta 2018</b>
Integrar la perspectiva de género en la planeación, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas en los sectores de gobierno.	Instancias municipales de atención a la mujer.	Consolidar y difundir los fines de la COMUHU.
	Acciones emprendidas para garantizar la equidad de género.	Ejecutar 5 eventos por año con perspectiva de género dentro del territorio.
	Diagnóstico de la Mujer en el municipio de Huanímaro	Contar con el Diagnóstico de la Mujer en el municipio de Huanímaro
<b>Acciones.</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Realizar el diagnóstico de la Mujer en el municipio de Huanímaro.</li> <li>b) Apertura de espacios municipales de dialogo y atención a la mujer.</li> <li>c) Promover la prevención de enfermedades y el cuidado de la mujer.</li> <li>d) Combatir estereotipos de género y sexismo en el municipio de Huanímaro.</li> <li>e) Modificar el decreto de creación de la Coordinación Municipal de la Mujer para dotarla de atribuciones y estructura orgánica.</li> </ul>		

Proyecto 7.3. Erradicación de la Violencia de Genero.		Corresponsable Municipal: CEMAIV Responsable: Sistema DIF Municipal.
Objetivo	Indicador	Meta 2018
Disminuir la violencia contra la mujer en el municipio de Huanímaro.	Tasa de mujeres víctimas de violencia.	Reducir en un 5% el número de casos de violencia contra mujeres.
<b>Acciones.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Fortalecer el Centro Multidisciplinario de Atención Integral de la Violencia (CEMAIV).</li> <li>b) Implementar el Programa Estatal para Prevenir, Atender y Erradicar la Violencia en el Estado de Guanajuato;</li> <li>c) Realizar campañas en el sector educativo y en el ámbito social vinculadas a la equidad de género.</li> <li>d) Implementar Campañas para modificar padrones de masculinidad</li> <li>e) Atender de manera integral a las mujeres registradas en instancias municipales por alguna</li> </ul>		

**E3. Programa 8: Dignificando la vejez.**

Proyecto 8.1. Atención al Adulto Mayor.		Responsable Municipal: Sistema DIF Municipal.
Objetivo	Indicador	Meta 2018
Mejorar las condiciones de vida de los adultos mayores.	Total de acciones implementadas para mejorar las condiciones de vida de los adultos mayores.	Realizar 10 acciones por año de mejora a las condiciones de vida del adulto mayor.
	Numero de adultos mayores beneficiados con acciones de atención integral.	Beneficiar al menos al 70% de la población considerada como adulto mayor con acciones de atención integral.
<b>Acciones.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Brindar atención integral para adultos mayores (Salud, alimentación y vivienda)</li> <li>b) Implementar el programa Pensión para adultos mayores.</li> <li>c) Gestionar convenios laborales para adultos mayores.</li> <li>d) Promover prácticas saludables en los adultos mayores.</li> </ul>		

**E3. Programa 9: Alianza por la Niñez.**

<b>Proyecto 9.1 Integración Infantil.</b>		<b>Responsable Municipal: Sistema DIF Municipal.</b>
<b>Objetivo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Meta 2018</b>
Garantizar el desenvolvimiento pleno de la niñez huanimareense.	Número de acciones ejercidas para la niñez.	Realizar 5 acciones a favor de la niñez por año.
<b>Acciones.</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Realizar un padrón de menores en situación de vulnerabilidad con un análisis de sus necesidades.</li> <li>b) Brindar asistencia social y de salud a niños con grado de vulnerabilidad social.</li> <li>c) Formar a niños(as) y adolescentes en situación de calle y/o trabajando, otorgando talleres, cursos y capacitaciones que les permita reintegrarse a su vida escolar y deportiva.</li> <li>d) Resguardar niños en condición de vulnerabilidad familiar y/o situación de calle.</li> </ul>		

**E3. Programa 10: Inclusión social**

<b>Proyecto 10.1 Asistencia Social.</b>		<b>Responsable Municipal: Sistema DIF Municipal.</b>
<b>Objetivo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Meta 2018</b>
Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las personas con algún tipo de vulnerabilidad social.	Porcentaje de la población favorecida con ayudas de asistencia social	Brindar asistencia social al menos al 10% de la población con algún grado de vulnerabilidad.
<b>Acciones.</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Ofrecer Asesoría Jurídica y Psicológica a las familias.</li> <li>b) Brindar orientación y asistencia alimentaria</li> <li>c) Impulsar proyectos productivos y de integración de personas con discapacidad en zona rural y urbana.</li> <li>d) Crear un centro de acopio de bienes de consumo y un banco de medicamentos para apoyar a enfermos y grupos vulnerables.</li> <li>e) Realizar colectas anuales de productos de necesidad básica para grupos vulnerados.</li> </ul>		

Proyecto 10.2 Espacios públicos para todos.		Responsable Municipal: Sistema DIF Municipal. Corresponsable: Transito Municipal.
Objetivo	Indicador	Meta 2018
Generar las condiciones físicas para que todos los ciudadanos tengan accesos a espacios y lugares públicos.	Total de espacios modificados para garantizar el acceso a toda la población.	Garantizar que en el 100% de los espacios públicos y de servicio cuente con accesibilidad para todas las personas.
	Tasa de participación social en temas de inclusión social	Contar con una tasa de participación de 20 personas por evento de sensibilización en temas de inclusión social
<b>Acciones.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Incrementar en espacios públicos y de servicios el número de espacios para personas con capacidad diferente, adultos mayores y mujeres embarazadas.</li> <li>b) Implementar acciones de rehabilitación a personas con algún tipo de discapacidad.</li> <li>c) Sensibilizar a la población en temas de inclusión social.</li> </ul>		

**Estrategia 4: Fortalecer el ámbito familiar.**

**E4. Programa 11: Familias Funcionales.**

Proyecto 11.1 Prevención de Conductas Psicosociales.		Responsable Municipal: Sistema DIF Municipal.
Objetivo	Indicador	Meta 2018
Promover en el entorno familiar una convivencia armónica que resuene en el ámbito social.	Tasa de participación en eventos de prevención de conductas psicosociales.	Lograr una tasa de participación de 50 personas por evento realizado
<b>Acciones.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Brindar asistencia psicológica a niños, jóvenes padres y madres de familia que presenten algún tipo de conducta disfuncional..</li> <li>b) Desarrollar cursos y talleres dirigidos a la formación familiar.</li> <li>c) Crear una Brigada Social para la detección de situación de crisis emocional.</li> <li>d) Promover de manera periódica la práctica de valores mediante campañas, concursos, eventos culturales y/o recreativos.</li> </ul>		



## EJE II. COMPETITIVIDAD E IMPULSO ECONÓMICO PARA LAS PERSONAS

**Objetivo:** Potenciar los talentos y mercados locales, mediante el aprovechamiento de vocaciones productivas, modernización y manejo sustentable del territorio que favorezca la competitividad de los huanimarenses.

### Estrategia 5. Impulsar sectores productivos.

#### E5. Programa 12: Fortalecimiento del Sector Agrícola

Proyecto 12.1 Comercialización efectiva.		Responsable Municipal: Dirección de Desarrollo Rural.
Objetivo	Indicador	Meta 2018
Eficientar los mecanismos de comercialización del sector agrícola	Número de productores asociados en el sector agrícola presentes en el municipio	Integrar económica y socialmente al 50% del padrón de agricultores en el municipio.
	Número de convenios firmados para comercialización agrícola.	Lograr la firma de al menos 10 convenios de comercialización por ciclo agrícola.
	Caminos saca cosechas mejorados.	Mejorar 10 caminos saca cosechas en el municipio.
<b>Acciones.</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Unir productores con integración económica y social. ("Producir lo que los Socios consumen y consumir lo que los socios producen")</li> <li>b) Estimular la creación de redes de agro-innovación.</li> <li>c) Implementar el programa de rehabilitación de caminos saca cosechas.</li> <li>d) Realizar convenios para la comercialización de productos agrícolas.</li> <li>e) Aprovechar esquilmos para alimentación de ganado.</li> <li>f) Favores apoyos a las asociaciones de productores para la generación de confianzas.</li> </ul>		

Proyecto 12.2 Asistencia y Asesoría Técnica.		Responsable Municipal: Dirección de Desarrollo Rural.
Objetivo	Indicador	Meta 2018
Capacitar al sector agrícola del municipio.	Número de agricultores capacitados.	de Capacitar al 70% del padrón de agricultores en temas de prevención de plagas, cultivos, comercialización y medidas fitosanitarias.
<b>Acciones.</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Brindar capacitación en cultivo, cosecha y comercialización de productos.</li> <li>b) Implementar campañas de prevención de plagas.</li> <li>c) Aplicación de acciones fitosanitarias.</li> </ul>		

Proyecto 12.3. Tecnificación Agrícola.		Responsable Municipal: Dirección de Desarrollo Rural.
Objetivo	Indicador	Meta 2018
Modernizar los procesos agrícolas del municipio.	Índice de tecnificación agrícola.	de Incorporar en el 50% de las unidades de producción agrícola mecanismos de tecnificación.
<b>Acciones.</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Facilitar el equipamiento y adquisición de maquinaria agrícola.</li> <li>b) Promover la Tecnificación del sistema de riego. (Construcción, ampliación y rehabilitación de bordos de captación de aguas pluviales).</li> </ul>		

Proyecto 12.4. Agricultura Sustentable.		Responsable Municipal: Dirección de Desarrollo Rural.
Objetivo	Indicador	Meta 2018
Garantizar la producción agrícola a generaciones futuras.	Unidades de producción agrícola con prácticas de uso sustentable de suelo.	Incorporar prácticas de uso sustentable de suelo en un 20% de las unidades de producción agrícola.
<b>Acciones.</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Incorporación de abonos orgánicos y estiércoles.</li> <li>b) Promover el uso de agua tratada para cultivos.</li> <li>c) Promover rotación de cultivos.</li> <li>d) Gestionar recursos para apoyo al sector agrícola en caso de contingencia climatológica.</li> </ul>		

**E5. Programa 13: Empuje al sector pecuario.**

Proyecto 13.1. Competitividad Pecuaria.		Responsable Municipal: Dirección de Desarrollo Rural.	
Objetivo	Indicador	Meta 2018	
Aumentar la competitividad de la producción pecuaria dentro del municipio.	Calidad de productos pecuarios	Implementar acciones zoonosanitarias y de control alimenticio en al menos el 70% de los hatos	
	Índice de tecnificación pecuaria	Implementar acciones de tecnificación pecuaria en al menos el 30% de las unidades de producción.	
<b>Acciones.</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Realizar brigadas de inspección sanitaria a productores agrícolas para garantizar la calidad y salubridad del producto.</li> <li>b) Brindar apoyos el equipamiento y modernización de Infraestructura de producción pecuaria.</li> <li>c) Implementar campañas de vacunación para el sector pecuario que permitan la disminución de enfermedades.</li> <li>d) Ejecutar el programa de Bordería para construcción de abrevaderos.</li> <li>e) Ofertar asistencia técnica a productores.</li> </ul>			
Objetivo	Indicador	Meta 2018	
Mejorar los procesos de comercialización de productos locales.	Porcentaje de rendimientos económicos	Contar con un centro de acopio y comercialización.	
<b>Acciones.</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Impulsar la inversión de empresas procesadoras de alimentos.</li> <li>b) Promover en la página oficial del municipio los productos locales.</li> </ul>			

**E5. Programa 14: Consolidación del mercado local.**

Proyecto 14.1. Expansión de productos locales.		Responsable Municipal: Dirección de Desarrollo Rural.	
Objetivo	Indicador	Meta 2018	
Difundir de manera eficiente los productos locales	Numero de eventos de difusión de productos locales.	Ejecutar 4 eventos de difusión de productos locales por año.	
	Tasa de participación en eventos de difusión de productos locales.	Tener una tasa de participación de 50 personas por evento.	
<b>Acciones.</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Realizar Ferias comerciales estatales, nacionales e internacionales que promuevan lo producción local.</li> <li>b) Implementar Estrategias de venta y comercialización para favorecer el Consumo local (tianguis y comercio en general).</li> <li>c) Realizar foros empresariales para dar a conocer el potencial productivo local.</li> </ul>			

Responsable Municipal: Dirección de Desarrollo Económico. Corresponsable Municipal: Dirección de Desarrollo Rural.		
Proyecto 14.2. Cadenas de Valor.		
Objetivo	Indicador	Meta 2018
Vincular sectores económicos	Cadenas productivas presentes en el municipio.	Consolidar y operar al menos 6 cadenas productivas dentro del municipio.
<b>Acciones.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Incentivar económicamente a las Asociaciones de productores locales para la comercialización (agrícola, ganadero y artesanal).</li> <li>b) Organizar, capacitar e impulsar pequeños proyectos productivos en localidades rurales, los cuales pueden ser de índole ganadera, textil, ecoturismo, tiendas rurales, producción de alimentos, artesanías, etc.</li> <li>c) Implementar Cadenas Productivas en los diferentes sectores económicos de tal manera que permita aumentar la productividad y fortalezca los sectores económicos.</li> </ul>		

Responsable Municipal: Dirección General de Obra Pública Corresponsable Municipal: Dirección de Desarrollo Rural.		
Proyecto 14.3. Conectividad Municipal.		
Objetivo	Indicador	Meta 2018
Mejorar la red carretera y caminos rurales del municipio.	Total de vialidades y caminos rurales mejorados.	Mejorar al menos 2 vialidades dentro del municipio por año.
	Km <sup>2</sup> de vialidades y caminos rurales mejorados.	Mejorar en un 10% los kilómetros de vialidades dentro del municipio.
<b>Acciones.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Elaborar el diagnóstico de vialidades municipal.</li> <li>b) Ejecutar acciones de mejoramiento de vialidades.</li> <li>c) Brindar mantenimiento a la red carretera del municipio.</li> </ul>		

**E5. Programa 15: Desarrollo de la cadena productiva del Agave Azul y de la industria del Tequila** (Programa Estratégico)

Responsable Municipal: Dirección de Desarrollo Económico. Responsable: Dirección de Desarrollo Rural.		
Proyecto 15.1. Cadena Productiva del Tequila (Programa Estratégico)		
Objetivo	Indicador	Meta 2018
Detonar el desarrollo de las actividades de la cadena productiva del tequila.	Ingresos económicos por sector.	Operar la Cadena Productiva del Tequila.
<b>Acciones.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Integración de productores y entidades vinculadas al tema.</li> <li>b) Detección de potencialidades del sector en comparativa con la región.</li> </ul>		

- c) Comercialización del producto en la región.
- d) Realizar investigaciones sobre el aprovechamiento y mejoramiento de la producción del agave.

**Estrategia 6. Impulsar la generación de empleo.**

**E6. Programa 16: Más Oportunidades Económicas para Todos.**

Proyecto 16.1 Incentivar el empleo.		Responsable Municipal: Dirección de Desarrollo Económico	
Objetivo	Indicador	Meta 2018	
Disminuir el porcentaje de desocupación en el municipio.	Porcentaje de desocupación.	de	Aumentar a 95% la tasa de ocupación remunerada.
<b>Acciones.</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Realizar estudios de potencialidades del municipio para atracción de inversiones.</li> <li>b) Crear un esquema de incentivos para empresas.</li> <li>c) Promover el sistema de apertura rápida de empresas.</li> <li>d) Promover nuestras vocaciones productivas en el portal municipal.</li> <li>e) Promover proyectos productivos.</li> <li>f) Modernizar comercio fijo y semi-fijo.</li> <li>g) Crear un sistema de créditos para ampliar y emprender negocios.</li> </ul>			

Proyecto 16.2 Inserción laboral.		Responsable Municipal: Dirección de Desarrollo Económico	
Objetivo	Indicador	Meta 2018	
Incrementar las posibilidades de insertarse al campo laboral.	Tasa de colocación efectiva. Total de ofertas de laborales aplicables para la población de Huanímaro.		Colocar al menos al 30% de la población que solicito empleo.
<b>Acciones.</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Establecer vínculos de colaboración con empresas e industrias para estructurar una vasta bolsa de trabajo.</li> <li>b) Realizar Ferias de empleo en plaza municipal.</li> <li>c) Construir un padrón de empresas regional.</li> <li>d) Modernizar los mecanismos de colocación.</li> </ul>			

**Programa 17: Mercado Huanímaro** (Estratégico)

<b>Proyecto 17.1 Todos vamos al mercado.</b> (Estratégico)		Responsable Municipal: Dirección de Desarrollo Económico Corresponsable: Dirección de Servicios Públicos
<b>Objetivo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Meta 2018</b>
Consolidar el comercio en las instalaciones del Mercado Miguel Hidalgo.	Numero de comerciantes en la instalación del mercado Miguel Hidalgo.	Tener una ocupación del 90% de los locales del mercado municipal operado.
	Derrama económica de comerciantes	Incrementar la derrama económica en un 50% en comparativa con el año anterior.
<b>Acciones:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Renovar los instrumentos legales aplicables a las concesiones de los locatarios.</li> <li>b) Realizar ferias comerciales dentro de las instalaciones del mercado municipal.</li> <li>c) Incentivar la ejecución de actos de gobierno dentro de las instalaciones del mercado.</li> <li>d) Implementar acciones comerciales (descuentos, días específicos de venta de productos, etc).</li> <li>e) Diversificar las actividades económicas en el mercado Municipal.</li> </ul>		

**Estrategia 7. Vincular sectores economicos con el sistema educativo.**

**E7. Programa 18: Red de competencias laborales.**

<b>Proyecto 18.1 Vinculación Académica</b>		Responsable Municipal: Dirección de Desarrollo Económico. Responsable: Coordinación de Educación Municipal.
<b>Objetivo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Meta 2018</b>
Ligar la matrícula de egresados con oferta laboral.	Convenios ente sector económico y sistema educativo.	Firmar 3 convenios entre el sector económico y el sistema educativo.
<b>Acciones.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Establecer convenios de colaboración e intercambio entre instituciones académicas y sector empresarial e industrial.</li> <li>b) Promover la investigación tecnológica y científica para el impulso de nuestros sectores económicos.</li> </ul>		

Proyecto 18.2 Certificación de competencias		Responsable Municipal: Dirección de Desarrollo Económico.	
Objetivo	Indicador	Meta 2018	
Potenciar competencias laborales.	Índice de certificación para el empleo	Capacitar y certificar al menos al 7% de la PEA	
<b>Acciones.</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Capacitar mediante talleres en oficios varios a los ciudadanos para que cuenten con habilidades y conocimientos.</li> <li>b) Certificar competencias para incrementar las posibilidades de insertarse en el campo laboral.</li> <li>c) Establecer Sistema de incentivos a jóvenes para continuar sus estudios en nivel superior.</li> </ul>			

Proyecto 18.3 Centro Municipal de Liderazgo y emprendedurismo		Responsable Municipal: Dirección de Desarrollo Económico. Responsable: Coordinación de Educación Municipal.	
Objetivo	Indicador	Meta 2018	
Apoyar la formación de líderes y emprendedores	Número de personas líderes involucradas con el proyecto.	Contar con Centro municipal de liderazgo y emprendedurismo	
<b>Acciones.</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Constituir el Consejo municipal de liderazgo y emprendedurismo</li> <li>b) Firmar Convenios de colaboración con instituciones educativa.</li> <li>c) Ubicar el centro municipal de liderazgo y emprendedurismo.</li> </ul>			

**Estrategia 8: Promocionar los atractivos turísticos para diversificar los medios de ingresos de los huaninarenenses.**

**E8. Programa 19: Impulso al turismo**

Proyecto 19.1 Ruta "Turística del Agave-Cueva de Santa Regina"		Corresponsable Municipal: Responsable:	
Objetivo	Indicador	Meta 2018	
Posicionar los atractivos turísticos a nivel estatal.	Derrama económica del sector turístico. Número de visitantes a los atractivos turísticos.	Tener una tasa de visitantes de 50 personas por evento turístico realizado.	
<b>Acciones.</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Conservar el patrimonio histórico a través de mantenimiento y restauración.</li> <li>b) Realizar eventos para exposición de productos locales y sitios turísticos.</li> <li>c) Diseñar la ruta "Turística del Agave-Cueva de Santa Regina".</li> <li>d) Propiciar la inclusión de atractivos municipales en rutas turísticas regionales.</li> <li>e) Realizar el padrón de prestadores de servicios turísticos.</li> <li>f) Contar con guías turísticos capacitados.</li> <li>g) Módulos de información turística.</li> </ul>			

EJE III.  
EQUILIBRIO URBANO MUNICIPAL.

**Objetivo:** *Propiciar un crecimiento ordenado y sustentable del territorio*

**Estrategia 9: Promover acciones de crecimiento armónico del territorio.**

**E9. Programa 20: Equilibrio Territorial.**

Proyecto 20.1 Regulación territorial.		Responsable Municipal: Subdirección de Desarrollo Urbano.
Objetivo	Indicador	Meta 2018
Promover, orientar e inducir el crecimiento ordenado del territorio municipal.	Normatividades aplicables en materia de uso de suelo	Elaborar e implementar los reglamentos de zonificación y de construcciones municipal.
	Total de predios y asentamientos humanos regulados.	Regularizar al menos un asentamiento irregular.
<b>Acciones.</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Elaborar e implementar el reglamento de zonificación y construcciones para el municipio de Huanímaro.</li> <li>b) Realizar campañas de regularización de asentamientos humanos (levantamientos)</li> <li>c) Implementar los lineamientos contenidos en el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial.</li> </ul>		

Proyecto 20.2. Ciudades Compactas.		Responsable Municipal: Subdirección de Desarrollo Urbano.
Objetivo	Indicador	Meta 2018
Propiciar ciudades más densas.	Población por Km <sup>2</sup>	Mantener la densidad población de 159 habitantes por km <sup>2</sup>
<b>Acciones.</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Implementar los lineamientos contenidos en el Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial.</li> <li>b) Incentivar viviendas en sentido vertical, (menor uso de suelo) según lo contemplado en el PMDUOET.</li> </ul>		



**Estrategia 10: Sustentabilidad Ambiental.**

**E10. Programa 21: Uso sostenible de Agua.**

<b>Proyecto 21.1. Cultura del Cuidado del Agua.</b>		<b>Responsable Municipal: Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Huanimaro.</b>
<b>Objetivo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Meta 2018</b>
Instituir en la población el uso racional y cuidado del agua.	Total de eventos realizados en materia de cuidado de agua.	Realizar al menos 30 eventos sobre cultura de cuidada de agua por año.
	Tasa de participación en eventos del cultura de cuidado de agua.	Involucrar a 50 personas por evento de cultura de cuidado de agua.
	Volumen de agua extraída m <sup>3</sup> .	Disminuir en un 20% la extracción de agua por m <sup>3</sup>
<b>Acciones.</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Promover mediante campañas, foros y concursos la cultura del cuidado del agua.</li> <li>b) Brindar información a la población sobre mejores usos domésticos de agua.</li> <li>c) Desarrollar un sistema de inspección y sanción hacia el uso indiscriminado del agua.</li> <li>d) Implementar un sistema de micro medición y monitoreo del consumo de agua.</li> </ul>		

<b>Proyecto 21.2. Modernización de la Red de Distribución Hidráulica.</b>		<b>Responsable Municipal: Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Huanimaro.</b>
<b>Objetivo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Meta 2018</b>
Eficientar el abastecimiento de agua potable en la cabecera del municipio.	Inversión ejercida para mantenimiento y operación de la red hidráulica de la cabecera municipal.	Modernizar la red principal de distribución eléctrica en la cabecera municipal.
<b>Acciones.</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Rehabilitar la red de distribución hidráulica.</li> <li>b) Supervisar y brindar mantenimiento a la red de distribución de agua potable</li> </ul>		

Proyecto 21.3. Abastecimiento de Agua		Responsable Municipal: Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Huanimaro.
Objetivo	Indicador	
Garantizar el abastecimiento de agua potable en el municipio.	Obras de ampliación para abastecimiento de agua potable.	
	Volumen de agua captada m <sup>3</sup>	
	Acciones implementadas para regular el abastecimiento de agua potable. (conexiones, cortes, etc)	
<b>Acciones.</b>		
a) Implementar sistemas de captación de agua de lluvia en comunidades y/o lugares de poco acceso al servicio de agua potable		
b) Ejecutar obras de infraestructura para el abastecimiento de agua potable en el territorio municipal.		
c) Regular el abastecimiento de agua.		
d) Constituir corredores ecológicos.		

Proyecto 21.4. Tratamiento de Agua Residual.		Responsable Municipal: Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Huanimaro.
Objetivo	Indicador	Meta 2018
Garantizar el abastecimiento de agua.	Volumen de agua tratada m <sup>3</sup>	Tratar el 100% del agua extraída.
<b>Acciones.</b>		
a) Promover el uso de agua tratada para diversos usos domésticos, industriales y agrícolas.		
b) Elaborar el reglamento y marco de operación de la planta tratadora del municipio.		

**E10. Programa 22: Equilibrio Ecológico.**

Proyecto 22.1. Reforestación y Cultura ambiental.		Responsable: Dirección de Ecología Municipal
Objetivo	Indicador	Meta 2018
Conservar el medio ambiente y espacios de áreas verdes del municipio.	Tasa de participación en eventos de cultura de cuidado de medio ambiente.	Implementar 20 eventos por año en materia de cultura y cuidado del medio ambiente.
	Tasa de reforestación	Plantar 300 árboles anuales.
<b>Acciones.</b>		
a) Realizar talleres de Educación Ambiental para promover la cultura de la sustentabilidad.		
b) Fortalecer y diversificar el vivero municipal.		
c) Crear y mantener en el municipio áreas verdes para mitigar el impacto de gases de efecto invernadero.		
d) Efectuar campañas para promover la generación de composta.		
e) Realizar campañas de donación de árboles y reforestación.		

Proyecto 22.2. Procuración ambiental.		Responsable: Dirección de Ecología Municipal
Objetivo	Indicador	Meta 2018
Garantizar el cuidado del medio ambiente.	Total de inspecciones realizadas.	Realizar inspecciones al 100% de los espacios susceptibles de daño ecológico.
<b>Acciones.</b>		
a) Inspeccionar las granjas del municipio para verificar que cumplan con la normatividad ambiental. b) Vigilar y sancionar la tala y poda clandestina. c) Inspección de quema de esquimos		

**E10. Programa 23: Manejo Integral de Residuos Sólidos Urbanos.**

Proyecto 23.1. Generación de Residuos.		Responsable: Dirección de Ecología Municipal Corresponsable: Servicios Públicos Municipales.
Objetivo	Indicador	Meta 2018
Disminuir la generación de residuos sólidos.	Volumen de residuos generados (tonelada)	Disminuir en un 30% la generación de residuos sólidos urbanos.
<b>Acciones:</b>		
a) Diseño e impartición de pláticas y talleres de concientización del manejo de residuos. (procesos de separación de residuos) b) Primer la práctica de generación de composta. c) Promover en las direcciones de la administración municipal el reciclaje de papel y la separación de basura en instalaciones de presidencia municipal		

Proyecto 23.2. Organización y operación del Servicio Público de Manejo Integral.		Responsable Municipal: Dirección de Servicios Públicos Municipales. Corresponsable: Dirección de Ecología Municipal
Objetivo	Indicador	Meta 2018
Eficientar el servicio público de recolección de residuos sólidos urbanos.	Cobertura del servicio público de recolección de residuos sólidos urbanos.	Cubrir al 100% las comunidades y cabecera municipal en lo relacionado la recolección de residuos sólidos urbanos
	Nivel de satisfacción ciudadana.	Obtener una calificación ciudadana de al menos 8 en el servicio de recolección de residuos sólidos urbanos.

**Acciones:**

- a) Rediseño de la Estructura organizacional, destino de recursos materiales y financieros.
- b) Diseño de Operación por procesos integrales.
- c) Diseño de mecanismos de Recolección (mixta, separada) y Tratamiento (separación, composteo, otros)
- d) Readecuar horarios de recolección de residuos sólidos urbanos en cabecera y comunidades para mejorar la cobertura.
- e) Equipar y modernizar el sistema de recolección de residuos sólidos municipales
- f) Colocar contenedores de residuos dentro del territorio municipal.

**Proyecto 23.3. Disposición final de residuos.**

Responsable Municipal:  
Dirección de Servicios Públicos Municipales.

Corresponsable Municipal:  
Relleno Sanitario.

Objetivo	Indicador	Meta 2018
Reducir los impactos ambientales por la generación de residuos sólidos urbanos.	Residuos generados.	Disminuir en un 10% los desechos que ingresan al relleno sanitario municipal.

**Acciones:**

- a) Implementar la NOM-083-SEMARNAT-2003
- b) Brindar mantenimiento y/ sustituir y equipo
- c) Reaprovechamiento de materiales con algún valor (Comercialización)

**Proyecto 23.4. Sistema de Planeación y Monitorio del PMIRSU**

Responsable Municipal:  
Dirección de Ecología Municipal.  
Corresponsable: Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional.

Objetivo	Indicador	Meta 2018
Contar con información estratégica y mecanismo de evaluación del programa.	Indicadores de evaluación.	Dar seguimiento y evaluación al 100% de los indicadores del proyecto.

**Acciones:**

- a) Diseño de estrategias de prevención de manejo de residuos.
- b) Establecer mecanismos de supervisión y monitoreo.
- c) Establecimiento de controles y evaluación de impacto.

**E10. Programa 24: Reducción de Gases de efecto invernadero.**

<b>Proyecto 24.1. Uso de Energías Alternas.</b>		<b>Corresponsable Municipal: Responsable:</b>
<b>Objetivo</b>	<b>Indicador</b>	
Generar energías alternas en el municipio.	Volumen total de emisión de gases de efecto invernadero (Ton)	
<b>Acciones.</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Fomentar el uso eficiente de la energía en el sector domiciliario mediante la aplicación de auditorías energéticas en hogares de alto consumo.</li> <li>b) Promover la reducción del consumo de energía eléctrica en las dependencias de la presidencia municipal, mediante el desarrollo de auditorías energéticas y el desarrollo de un manual de buenas prácticas de ahorro de energía.</li> <li>c) Impulsar el uso de calentadores solares, estufas ecológicas y biodigestores en la población.</li> <li>d) Promover la creación de centros de generación de energías alternas.</li> </ul>		

<b>Proyecto 24.2. Movilidad Integral Sostenible. (Estratégico)</b>		<b>Corresponsable Municipal: Responsable:</b>
<b>Objetivo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Meta 2018</b>
Disminuir gases de efecto invernadero producto de uso de automóviles dentro del municipio.	Vehículos en circulación.	Operar rutas de transporte urbano y suburbano.
<b>Acciones.</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Realizar estudio técnico de transporte público.</li> <li>b) Incentivar rutas de transporte público urbano y suburbano.</li> <li>c) Promover la disminución de uso de automóvil.</li> <li>d) Implementar acciones de verificación vehicular</li> </ul>		

**E10. Programa 25: Huanímaro una ciudad con rostro Humano.**

<b>Proyecto 25.1. Transformación de Espacios Públicos</b>		<b>Corresponsable Municipal: Responsable:</b>
<b>Objetivo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Meta 2018</b>
Generar espacios públicos en el que se privilegie a la persona.	Numero de espacios generados bajo la política de ciudades con rostro humano.	Consolidar a la ciudad como una "Ciudad con rostro Humano"

**Acciones.**

- a) Implementar acciones de movilidad que tengan como centro a las personas. (Accesibilidad universal).
- b) Distribución de espacio en las vialidades.
- c) Creación de ciclovías.

**Proyecto 25.2. Imagen Urbana.**

Responsable Municipal:  
Subdirección de Desarrollo Urbano.  
Responsable:  
Dirección de Servicios Públicos Municipales.

Objetivo	Indicador	Meta 2018
Fortalecer y mejorar la imagen urbana del municipio.	Percepción ciudadana	Contar con una calificación ciudadana en términos de imagen urbana de mínimo 8.

**Acciones.**

- a) Rescatar y revalorizar de edificios públicos y monumentos mediante declaratorias de patrimonio histórico.
- b) Reubicar y regularizar el comercio informal y ambulante.
- c) Mantener en perfectas condiciones el sistema de alumbrado público.
- d) Normar y promover la limpieza de lotes baldíos en el municipio.
- e) Colocar placas de nomenclatura nueva, señalética para circulación vehicular y pintura de tráfico.
- f) Instalar señalética en los accesos de la ciudad y restaurar aéreas verdes.
- g) Ornamentación y plantación en plazas populares

**Proyecto 25.3. Construyendo entornos para la vida.**

Responsable Municipal:  
Dirección General de Obra Pública Municipal

Objetivo	Indicador
Mejorar el entorno social de las personas.	Número de obras de infraestructura pública ejecutadas.

**Acciones:**

- a) Impulsar el mantenimiento, la modernización y ampliación de las vialidades y caminos rurales.
- b) Rehabilitar tramos dañados de las vialidades primarias.
- c) Ampliar red de drenaje y alcantarillado en zonas rurales.
- d) Extender la red eléctrica en el municipio.
- e) Crear y reparar plazas comunitarias.
- f) Fomentar la articulación social mediante construcción y rehabilitación de espacios públicos.

**EJE IV.  
TODOS TRABAJANDO POR LA SEGURIDAD.**

**Objetivo:** *Garantizar la libertad, dignidad y seguridad de los ciudadanos, en un marco de respeto a los derechos humanos, a través de instituciones, ágiles eficientes y eficaces capaces de movilizar y coordinar la acción colectiva.*

**Estrategia 11. Impulso al Sistema de Seguridad Pública.**

**E11. Programa 26: Consolidación de las fuerzas de seguridad pública.**

Proyecto 26.1. Fortalecimiento a las fuerzas de seguridad pública.		Responsable Municipal: Dirección General de Seguridad Pública Municipal.
Objetivo	Indicador	Meta 2018
Equipar los cuerpos de seguridad pública para dar respuesta oportuna a la ciudadanía.	Inversión en materia de seguridad pública.	Adquirir 2 nuevas unidades para las áreas de seguridad pública.
	Tasa de infraestructura y equipamiento en materia de seguridad	Equipar al menos al 50% de los integrantes de las fuerzas de seguridad pública.
<b>Acciones:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Adquirir nuevo equipo de protección para los cuerpos de seguridad.</li> <li>b) Ampliar el sistema de video vigilancia y radiocomunicación.</li> <li>c) Aumentar el parque vehicular de la dirección de seguridad pública, protección civil y tránsito municipal.</li> </ul>		

Proyecto 26.2. Profesionalización y Certificación Policial		Responsable Municipal: Dirección General de Seguridad Pública Municipal.
Objetivo	Indicador	Meta 2018
Contar con sistemas de seguridad pública profesionales en el marco de respeto y apego a derechos humanos.	Total de elementos de seguridad pública capacitados.	Capacitar al 80% de los integrantes de la fuerzas de seguridad pública.
	Número de cursos de capacitación impartidos a los cuerpos de seguridad pública.	Impartir al menos 5 cursos de capacitación por año.
	Porcentaje de elementos evaluados.	Evaluar al 100% a los integrantes de las corporaciones de seguridad pública.
<b>Acciones:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Vigilar el cumplimiento del sistema de evaluación y control de confianza.</li> <li>b) Brindar capacitación al cuerpo de seguridad sobre técnicas policiales, cadena de custodia, derechos humanos y marco jurídico de desempeño.</li> <li>c) Crear la Unidad de análisis, sistemas y procesos de información.</li> <li>d) Contar con un sistema de apoyo integral para elementos de la corporación, el cual incluya contención psicológica, acondicionamiento físico, control nutricional y medios de distracción.</li> <li>e) Operar el consejo de honor y justicia.</li> <li>f) Implementar instrumentos de evaluación de conocimientos, eficacia y de desempeño.</li> <li>g) Establecer vínculos de colaboración entre sistema de emergencias 066, protección civil, seguridad pública, bomberos y cruz roja.</li> </ul>		

**E11. Programa 27: Territorio Seguro**

Proyecto 27. Seguridad para Todos.		responsable Municipal: Dirección General de Seguridad Pública Municipal.
Objetivo	Responsable	Meta 2018
Garantizar el desarrollo pleno y seguro de las actividades sociales.	Cobertura territorial en materia de seguridad pública.	Tener una cobertura territorial del 100%. (cabecera y zonas rurales)
<b>Acciones:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Distribuir de manera efectiva y oportuna los cuerpos de seguridad pública para ampliar la cobertura.</li> <li>b) Instalar y rehabilitar casetas de vigilancia.</li> <li>c) Realizar operativos permanentes y coordinados con instancias municipales, estatales y federales.</li> <li>d) Implementar Casetas móviles en lugares estratégicos.</li> </ul>		



**Estrategia 12. Favorecer entornos seguros.**

**E12. Programa 28: Prevención del Delito.**

Proyecto 28.1. Prevenciones conductas antisociales.		responsable Municipal: Dirección General de Seguridad Pública Municipal.
Objetivo	Indicador	Meta 2018
Inhibir posibles conductas delictivas en la población.	Total de población atendida con posibles conductas antisociales.	Atención integral de reinserción social al menos al 30% de infractores.
	Número de acciones emprendidas para prevenir conductas antisociales.	Realizar al menos 10 acciones para prevenir conductas antisociales.
<b>Acciones:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Implementar en el sector educativo mecanismos de detección de conductas antisociales (pruebas conductuales)</li> <li>b) Promover acciones para el fortalecimiento del núcleo familiar.</li> <li>c) Impulsar actividades de integración social (niños y jóvenes)</li> <li>d) Instaurar mecanismos de readaptación para menores infractores.</li> <li>e) Instaurar un área de atención para jóvenes con riesgo psicosociales.</li> </ul>		

Proyecto 28.2. Informar es Prevenir.		responsable Municipal: Dirección General de Seguridad Pública Municipal.
Objetivo	Indicador	Meta 2018
Informar a la ciudadanía sobre temas de seguridad ciudadana.	Tasa participación por evento de prevención.	Tener una tasa promedio de 25 personas por evento.
	Número de acciones implementadas en materia de prevención.	Ejecutar al menos 30 eventos en materia de prevención por año
<b>Acciones:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Promover la cultura de denuncia y medidas previsoras del delito mediante campañas, pláticas y talleres de prevención.</li> <li>b) Generar convenios con medios de comunicación para difundir información en temas de prevención del delito.</li> <li>c) Coordinar esfuerzos entre sociedad y gobierno para proponer acciones en materia de seguridad pública.</li> </ul>		

Proyecto 28.3. Movilidad Segura.		Responsable Municipal: Dirección General de Seguridad Pública Municipal.
Objetivo	Indicador	Meta 2018
Fomentar en la ciudadanía el respeto vial y medidas de seguridad para evitar accidentes.	Número de acciones realizadas en materia de movilidad.	Mantener en 0 la tasa de accidentes viales.
<b>Acciones:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Implementar el Alcoholímetro.</li> <li>b) Fomentar la cultura vial mediante campañas y módulos de información.</li> </ul>		

**E12. Programa 29. Inspección a Establecimientos.**

Proyecto 29.1. Todos por la legalidad y la seguridad.		Responsable Municipal: Dirección de Fiscalización  Corresponsable Municipal: Dirección General de Seguridad Pública Municipal.
Objetivo	Indicador	Meta 2018
Brindar certeza a establecimientos públicos en términos de medidas de seguridad y legalidad.	Total de inspecciones a establecimientos.	Que el 70% de los establecimientos que operan en el municipio cumplan con lo contemplado en la ley
<b>Acciones:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Realizar inspecciones a establecimientos para verificar que cumplan con la normatividad aplicable.</li> <li>b) Elaborar el padrón de negocios por giro.</li> <li>c) Regularizar negocios dentro del municipio.</li> <li>d) Disminuir problemáticas sociales por venta de alcohol mediante la regularización de permisos para venta de alcohol.</li> </ul>		

**E12. Programa 30: Prevención y atención a desastres.**

Proyecto 30.1 Riesgos Municipales.		Responsable Municipal: Coordinación de Protección Civil Municipal.
Objetivo	Indicador	Meta 2018
Detectar posibles riesgos municipales	Total de acciones emprendidas para prevenir y atender desastres	Responder al 100% a contingencias ambientales.
<b>Acciones:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Elaborar y actualizar el Atlas de riesgo municipal.</li> <li>b) Construir planes de contingencia y/o emergencia.</li> <li>c) Disponer de albergues y refugios temporales en caso de desastres y accidentes, así como puntos de reunión.</li> <li>d) Vigilar establecimientos que utilicen sustancias peligrosas.</li> <li>e) Promover un esquema de voluntariado.</li> <li>f) Realizar campañas de prevención de riesgos a la ciudadanía así como simulacros.</li> <li>g) Sanear de arroyos y ríos.</li> </ul>		

**EJE V.  
JUNTOS CREAMOS UN BUEN GOBIERNO**

**Objetivo:** *Forjar un Gobierno Municipal incluyente, competitivo, innovador y transparente, que optimice los costos en su administración en beneficio de los ciudadanos.*

**Estrategia 13: Promover acciones de Innovación Gubernamental.**

**E13. Programa 31: Modernización del servicio público.**

Proyecto 31.1. Reingeniería administrativa.		Responsable Municipal: Oficialía Mayor
Objetivo	Indicador	Meta 2018
Reorganizar la estructura administrativa	Calificación ciudadana.	Obtener una calificación de mínimo 8 en términos de percepción ciudadana
<b>Acciones:</b>		
a) Elaborar el manual de organización de la administración pública municipal. b) Elaboración del Código de Ética de los servidores públicos municipales. c) Determinar un sistema de Clasificación y Tabulación de servidores públicos.		

Proyecto 31.2. Actualización al marco normativo y operacional del Municipio.		Responsable Municipal: Dirección Jurídica del Municipio
Objetivo	Indicador	Meta 2018
Contar con instrumentos legales que sustenten el actuar de la administración pública municipal.	Total de instrumentos jurídicos elaborados y/o actualizados.	Elaborar y/o Actualizar al menos el 50% de los instrumentos jurídicos municipales.
<b>Acciones:</b>		
a) Actualizar la reglamentación municipal. b) Elaborar reglamentos municipales que garanticen el correcto funcionamiento del servicio público. (construcciones, zonificación, ecología, planeación, etc)		

<b>Proyecto 31.3. Simplificación administrativa y Mejora Regulatoria.</b>			<b>Responsable Municipal:</b> Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional. Responsable: Ventanilla Única
<b>Objetivo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Meta 2018</b>	
Eliminar la excesiva regulación para hacer más ágiles los procesos de los servicios y trámites que el ciudadano realiza con el Gobierno.	Numero de trámites y servicios registrados.	Operar la e-Normateca Interna	
	Manual de procedimientos administrativos	Contar con el manual de procedimientos del 100% de la administración pública municipal.	
<b>Acciones:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Integrar y coordinar la e-Normateca Interna (registro de trámites y servicios)</li> <li>b) Aprobar los lineamientos y estrategias para fomentar la simplificación administrativa y los proyectos de mejora en las normas internas.</li> <li>c) Elaborar y actualizar los manuales de proceso y procedimiento de la administración pública municipal.</li> <li>d) Implementar acciones de buenas prácticas en el servicio público.</li> </ul>			

<b>Proyecto 31.4. Gobierno electrónico</b>			<b>Responsable Municipal:</b> Comunicación Social.
<b>Objetivo</b>	<b>Indicador</b>	<b>Meta 2018</b>	
Instaurar el manejo de tecnológicas en la función pública.	Calificación de TIC'S (Agenda para el Desarrollo Municipal)	Obtener calificación en "Verde" en el rubro de TIC's del programa ADM	
<b>Acciones:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Desarrollar un esquema sistematizado que permita a los ciudadanos la digitalización de requisitos previamente escaneados para la gestión de trámites y servicios.</li> <li>b) Fortalecer la Ventanilla Única del municipio.</li> </ul>			

**Estrategia 13: Incentivar la participación ciudadana en temas de gobierno..**

**E13. Programa 32: Huanímaro Somos Todos.**

Proyecto 32.1: Participación Social.		Responsable Municipal: Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional. Responsable: Despacho del Presidente.
Objetivo	Indicador	Meta 2018
Impulsar la participación ciudadana en temas de gobierno.	Tasa de participación social	Tener una tasa de participación ciudadana de 30% por evento.
	Área de Atención Ciudadana.	Operar el Área de Atención Ciudadana.
<b>Acciones:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Integrar consejos consultivos temáticos para la formulación, ejecución y evaluación de planes y programas.</li> <li>b) Realizar foros de participación social y consulta ciudadana.</li> <li>c) Organizar mesas de trabajo con los sectores productivos y sociales del municipio.</li> <li>d) Crear un área administrativa que atienda de manera exclusiva y de seguimiento a las demandas de la ciudadanía.</li> <li>e) Reunir periódicamente a delegados municipales, presidentes de colonia y líderes sociales para conocer y atender problemáticas sociales.</li> </ul>		

Proyecto 32.2. Contraloría social.		Responsable Municipal: Contraloría Municipal.
Objetivo	Indicador	Meta 2018
Impulsar la participación ciudadana en temas de gobierno.	Tasa de participación social	Tener una participación ciudadana del al menos el 20% en temas de gobierno y políticas públicas.
	Calificación ciudadana.	Obtener una calificación de mínimo 8 en términos de percepción ciudadana
	Total de revisiones efectuadas.	Revisar de manera integral al menos 7 direcciones de área.
<b>Acciones:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Promover la creación de un observatorio ciudadano</li> <li>b) Instaurar mecanismos de evaluación de la actuación de los servidores públicos.</li> <li>c) Promover y facilitar el ejercicio del derecho ciudadano de participar en la definición e instrumentación de políticas públicas.</li> </ul>		

Proyecto 32.3 Gestión Política y Gubernamental.		Responsable Municipal: H. Ayuntamiento Municipal.
Objetivo	Indicador	Meta 2018
Promover acciones de gobierno en ámbitos externos para potenciar los acuerdos municipales en busca de beneficios socioeconómicos.	Tasa de participación social para deliberación de asuntos públicos.	Tener una tasa de al menos 10 personas para deliberación de asuntos públicos de manera semestral.
	Total de acuerdo y/o convenios firmados.	Generar acuerdos por unanimidad al menos el 80% de los presentados para su aprobación por parte del H. Ayuntamiento.
	Total de iniciativas presentadas y aprobadas.	Presentar al menos 4 iniciativas por parte del H Ayuntamiento por año.
<b>Acciones:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Llevar a cabo procesos de deliberación política y publica.</li> <li>b) Difundir información gubernamental y acciones emprendidas por la administración.</li> <li>c) Promover y Generar acuerdos y mandatos públicos</li> <li>d) Formular y desarrollar políticas públicas, bajo un proceso de análisis de información.</li> <li>e) Llevar control de cada una de las comisiones de trabajo del H. Ayuntamiento.</li> <li>f) Promover la colaboración externa para el cumplimiento de los fines del gobierno.</li> </ul>		

**Estrategia 14: Garantizar el acceso a la información pública y fomentar la rendición de cuentas.**

**E14. Programa 33: Transparencia y rendición de cuentas.**

Proyecto 33.1 Información Pública.		Responsable Municipal: Acceso a la Información Pública. Corresponsable: Contraloría Municipal
Objetivo	Indicador	Meta 2018
Garantizar el acceso de la información pública a la ciudadanía.	Tasa de participación social	Tener una tasa de participación ciudadana de al menos 20% por evento.
	Total de solicitudes de acceso a la información pública.	Dar contestación en tiempo y forma al 100% de las solicitudes de acceso a la información pública.
	Calificación de Transparencia.	Cumplir al 100% lo contemplado en el artículo 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato

**Acciones:**

- a) Operar y eficientar el archivo municipal.
- b) Desarrollar el portal de transparencia y acceso a la información pública
- c) Desarrollar la gaceta oficial sobre el quehacer administrativo del gobierno municipal.
- d) Mantener actualizada la página de acceso a la información pública municipal con lo contemplado en el artículo 12 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Guanajuato
- e) Realizar eventos enfocados a promover el derecho a la información pública.

**E14. Programa 34: Gobierno con Rumbo.**

Proyecto 34.1 Planeación Estratégica		Responsable Municipal: Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional. Responsable: Contraloría Social.
Objetivo	Indicador	Meta 2018
Poseer instrumentos de planeación estratégica para el desarrollo municipal.	Índice de Planeación Estratégica.	Contar con un índice de 80 en planeación estratégica.
<b>Acciones:</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Crear el Sistema Municipal de Información Estadística y Geográfica para proveer datos geográficos y estadísticos de calidad que el gobierno municipal y la ciudadanía requieran y ofrecer distintos productos cartográficos</li> <li>b) Realizar talleres en materia de planeación estratégica.</li> <li>c) Elaborar programas de trabajo anuales (POA).</li> <li>d) Evaluar el impacto de las acciones ejecutadas por programa de trabajo.</li> <li>e) Desarrollar un banco de proyectos por cada área administrativa.</li> </ul>		

**Estrategia 15. Eficientar el servicio público en el municipio.**

**E15. Programa 35: Competitividad Gubernamental.**

Proyecto 35.1 Profesionalización del Servicio Público		Corresponsable Municipal: Oficialía Mayor.
Objetivo	Indicador	Meta 2018
Poseer servidores públicos con capacidades y conocimientos suficientes para el eficiente desempeño del servicio público.	Índice de Profesionalización	Capacitar al menos al 50% de servidores y funcionarios públicos en temas de gestión pública.
	Sistema de Evaluación al desempeño.	Operar el sistema de evaluación al desempeño y del servicio público.



**Acciones:**

- a) Elaborar el catalogo y perfil de puestos de la administración pública municipal.
- b) Diseñar e implementar programas de capacitación.
- c) Constituir y operar el consejo de evaluación del servicio público.
- d) Instaurar mecanismos de evaluación al desempeño y del servicio público.

**E15. Programa 36: Finanzas Municipales**

<b>Proyecto 36.1. Eficiencia en el Gasto Publico.</b>		<b>Responsable Municipal:</b> Municipal. <b>Corresponsable:</b> Contraloría Municipal.
Objetivo	Indicador	Meta 2018
Elaborar presupuestos bajo criterios de control, seguimiento y evaluación de objetivos, metas y resultados.	Autonomía financiera	
	Proporción del presupuesto ejercido en programas sociales.	
	Índice de Sostenibilidad financiera	
<b>Acciones:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Desarrollo e implementación de presupuesto con base a resultados.</li> <li>b) Programa de austeridad y control de gasto público.</li> <li>c) Instaurar un sistema de monitoreo por parte de los Directores de área en cuanto a comprobación y ejercicio de gasto.</li> <li>d) Implementar sistemas de armonización contable conforme al CONAC.</li> <li>e) Realizar supervisión física y documental de las obras y programas que lleven a cabo las distintas dependencias municipales.</li> </ul>		

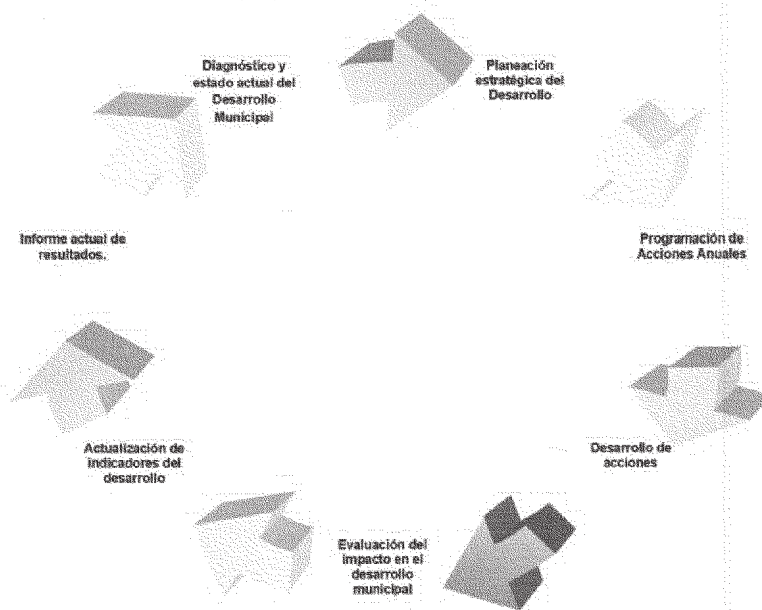
<b>Proyecto 36.2 Fortalecer el sistema recaudatorio municipal.</b>		<b>Responsable Municipal:</b> Tesorería Municipal <b>Corresponsable:</b> Dirección de Predial y Catastro Municipal. SMAPAH.
Objetivo	Indicador	Meta 2018
Mejorar los mecanismos de captación municipales.	Capacidad para generar ingresos propios	Incrementar en un 10% la recaudación del Impuesto predial.
<b>Acciones:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Actualizar el padrón de contribuyentes y cartografía catastral para mejorar el sistema recaudatorio municipal.</li> <li>b) Implementar sistemas de descuentos por pago puntual sobre contribuciones municipales.</li> </ul>		

## VI. LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA INSTRUMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL

En materia de seguimiento y evaluación del Programa de Gobierno, es necesario mencionar que la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato establece que los municipios a través de los organismos municipales de planeación deberán dar seguimiento y evaluar la ejecución de los instrumentos del sistema de planeación en el ámbito municipal, así como recomendar acciones. Además, señala que el sistema de planeación promoverá y facilitará la participación social en la elaboración, actualización, ejecución y evaluación de los planes y programas, bajo un esquema de corresponsabilidad y solidaridad.

Para el seguimiento y evaluación en particular de las acciones del presente Programa, la Dirección de Planeación, será el responsable del seguimiento de manera semestral, de acuerdo a las siguientes actividades:

**Diagrama 2. Sistema de Seguimiento y Evaluación.**



La estructura administrativa municipal dispondrá de mecanismos de evaluación y control mediante los cuales se tenga un conocimiento objetivo de los avances programáticos físicos y financieros establecidos en cada una de las áreas administrativas (*ver anexo A*); este sistema permitirá realizar los ajustes necesarios durante el proceso de ejecución del programa de gobierno en caso de existir desviaciones o claras incongruencias, debiendo prever un ágil flujo de información para la toma de decisiones y acciones correctivas que garanticen el fiel cumplimiento de las metas programadas.

## BIBLIOGRAFÍA.

1. *Conociendo nuestro entorno, Huanímaro*. Capitulo Dos. Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato.
2. Plan Estatal de Desarrollo 2035.
3. Programa de Gobierno del Estado 2012-2018.
4. Actualización del Programa de Gobierno del Estado 2016-2018.
5. Plan Municipal de Desarrollo visión 2040.
6. Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial.
7. Ejes de desarrollo del Plan Nacional de Desarrollo.
8. Productos de Información para la planeación del Instituto de Planeación del Estado de Guanajuato (IPLANEG), indicadores y estadísticas.
9. INEGI, Censo General de Población y Vivienda 2010.
10. INEGI, Censo General de Población y Vivienda 2005.
11. INEGI, Anuario Estadístico del Estado de Guanajuato 2011 y 2012.
12. INEGI, Prontuario de Información Geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos
13. INEGI, Censos Económicos 2009 y 2014.
14. CONAPO, Índices de Intensidad Migratoria México-Estados Unidos por entidad federativa y municipios.
15. CONEVAL. Medición de la pobreza en los municipios de México
16. CONAPO, Indicadores Demográficos Básicos; Indicadores de la República Mexicana y por Entidad Federativa.
17. Propuestas de Obras y Servicios del Consejo de Planeación de Desarrollo Municipal (COPLADEM).
18. INEGI. Panorama sociodemográfico Guanajuato. 2011.
19. SEG. Sistema Integral de información educativa. Indicadores Sociodemográficos y cifras educativas.
20. Secretaria de Educación. 2015 INEGI. Prontuario de Información Geográfica Municipal de los Estados Unidos Mexicanos, Huanímaro, Guanajuato.
21. Indicadores sociodemográficos y cifras educativas en el estado de Guanajuato.
22. Comisión Estatal del Agua. Diagnostico Sectorial 2012.
23. Consulta de diagnósticos municipales de:
  - Educación: INAEBA, INEA, USAE;
  - Medio Ambiente y Ecología: Instituto Estatal de Ecología;
  - Economía: Secretaria de Desarrollo Económico Sustentable del Gobierno del Estado, SAGARPA (CADER Abasolo)
  - Agua: Comisión Nacional del Agua.
  - Capacitación para el trabajo. Instituto Estatal de Capacitación.
  - Mujeres: INMUJERES y Sistema DIF Municipal.
  - IDH. Secretaria de Desarrollo Social y Humano 2014.
  - Atlas de riesgos. Protección Civil del Gobierno del Estado de Guanajuato.

**TRANSITORIOS**

**Artículo Primero.**-El presente acuerdo entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

**Artículo Segundo.**-Se deroga cualquier disposición que se oponga a lo señalado en este acuerdo.

Por tanto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 77 fracción VI y 240 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, mando que se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Dado en la Presidencia Municipal de Huanímaro, Guanajuato, a los 20 días del mes de enero de 2016.

  
**MVZ Oscar Chacón Vargas**  
Presidente Municipal



  
**LRI Javier Alejandro Contreras Calderón**  
Secretario del H. Ayuntamiento

